



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

**Proyecto de Investigación
previo a la obtención del
Título de Economista.**

TEMA

**“LA REMUNERACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y SU INFLUENCIA EN LA
PROPENSIÓN AL CONSUMO E INVERSIÓN. PERIODO 2013–2014”.**

AUTORA

LIDIA MARGARITA TUAREZ VERA

DIRECTOR

EC. ROGER YELA BURGOS M.sc.

Quevedo - Los Ríos - Ecuador

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO

Yo, **TUAREZ VERA LIDIA MARGARITA**, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

TUAREZ VERA LIDIA MARGARITA

C.I.120529352-3

AUTORA

CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE POYECTO

Eco. Roger Yela Burgos M.sc. Director de Tesis de grado, **CERTIFICA:** Que la egresada **TUAREZ VERA LIDIA MARGARITA**, realizó la Tesis de Grado previo a la obtención del Título de Economista titulada, “**LA REMUNERACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y SU INFLUENCIA EN LA PROPENSIÓN AL CONSUMO E INVERSIÓN. PERÍODO 2013– 2014**”, bajo mi orientación, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Eco. Roger Yela Burgos M.sc.
DIRECTOR

CERTIFICADO DEL REPORTE DE LA HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE COINCIDENCIA Y/O PLAGIO ACADÉMICO

Licenciado M.Sc.

Edgar Pastrano Quintana

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien presentar a usted y al Comité Académico de la carrera, la conclusión del trabajo de investigación: **“LA REMUERACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y SU INFLUENCIA EN LA PROPENSIÓN AL CONSUMO E INVERSIÓN, PERÍODO 2013-2014”**, de autoría de la señorita egresada **TUAREZ VERA LIDIA MARGARITA**.

Tengo a bien certificar que la señorita egresada citada previamente, ha desarrollado su tesis de grado, siguiendo los lineamientos y la reglamentación vigente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, como guía para su elaboración.

Los objetivos y las hipótesis se llevaron a cabo siguiendo todo un proceso sistemático para lo cual se actuó de manera científica y ordenada, complementando con la discusión de rigor, exigida para estos casos. Razones que me permiten considerar que el egresado está en condiciones de continuar con el curso pertinente a fin de que pueda obtener su titulación como profesional de la República del Ecuador.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Econ. Roger Yela Burgos M.sc.
DIRECTOR DE TESIS DE GRADO

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN POR TRIBUNAL DE
SUSTENTACION**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ECONOMÍA**

Presentado al Honorable Consejo Directivo como requisito previo a la obtención del título de Economista.

“LA REMUNERACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y SU INFLUENCIA EN LA PROPENSIÓN AL CONSUMO E INVERSIÓN. PERIODO 2013 – 2014”.

Aprobado:

**ECON. VERA VALDIVIEZO NIVALDO A.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS**

**LIC. CEREZO SEGOVIA WILSON.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

**ECON. RIVERA VELASCO JOSÉ.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

Quevedo – Los Ríos - Ecuador

2015

AGRADECIMIENTO

Entrego este logro a la **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO** y a las diferentes **AUTORIDADES** que la conforman, por brindarme la oportunidad de convertirme en la profesional que ahora **soy**.

Agradezco a mi Director de Tesis, **Econ. Roger Yela Burgos**, por ser el **Pilar Primordial** de mi proyecto de investigación.

A los **Miembros del Tribunal de Tesis**, **Econ. Vera Valdiviezo Nivaldo**, **Lic. Cerezo Segovia Wilson**, **Econ. Rivera Velasco José** y a mis **Docentes** por ser quienes me inundaron de muchos conocimientos para llevar a cabo mi Proyecto de Investigación, mil veces gracias.

Dedico este logro **a Dios** por ser fuente de inspiración, salud, fortaleza y confianza en mi vida y a **Mi Familia** por tenderme la mano y ayudarme a traspasar este recorrido cada día hacia el camino de la superación.

MARGARITA

DEDICATORIA

Dedico este logro y triunfo a **Dios** y a la **Virgen Santísima del Quinche**, por ser mis guías y mi luz en mi camino, a **MIS PADRES** por ser mi soporte incondicional y estar siempre a mi lado y a mi Esposo Luis Miguel Cedeño Anchundia, por ser mi fuente de apoyo.

Brindo este fruto de victoria a toda mi familia por ser el eje motivador que me ha dedicado cada palabra de aliento para que **Yo** salga adelante.

Concedo este éxito en agradecimiento, a mis amigas/os, en especial al **Decano de mi Facultad Lcdo. Edgar Pastrano**, al **Secretario de la Misma al Sr. Antonio Mendoza** y a todas las personas que de una u otra manera me dieron su asistencia durante este largo camino, que no fue fácil pero que pude superarlo, porque no hay imposibles en la vida solo barreras q nos situamos.

Mi inmensa gratitud y reconocimiento a **CADA UNO DE USTEDES**, quienes con sus virtudes profesionales y humanas contribuyeron en forma generosa y decidida a la culminación de mi carrera profesional, por ello hoy puedo estar disfrutando de uno de mis más grandes anhelos, lo cual ha inundado mi vida de alegría y de gran satisfacción por este logro cumplido. “Humildemente Economista”.

MARGARITA

RESUMEN EJECUTIVO

Los esquemas del consumo e inversión desempeñan un rol principal en la economía de un país. El propósito es analizar la remuneración de los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y su influencia en la propensión al consumo e inversión en el periodo 2013 – 2014. Esta investigación se fundamentó en el conocimiento relacionado con las remuneraciones, la propensión al consumo e inversión. Se comprobó el comportamiento de los sueldos y se determinó la propensión al consumo e inversión de los docentes, porque el ingreso disponible que ganan lo utilizan para subsistir día a día. En el año 2013 se registraron 353 docentes con un ingreso unificado de \$ 586.235,50 en comparación al año 2014 donde disminuyó a 327 docentes, pero se incrementó el ingreso unificado en \$ 616.462,55 debido a que se dieron algunas reformas. En otro punto mostramos la comparación canasta básica, en el año 2013 fue fijada en \$ 620.86 y en 2014 debido algunos cambios fue de \$ 646.30, por ende se registró una inflación acumulada de (\$25.44 en moneda y un 0.25% en porcentaje). Se conoció también que la propensión a la inversión de los docentes fue del 27%, inversión real en bienes inmuebles considerados bienes raíces, la cual se mantuvo para los dos años de investigación. Se observó el comportamiento de las remuneraciones en el cual reflejó un incremento y una disminución porcentual en las diferentes categorías del escalafón y dedicación académica (tiempo completo, medio tiempo, tiempo parcial) en forma generalizada, Principales titulares (incremento del 0.28% en sus sueldos), Agregados Titulares (incremento del 0.14%), Auxiliares titulares (incremento 0.13%), Contratados No titulares adquirieron un (incremento 0.07%) y Otros (Extensionistas e Investigadores con una disminución - 1.64%), de acuerdo a la información del Departamento Financiero de la UTEQ.

Palabras Claves: Remuneración, Consumo, Inversión, Propensión al consumo, Propensión a la inversión.

ABSTRACT

The diagrams of the consumption and investment play a major role in the economy of a country. The purpose is to analyze the remuneration of the teachers of the State Technical University Quevedo and its influence on the propensity for consumption and investment in the period 2013-2014. This research was based on the knowledge related to pay, the propensity for consumption and investment. It was found the behavior of the salaries and it was determined the propensity for consumption and investment of the teachers, because the disposable income that they earn what used to survive day to day. In the year 2013 there were 353 teachers with a unified income of \$ 586,235.50 in comparison to the year 2014 where decreased to 327 teachers, but an increase in the unified income \$ 616,462.55 due to that there were some reforms. In another point we show the basic basket comparison, in the year 2013 was set at \$620.86 and in 2014 because some changes was \$ 646.30 , therefore was recorded a cumulative inflation of (\$ 25.44 in currency and a 0.25% as a percentage). It was also learned that the propensity to invest of teachers was 27%, real investment in real estate considered real estate, which was maintained for two years of research. It was observed the behavior of real earnings in which reflected an increase and a decrease in the percentage in the different categories of the academic ladder and dedication (full-time, part-time, part-time) in a general way, Major holders (increase of 0.28% in their salaries), aggregated Headlines (increase of 0.14%), auxiliaries holders (increase 0.13 %), recruited not holders purchased a (increase 0.07%) and other (extensionists and researchers with a decrease -1.64%), according to the information in the Finance Department of the UTEQ.

Key words: Remuneration, Consumption, Investment, Propensity for consumption, Propensity to invest.

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Declaración de autoría y cesión de derecho	ii
Certificación de culminación de Proyecto de investigación	iii
Certificado de plagio académico	iv
Certificado de aprobación por Tribunal de Sustentación	v
Agradecimiento	vi
Dedicatoria	vii
Resumen Ejecutivo y palabras claves	viii
Abstract and Keywords. (Inglés)	ix
Índice General.....	x
Índice de Cuadros	xiv
Índice de Gráficos	xv
Índice de Anexos	xvi
(Dublin core) esquemas de codificación	xvii
Introducción	1
CAPÍTULO I	4
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.1. Problema de Investigación	5
1.1.1 Planteamiento del Problema	5
Diagnóstico.....	6
Pronóstico.....	7
Control del Pronóstico.....	7
1.1.2. Formulación del Problema.....	8
1.1.3. Sistematización del Problema.....	8
1.2. Objetivos	9

1.2.1.	General	9
1.2.2.	Específicos	9
1.3.	Justificación	10
CAPÍTULO II		11
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN		11
2.1.	Marco Conceptual	12
2.1.1.	Remuneración.....	12
2.1.2.	Docente Universitario	12
2.1.3.	Propensión al Consumo	13
2.1.4.	Propensión Marginal al Consumo	14
2.1.5.	Inversión	14
2.1.6.	Propensión a la Inversión.....	15
2.1.7.	Consumo	16
2.1.8.	Universidad	16
2.2.	Marco Referencial	17
2.2.1.	Importancia de la Remuneración	18
2.2.2.	Importancia de la Propensión al Consumo	18
2.2.3.	Formulación Matemática Propensión Marginal a Consumir	19
2.2.4.	Teoría del Consumo	20
2.2.5.	La Función Consumo se expresa matemáticamente	20
2.2.6.	Formulación matemática de la Propensión a la Inversión	21
2.2.7.	Concepciones Teóricas	22
2.2.8.	Concepto Legal del Salario	24
2.2.9.	Ingresos que constituyen la remuneración	24
2.2.10.	Clases de Salarios	25
2.2.11.	Comercio	26
2.2.12.	Precio	26

2.2.13.	Impuesto	26
2.2.14.	Impuesto al valor agregado	26
2.2.15.	Necesidades Económicas	27
2.2.16.	Comportamiento del Consumidor	27
2.2.17.	Familias o Economías Domésticas	27
2.2.18.	Determinantes de la Inversión	27
2.2.19.	Ingresos	28
2.2.20.	Gasto de Consumo Privado	28
2.2.21.	Bienes de Consumo Privado	29
2.2.22.	Consumo Autónomo	29
2.2.23.	Menaje de Casa	30
2.2.24.	Semovientes	30
2.2.25.	Beneficios Sociales	31
2.2.26.	Clasificación de los Beneficios Sociales	31
2.2.27.	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Educación Superior.	31
CAPÍTULO III		40
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		40
3.1.	Localización	41
3.2.	Tipo de Investigación	42
3.3	Métodos de Investigación	43
3.4.	Fuentes de Recopilación de Información	44
3.5.	Diseño de la Investigación	46
3.6.	Instrumento de la Investigación	49
3.7.	Tratamiento de los Datos	50
3.8.	Recursos Humanos y Materiales	51
CAPÍTULO IV		52
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		52

4.1.	Entrevista	53
4.1.2.	Resultados de las Encuestas	54
4.1.3.	Determinación Propensión Marginal a Consumir e Invertir	71
4.2.	Discusión	75
	CAPÍTULO V.....	77
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	77
5.1.	Conclusiones	78
5.2	Recomendaciones	79
	CAPÍTULO VI	80
	BIBLIOGRAFÍA	80
	CAPÍTULO VII	85
	ANEXOS	85
	Anexo 1 Entrevista	86
	Anexo 2 Encuestas	102
	Anexo 3 Fotografía Encuesta a los Docentes U.T.E.Q	107

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadros	Pág.
1. Ingreso adicional de los docentes de la U.T.E.Q	54
2. Componente solventado insatisfactoriamente	56
3. Frecuencia al adquirir Teléfonos/celulares	57
3.1 Frecuencia al adquirir Televisores	58
3.2 Frecuencia al adquirir Computadoras	59
3.3 Frecuencia al adquirir Cámaras fotográficas o videocámaras	60
3.4 Frecuencia al adquirir Reproductores de Audio	61
4. Porcentaje destinado adquirir Bienes Inmuebles	62
4.1 Porcentaje destinado adquirir Bienes Muebles	63
4.2 Porcentaje destinado adquirir Otros Bienes Muebles	64
5. Fracción que reserva usted para el ahorro o inversión	65
6. Adquirió usted algún préstamo o línea de crédito	66
7. Institución financiera donde adquirió su préstamo	67
8. Tipo de crédito que adquirió	69

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico	Pág.
1. Ingreso adicional de los docentes de la U.T.E.Q	54
2. Componente solventado insatisfactoriamente	56
3. Frecuencia al adquirir Teléfonos/celulares	57
3.1 Frecuencia al adquirir Televisores	58
3.2 Frecuencia al adquirir Computadoras	59
3.3 Frecuencia al adquirir Cámaras fotográficas o videocámaras	60
3.4 Frecuencia al adquirir Reproductores de Audio	61
4. Porcentaje destinado adquirir Bienes Inmuebles	62
4.1 Porcentaje destinado adquirir Bienes Muebles	63
4.2 Porcentaje destinado adquirir Otros Bienes Muebles	64
5. Fracción que reserva usted para el ahorro o inversión	65
6. Adquirió usted algún préstamo o línea de crédito	66
7. Institución financiera donde adquirió su préstamo	67
8. Tipo de crédito que adquirio	69

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo	Pág.
1. Anexo1. Entrevista.....	86
2. Anexo2. Encuesta.....	102
3. Anexo3. Fotografía encuesta a los Docentes de la U.T.E.Q.....	107

(DUBLIN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN

1.	Título/Title	M	“LA REMUNERACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y SU INFLUENCIA EN LA PROPENSIÓN AL CONSUMO E INVERSIÓN. PERIODO 2013-2014”.
2.	Creador/ Creator	M	Tuárez, L. Universidad Técnica Estatal de Quevedo
3.	Materia/ Subject	M	Ciencias Empresariales; Economía
4.	Descripción/ Description	M	La presente investigación se realizó en la ciudad de Quevedo, el objetivo de la misma consiste en “ANALIZAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y SU INFLUENCIA EN LA PROPENSIÓN AL CONSUMO E INVERSIÓN. PERIODO 2013-2014”, con el fin de obtener el TITULO DE ECONOMISTA.
5.	Editor/ Publisher	M	FCE; Carrera Economía; Tuárez , L.
6.	Colaborador/ Contributor	O	Econ. Roger Yela Burgos
7.	Fecha/Date	M	
8.	Tipo/Type	M	Proyecto de Investigación; Artículo
9.	Formato/ Format	R	Microsoft Office Word 2010
10.	Identificador/ Identifier	M	http://biblioteca.uteq.educ.ec .
11.	Fuente/ Source	O	Investigación Económica, Remuneración del Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
12.	Lenguaje/ Language	M	Español
13.	Relación/ Relation	O	Ninguno
14.	Cobertura/ Coverage	O	Localización: Ámbito Económico, Instalaciones de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, campus "Ingeniero Manuel Haz Álvarez", Av. Quito km. 1 1/2 vía a Santo Domingo de los Tsáchilas.
15.	Derechos/ Rights	M	Ninguno
16.	Audiencia/ Audience	O	Proyecto de Investigación (Research Project)

Introducción

Uno de los elementos fundamentales en toda relación de trabajo o labor es la remuneración, la cual se entrega a cambio de haber obtenido algún tipo de asistencia, compromiso u obligación, etc. El pago de la remuneración es el principal compromiso que asume el empleador además de proporcionar el trabajo para el cual ha sido contratado, o por prestación de servicios en relación a su empleador. Y finalmente se realiza el pago de una determinada suma, que recibe el nombre de remuneración.

En nuestro país la legislación o la ley establecen un salario mínimo vital que corresponde aparentemente a la canasta familiar para pretender advertir el usufructo, abuso o lucro profesional. El sueldo mínimo es establecido por el Gobierno y exige a todos los administradores, apoderados, directores, aunque no estén dependientes a ningún acuerdo regulador, el pago mínimo de este salario a cada uno de sus trabajadores.

Este salario se fija anualmente mediante un Decreto Ley, y refleja el salario más bajo que se puede pagar para las distintas categorías profesionales. La primera ley relativa a salarios mínimos se promulgó en Nueva Zelanda en 1894. En la actualidad son muchos los países que tienen leyes de salarios mínimos, pero son más los que tienen salarios mínimos en función de las distintas profesiones. **(Urbanres, 2007)**

El régimen de retribuciones de los docentes que predomina en un número importante de países, se basa en una escala salarial uniforme, la cual establece que el sueldo de un educador depende de sus títulos profesionales, de la calidad del profesor, de las condiciones de trabajo en la zona geográfica donde se encuentra². **(Rojas, 1998)**

Este proyecto de investigación señala que nadie está obligado a prestar sus servicios profesionales sin retribución, sueldo o salario. Por ende se da paso a la Reforma Legal, Artículo 585 del Código del Trabajo, para cumplir con el principio de efectivizar el pago de las remuneraciones adeudadas al trabajador, siendo esta una remuneración equitativa y suficiente que procure alcance para él y para su familia, mejorando su calidad de vida, siendo así un derecho que tiene el trabajador³. **(Jumbo, 2013)**

En relación a la Educación Universitaria, la planta docente de la UTEQ, está formado por los **Profesores Titulares** con las siguientes categorías: (Principales, Agregados, Auxiliares) y los **Profesores no Titulares** con las siguientes categorías: (Contratados, Invitados, Ocasionales y por Honorarios), quienes desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos de alto nivel.

Adicional a esto, en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, el honorable Consejo Universitario aprobó nuevas remuneraciones a su personal docente, diferenciados según las modalidades de trabajo, como son: tiempo completo (40 horas), medio tiempo (20 horas) o tiempo parcial (menos de 20 horas). Además el hecho de que un maestro o docente este bien o mal remunerados, depende en gran medida de las características de la plaza laboral en la q se desenvuelve, la cual gira entorno a la remuneración justa del trabajo, en especial el de la Docencia.

Por ende es importante investigar y analizar sobre la remuneración que obtienen los Docentes de la Universidad Técnica Estatal Quevedo, conocer las necesidades que no satisfacen, en que invierten cuando se le aplica una nueva remuneración o sobre los nuevos incrementos salariales que se dieron con el nuevo reglamento del escalafón, cuál es el nuevo nivel de consumo e inversión, cuales son los artículos de mayor incidencia o consumo, cuáles son sus propósitos y el remanente en que lo destinan, etc.

Para comprender un poco la vida económica, de un país, ciudad o pueblo, debemos entender los factores que se encuentran tras el consumo e inversión. Es así que cuando aumenta la renta los individuos, ellos desean comprar bienes que mejoren su calidad de vida, siendo este el incremento del consumo cuando la renta disponible creció en una unidad monetaria, es decir, cuando una persona percibió una moneda adicional de lo que gana, normalmente suelen gastar una parte y ahorrar otra.

Quevedo es la principal arteria económica, comercial de la ciudad y los mercados que registran mayor crecimiento son los sectores dedicados al Emprendimiento Empresarial, al sector Tecnológico y de Comunicación, al sector Inversión como: los bienes muebles e inmuebles, sobre todo los de bienes raíces, y el sector económico con las diferentes líneas de artefactos para uso del consumidor.

La investigación cuenta de los siguientes capítulos:

Capítulo I.- Contiene todo lo referente al marco contextual de la investigación, del establecimiento y contextualización, problematización, formulación del problema, sistematización del problema, justificación, objetivos.

Capítulo II.- Se encuentra el marco teórico de la investigación, donde consta la fundamentación teórica, fundamentación conceptual y fundamentación legal.

Capítulo III.- Metodología de la investigación, donde se define materiales y métodos, el tipo de investigación, diseño de investigación, población y muestra, para realizar los resultados.

Capítulo IV.- Está estructurado por la presentación, análisis e interpretación de los resultados, así como a la discusión, para la verificación de la hipótesis.

Capítulo V.- Comprende las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos de la investigación y objetivos.

Capítulo VI.- Se encuentra la bibliografía de toda la literatura citada.

Capítulo VII.- Se encuentra los anexos como fotos y cuestionarios de las encuestas.

CAPÍTULO I
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Problema de Investigación

1.1.1. Planteamiento del Problema

Un problema que ha dado margen a un gran altercado es aquel que gira entorno a la remuneración justa al trabajo, en especial al de la Docencia. Con la nueva Ley de la Categoría del Docente, los Profesores Universitarios estarán bien remunerados con un nuevo incremento en sus salarios según su nivel profesional y la categoría en la que se ubiquen, para evitar las preocupantes brechas salariales.

Con la nueva ley, la promoción de la meritocracia de los docentes es un derecho, ya que en los años anteriores el sistema de promoción “premiaba” la “antigüedad” en deterioro al mérito, lo que declinó a que se den salarios desmedidos en la docencia sin la suficiente preparación, según las autoridades de la SENESCYT. Por ende con el nuevo reglamento se dieron mejoras, teniendo en cuenta la preparación que han obtenido, los mismo que hicieron que se les reafirme en nuevas categorías y se les de las remuneraciones adecuadas, que mejoraron su situación económica en el ámbito familiar, laboral y personal.

La remuneración es el salario o la suma de dinero que recibe en forma periódica un trabajador de su empleador, por un tiempo de trabajo determinado. Esta misma remuneración es la que percibe el personal académico de las universidades. **(Urbanres, 2007)**

Por ende los docentes utilizan su salario como un medio de cambio para realizar su consumo o compra de los productos necesarios que se utilizan en el diario vivir, usan su remuneración adquirir también artículos que se requieren para mantener un hogar funcionando sin problemas ya que cubren las necesidades humanas y básicas. Además los artículos necesarios como muebles y electrodomésticos para el hogar son elementos que proporcionan comodidad y seguridad para tener un estilo de vida digno o del buen vivir. No obstante todo esto podría variar dependiendo de los ingresos que obtengan.

Diagnóstico

Con el nuevo reglamento a la Docencia, algunos educadores se vieron afectados por la nueva re-categorización del nivel de estudio profesional, por lo cual a algunos de los educadores se les dio la jubilación y cese de sus funciones, por no haber obtenido un título académico superior como lo pedía la ley en dicha instancia.

Es por ello que debido a las nuevas leyes, artículos o reformas, que se han implementado, algunos docentes han optado por tener otro tipo de ingreso, dedicándose a otro tipo de negocio, con tal de tener algún ingreso permanente o adicional, el cual les ayude a solventar ciertos gastos que deseen o las necesidades que se presenten.

Causas

- Son los Gastos Innecesarios, cuando la publicidad en algunas ocasiones consigue convencer al público de que un gasto es necesario, cuando antes se consideraba un lujo
- La falta de identidad de cada una de las personas al no conocer sus necesidades esenciales.
- El desecho inadecuado de objetos que pueden ser reutilizados o reciclados, ya sea por nosotros o por otros.
- La falta de cultura y la presión social que se ejerce sobre una persona al intentar cambiarla.

Efectos

- Remuneraciones altas o mala distribución del salario al caer en el consumismo aumentando nuestros gastos de forma innecesaria.

- Trastornos de personalidad al no conocer sus necesidades básicas o lo q realmente necesite.
- El estado de vida que vivimos, el acto de consumir algo por deseo pasa de ser un deseo a una necesidad.
- La Cultura Financiera, determinada por el entorno sociocultural en la que se desarrolla el consumidor.

Pronóstico

- La mala distribución del dinero
- Las relaciones familiares e interpersonales que generan la migración o la separación de las familias.
- Incremento en otras actividades no referentes a la docencia.
- Incremento de baja calidad de los Docentes.

Control del Pronóstico

- Brindar capacitaciones de concientización del ahorro para educar a una sociedad consumista.
- Promover un consumo consciente, responsable y reflexivo (prudente).
- Lograr un equilibrio entre el consumo de productos necesarios y productos accesorios

1.1.2. Formulación del problema

¿Cuál es la influencia de la remuneración de los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo en la propensión al consumo e inversión en el periodo 2013-2014?

Al desarrollar la investigación y recoger toda la información, se llevara a cabo la realización de mi proyecto de investigación en exposición, el cual será una herramienta para verificar si se aprueba o se rechaza todo lo planteado acerca de las remuneraciones de los docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

1.1.3. Sistematización del problema

1. ¿Qué aspectos teóricos relacionados con las remuneraciones de los docentes, la propensión al consumo e inversión se requiere conocer en el presente trabajo de investigación?
2. ¿Cuáles son las variaciones que se han dado en la remuneración de los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo?
3. ¿De qué manera la propensión del consumo e inversión permite mejorar el nivel de vida de los docentes de Universidad Técnica Estatal de Quevedo?

1.2. Objetivos

1.2.1. General

Analizar la remuneración de los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y su influencia en la propensión al consumo e inversión en el periodo 2013 - 2014.

1.2.2. Específicos

- Fundamentar teóricamente los aspectos relacionados con las remuneraciones de los Docentes, la propensión al consumo e inversión.

- Examinar las variaciones de los ingresos de los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo en el periodo 2013 - 2014.

- Determinar la propensión al consumo e inversión de los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo en el periodo 2013 - 2014.

1.3. Justificación

Al desplegar la presente investigación, se tiene como finalidad Analizar las remuneraciones de los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, para mostrar por qué todo Educador actualmente tiene un incremento en su salario, según datos de la Senescyt, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor del Concejo de Educación Superior **CES**, el cual planteó nuevos salarios para los profesores.

Los sueldos y salarios constituyen uno de los problemas más complejos entre empleador y trabajador ya que es el centro de intercambio de relaciones, derechos y responsabilidades, por lo que es necesario dar a conocer cuál es su incidencia en la economía actual.

A través del portal de algunas universidades se puede contrastar que a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip) los sueldos y salarios se ajustan a ello y que si hay variaciones de salarios dependen de las horas de trabajo y la categoría que obtenga el Docente.

Con el propósito de llevar a cabo este proyecto de investigación se logró recoger toda la información pertinente, la cual se presenta como una alternativa para estar al corriente con los nuevos incrementos y el consumo que realizan las personas en estudio, también será una herramienta para verificar si se aprueba o se rechaza todo lo planteado acerca de las remuneraciones de los docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Con todo esto se pretende realizar la mejor investigación posible y dar los mejores resultados.

CAPÍTULO II
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Marco Conceptual

2.1.1. Remuneración

Es un valor compuesto por la sumatoria del salario mensual o quincenal, según corresponda, y otros beneficios que recibe el trabajador como retribución por su trabajo. (Alles, 2012)

La remuneración es el total de pagos que recibe un trabajador por la prestación de sus servicios, por lo que muchos autores consideran la remuneración como una contraprestación. La remuneración también llamada compensación, es la remuneración o recompensa que la empresa otorga a sus empleados por su trabajo. Se usa para denotar la cantidad mensual en efectivo que los empleadores reciben sobre la base de un mes de trabajo; dicho término comúnmente se le denomina sueldo y generalmente este elemento es la parte más significativa de los pagos en efectivo y periódicos que el empleador recibe. (Manzo, 2004)

2.1.2. Docente Universitario

La profesión docente es ante todo una actividad humana. La docencia es una actitud frente a la vida, frente al otro, ante lo que das, ante lo que recibes, es un ejercicio cotidiano que involucra todos los elementos del sujeto. A los docentes universitarios nadie nos dice como ser docentes. La educación superior no tiene maestros salidos de una escuela para maestros, nace de la emergencia de la requisición, va diseñando lo que va a ser su modelo de docencia. (Romero, 2005)

La docencia universitaria es un modelo que explica los conocimientos de la ciencia, el que “enseña” a pensar, a comprender los conocimientos, a descubrir cómo fueron producidos, cómo evolucionaron o se transformaron de acuerdo a nuevos contextos sociales o paradigmas de la misma ciencia. La docencia es una mediación inteligente, no instrumental, que lejos de mediatizar (como es el caso de los medios

de comunicación), pone en comunicación el pensamiento científico. **(Sanchez, 2003)**

En lo referente al docente o profesor universitario, la responsabilidad del educador traspasa los límites del aula donde desarrolla el acto didáctico (fase interactiva); también debemos considerar el diseño y planificación de dicha formación (fase pre activa), la evaluación de las competencias adquiridas y/o desarrolladas, y como no la contribución de dicho profesional a la mejora de la acción formativa desarrollada y su participación en la dinámica académico-organizativa de su institución. **(Mas Torelló, 2011)**

2.1.3. Propensión al Consumo

La propensión al consumo es la relación entre la renta y el consumo. La propensión al consumo no significa un mero deseo de consumir, sino el consumo efectivo que tiene lugar, o que se espera que tenga lugar, con las diferentes cantidades de renta. El ahorro es una parte del ingreso (nacional, familiar o personal) que no se destina a la compra de bienes de consumo; se obtiene restándole a los ingresos totales el gasto total en consumo. De esta forma, $\text{Ahorro} = \text{Ingreso} - \text{Gasto en consumo}$. **(Avila Jose, 2004)**

La propensión al consumo parte de un ingreso disponible que se presume que se desea dedicar al consumo. **(Hernández, 2006)**

(Keynes, 1936) La propensión al consumo es una expresión utilizada en Macroeconomía, a nivel de los agregados económicos y monetarios. Es la relación entre **las rentas o ingresos del consumidor** y la parte que este destina a los **gastos de consumo**. **(Diccionario de Econ., 2013)**

2.1.4. Propensión Marginal al Consumo

La propensión marginal al consumo mide cuánto se incrementa el consumo de una persona cuando se incrementa su renta disponible (los ingresos de los que dispone después de pagar impuestos) en una unidad monetaria. **(Wales, 2014)**

La propensión marginal al consumo es la cantidad consumida de una peseta adicional de renta se encuentra en cero o uno. Señalo que la “ley psicológica fundamental, en la que podemos tener una gran confianza, es que la gente está dispuesta, por regla general y en promedio, a aumentar su consumo cuando aumenta su renta, pero en una cantidad menor”. Es decir cuando una persona percibe una peseta adicional, normalmente gasta una parte y ahorra otra. **(Bosch, 2005)**

Cada individuo tiene una Propensión Marginal al consumo, o sea tiende a gastar un determinado porcentaje de cada unidad de ingreso adicional que recibe. Los factores que inciden en la propensión marginal al consumo son de tipo social y psicológico, pues las personas suelen gastar una porción de su ingreso de acuerdo a las necesidades adquiridas por las costumbres, el medio ambiente en que se desempeñan, etc. Estos hábitos pueden modificarse con el tiempo, sobre todo si el ingreso percibido cambia en forma permanente. **(Enzo del Bufalo, 2005)**

2.1.5. Inversión

La inversión es el acto de asignar recursos para la compra o creación de activos o de capital, es decir el acto de no consumir esos recursos ahora para satisfacer necesidades en el presente, sino de destinarlo a satisfacer las necesidades en el futuro. Por eso la inversión está relacionada con el ahorro, que es la postergación del consumo presente en aras del futuro. Por tanto, toda inversión se hace con la aspiración de beneficios que no existen en el presente. La inversión es la clave del crecimiento económico y el progreso. **(Macias Olvido, 2012).**

La inversión se caracteriza por ser el componente más volátil de la demanda agregada. Sus fluctuaciones son mucho mayores que las del consumo. La inversión o gasto en capital productivo es quizá el principal determinante del crecimiento de una economía, tanto por que aumenta la demanda agregada y por ello el producto. Expande la capacidad productiva de largo plazo de la economía. Esta es la razón por la cual se dice que la inversión tiene un efecto demanda y un efecto capacidad. **(Jimenez, 2006)**

La inversión es un compromiso de recurso en la esperanza de obtener algunos beneficios durante un largo periodo de tiempo razonable. Las inversiones durante el periodo de tiempo del proyecto generan un flujo de gastos e ingresos. **(Aguirre, 2006)**

2.1.6. Propensión a la Inversión

Significa la relación entre el ingreso o renta (y), y la inversión (I), suponiendo que el ahorro es igual a la inversión. La propensión a la inversión es, en realidad, una función de inversión y significa la inversión efectiva realizada o que espera realizar a los diferentes niveles de ingreso. La propensión a la inversión se obtiene para el conjunto del país y representa el porcentaje del ingreso que se destina al crecimiento, es decir, a la ampliación del aparato productivo mediante la inversión. En cuanto a la ocupación, Keynes consideraba que para lograr el objetivo de la ocupación plena, se hacía necesaria una política pública de salarios flexibles. **(Avila Jose, 2004)**

Propensión a la inversión es un término empleado para describir el deseo de los empresarios privados a gastar en bienes de capital. El nivel de inversión depende de la rentabilidad y del ahorro. **(Hernández, 2006)**

La propensión a la inversión depende de la rentabilidad esperada menos el tipo de interés prevaleciente. Si la diferencia entre ambos valores es marcada la propensión será alta, en tanto que bajara a medida que ambos valores se aproximen o cuando

las tasas de interés lleguen a superar el nivel de rentabilidad que se estima habrá de obtenerse con una inversión. En términos más generales la propensión a invertir depende de la eficacia marginal del capital y del costo de éste, lo cual se expresa en parte en la relación ya expresada entre rentabilidad y tasa de interés. La propensión a la inversión dependerá también de las expectativas existentes en cuanto a la marcha de la economía. **(Romero D. , 2011)**

2.1.7. Consumo

El consumo es el acto final del proceso económico que consiste en la utilización personal y directa de los bienes y servicios producidos para satisfacer necesidades humanas. El consumo puede ser tangible (consumo de alimentos), intangibles (consumo de servicios), inmediato, en el corto o en el largo plazo. **(Avila Jose, 2004)**

Según **(Adam Smith)** El consumo es el único fin y propósito de toda la producción. **(Bosch, 2005)**

El consumo es la adquisición de un objeto, servicio, lugar, persona o información para obtener una satisfacción a través de ello. El consumo moldea y modifica los comportamientos, los valores, los conceptos, la producción, hasta convertirse en el eje de la organización social actual. **(Escudero, 2008)**

2.1.8. Universidad

El termino universidad conlleva el concepto de universalidad, en relación a la amplitud del conocimiento y de la visión que debe alcanzarse en estas instituciones. Estos son los valores fundamentales para reconocer a una institución como universidad en cualquier parte del mundo. Las formas como se expresan tales factores, particularmente en la generación del conocimiento y en su relación con el entorno social que lo produce, determinan la diversidad en esa universalidad. Es decir, la particular concepción de una universidad acerca de su entorno social, le

proporciona su carácter social y contribuyente, en consecuencia, a la enorme riqueza y diversidad de estas instituciones. **(Solana, 2000).**

La universidad es una institución espiritual o moral y por ende libre de acopio, examen, incremento, enseñanza, aplicación y difusión del Saber Científico, y para la objetivación y expansión de la Cultura en todas sus manifestaciones y a la vez, una institución jurídico-administrativa autónoma para la atención del servicio público de enseñanza superior y de la titulación de profesionales intelectuales y técnicos, bajo el contralor del Estado. **(Bascuñan, 2005)**

Se conoce como Universidad al establecimiento educacional dedicado a la enseñanza superior y a la investigación de un tema particular, el cual además está facultado para entregar grados académicos y títulos profesionales. En la mayor parte del mundo se dispone de instituciones universitarias de carácter públicas y privadas, reguladas en todos los casos por organismos gubernamentales encargadas del control de los estamentos educativos. **(Definicionabc.com, 2007)**

2.2. Marco Referencial.

2.2.1 Importancia de la Remuneración

Desde una perspectiva puramente económica, la retribución tiene una importancia esencial para el perceptor, ya que determina su estatus social y familiar, como para la empresa ya que la política seguida para su determinación va a jugar un papel esencial en el nivel de competitividad que se logre.

La importancia de la retribución que percibe un trabajador y su cuantía constituyen, siempre, una de las bases que más influyen en su rendimiento, así como la obtención de los índices de productividad pedidos por la empresa, siendo la razón principal por la que dedica su tiempo y su esfuerzo. Desde el otro lado, la empresa también es consciente de la importancia e influencia que tienen las retribuciones de sus trabajadores en factores tales como la productividad, fidelidad, dedicación, atención, etc., que en el fondo, afecten a su eficacia y rentabilidad como conjunto.

Pero también lo es de sus limitaciones, pues el importe de estas constituye un porcentaje muy significativo de sus costes y un exceso en las retribuciones, puede ir en contra de la competitividad de la empresa. Difícilmente se encontrara una empresa en la que todos sus trabajadores estén totalmente conformes con su retribución, o forma de percibirla siendo esta una de las más importantes fuentes de conflictos y tensión. Encuestas realizadas recientemente muestran que no llegan al 10% de los trabajadores que en España se declararon satisfechos con la retribución que perciben. (**Mad Comunicacion, 2002**)

2.2.2. Importancia de Propensión al Consumo

La importancia de este concepto en su Teoría General, Keynes adelanto las siguientes hipótesis sobre los gastos en consumo de las economías domésticas: 1.- La demanda agregada de consumo en términos reales es una función estable de la

renta real disponible de las economías domésticas en el periodo $C = C(Y_D)$. 2.- Si se produce una variación de la renta disponible, se producirá una variación en el consumo del mismo signo, pero de menor magnitud, es decir, $0 < \frac{dC}{dY_D} < 1$. Esta segunda hipótesis suele expresarse diciendo que la propensión marginal al consumo, $\frac{dC}{dY_D}$ es positiva y menor que la unidad. (Bajo, 2000)

2.2.3. Formulación matemática de la Propensión Marginal a Consumir

La propensión marginal al consumo se define como el aumento del consumo con la renta disponible, matemáticamente puede expresarse como la siguiente derivada:

$$PMC = \frac{dC}{dY_D}$$

Que explica cuánto varía el consumo cuando varía el ingreso. En el análisis de consumo keynesiano, se formula la siguiente expresión de consumo:

$$C = C_0 + cY_D$$

Que se considera aproximadamente válida para intervalos de variación de la renta en los que la PMC permanece aproximadamente constante:

- ✓ **C = Consumo**
- ✓ **C₀ = Consumo autónomo o fijo.**
- ✓ **c = Propensión marginal a consumir**
- ✓ **Y_D = Ingreso disponible Y (1- t)**
- ✓ **(1 - c) = b Propensión marginal a ahorrar.**

Ejemplificando, si la propensión marginal a consumir es 1, el individuo gasta completamente todo nuevo ingreso que le llega. Si fuese 0, entonces ahorraría todo nuevo ingreso.

Si la propensión marginal es 1, el individuo o economía no acumularía ahorros. En caso de que fuese inferior a 1 y superior a cero, existe cierta $(1 - c) = b$ propensión marginal a ahorrar, que es, y existe un ahorro efectivo acumulado por parte de las economías o del individuo.

La propensión marginal al ahorro dependerá, visto desde punto de vista de factores endógenos al modelo, de la capacidad de ahorro que tenga la economía, y de la posibilidad que tenga esta. Se espera que (b) tenga un valor más alto en economías de mayor desarrollo.

Variación de la PMC

$$\frac{dc}{dYD} = \frac{d^2C}{dYD} \leq 0 \quad (\text{Wales, 2014}).$$

2.2.4. Teoría del consumo

La teoría del consumo se fundamenta no obstante en los micro sujetos citados inicialmente: unidad domestica e individuo. En el seno de la primera se realiza la planificación del gasto de consumo familiar.

El individuo aislado planifica también su propio consumo; su comportamiento aislado nos va a servir de fundamento para elaborar la teoría. **(Lidón, 1998)**

2.2.5. La función consumo se expresa matemáticamente de la siguiente manera:

$$C = f(Yd)$$
$$C = a + bYd$$

- ✓ C = Consumo privado
- ✓ a = Consumo autónomo.- Nivel de consumo que no depende del nivel de ingreso, sino que está determinado por otros factores (tasas de interés,

disponibilidad crediticia, etc.). Representa la intersección con el eje vertical de la función de consumo.

✓ b = Propensión Marginal a Consumir: Es la proporción de un colón de ingreso adicional que se destina al consumo. Siempre será un número entre cero y uno. Representa la pendiente de la función de consumo (lo que varía el consumo ante una variación en el ingreso).

✓ Y_d = Nivel de ingreso disponible (en este caso $Y_d = Y$). (**Gabriel Leandro, 2002**)

2.2.6. Formulación matemática de la Propensión a la Inversión

Se tiene entonces un modelo que se puede plantear del modo siguiente:

$C = a + bY_d$ (función consumo), donde $Y_d = Y$

$I = I_0$ (función inversión)

Donde la condición de equilibrio puede establecerse de dos formas:

(1) $Y = C + I$ (ingreso agregado = gasto agregado)

(2) $A = I$ (ahorro = inversión planeada). (**Gabriel Leandro, 2002**)

Ejemplo: Determine el nivel de ingreso de equilibrio en una economía si se conoce la siguiente información:

✓ Consumo autónomo (a) (consumo independientemente de su ingreso) = 200

✓ Propensión marginal a consumir (b) = 0.75

✓ Inversión planeada (I) = 50

✓ Esto permite formar las ecuaciones:

➤ $C = 200 + 0.75Y$

➤ (esto implica que $A = 200 + 0.25Y$)

➤ $I = 50$ (**Gabriel Leandro, 2002**)

Ingreso agregado = Gasto agregado	Ahorro = Inversión planeada
$Y = C + A$	$A = I$
$Y = 200 + 0.75Y + 50$	$-200 + 0.25Y = 50$
$Y = 0.75Y = 200 + 50$	$0.25Y = 50 + 200$
$0.25Y = 250$	$0.25Y = 250$
$Y = 250 / 0.25$	$Y = 250 / 0.25$
$Y = 1000$	$Y = 1000$

(Gabriel Leandro, 2002)

2.2.7. Concepciones Teóricas

- I. Primera Teoría.- Sobre los salarios, la doctrina del salario justo la estableció el Filósofo Italiano Santo Tomás de Aquino, quien subrayaba la importancia de las consideraciones de orden moral y la influencia de la costumbre. Definía el salario justo como aquel que permitía al receptor una vida adecuada a su posición social.

- II. La primera explicación moderna del nivel salarial, se basa en que el salario cubra el consumo necesario para que la clase trabajadora pudiese subsistir. Esta teoría surgió del mercantilismo, y fue más tarde desarrollada por Adam Smith y sobre todo David Ricardo, el cual defendía que los salarios se determinaran a partir del costo de subsistencia y procreación de los trabajadores, y que los sueldos no debían ser diferentes a este costo. Si los salarios caían por debajo de este costo, la clase trabajadora no podría reproducirse; si, por el contrario, superaban este nivel mínimo la clase trabajadora se reproduciría por encima de las necesidades de mano de obra por lo que habría un exceso que reduciría los salarios hasta los niveles de subsistencia debido a la competencia de los trabajadores para obtener un puesto de trabajo. Con el paso del tiempo se ha demostrado que algunos de los supuestos de los que parte la teoría del salario de subsistencia son erróneos.

- III.** La teoría de los salarios que Karl Marx sostenía es que, en un sistema capitalista la fuerza laboral rara vez percibe una remuneración superior a la del nivel de subsistencia. Según Marx, los capitalistas se apropiaban de la plusvalía generada sobre el valor del producto final por la fuerza productiva de los trabajadores, incrementando los beneficios.
- IV.** John Stuart Mill, entre otros, propugnaba la denominada teoría del fondo de salarios para explicar la forma en que la demanda de trabajo, definida como la cantidad de dinero que los empresarios están dispuestos a pagar para contratar a trabajadores, determina el nivel salarial. Según esta teoría se establece que los salarios se pagan a partir de los ingresos percibidos por la producción actual. Los aumentos salariales, al incrementar la capacidad adquisitiva, pueden provocar aumentos en la producción y generar un mayor fondo de salarios. La teoría del fondo de salarios fue sustituida por la teoría de la productividad marginal, que intenta en esencia determinar la influencia de la oferta y demanda de trabajo.
- V.** Los defensores de esta teoría, desarrollada sobre todo por el economista estadounidense John Bates Clark, sostenían que los salarios tienden a estabilizarse en torno a un punto de equilibrio donde el empresario obtiene beneficios al contratar al último trabajador que busca empleo a ese nivel de sueldos; este sería el trabajador marginal. Puesto que, debido a la ley de los rendimientos decrecientes, el valor que aporta cada trabajador adicional es menor que el aportado por el anterior, el crecimiento de la oferta de trabajo disminuye el nivel salarial. Si los salarios aumentasen por encima del nivel de pleno empleo, una parte de la fuerza laboral quedaría desempleada; si los salarios disminuyesen, la competencia entre los empresarios para contratar a nuevos trabajadores provocaría que los sueldos volvieran a aumentar. Con el tiempo se ha demostrado que la teoría de la productividad marginal es inexacta al suponer que existe competencia perfecta y al ignorar el efecto que genera un aumento de los salarios sobre la productividad y el poder adquisitivo de los trabajadores.

VI. Como demostró John Maynard Keynes, uno de los principales opositores a esta teoría, los aumentos salariales pueden producir un aumento de la propensión al consumo, y no al ahorro, en una economía. El aumento del consumo genera una mayor demanda de trabajo, a pesar de que haya que pagar mayores salarios, si se consigue una mayor riqueza gracias a una disminución del nivel de desempleo. Casi todos los economistas reconocen, al igual que Keynes, que mayores salarios no tienen por qué provocar un menor nivel de empleo. Sin embargo uno de los efectos negativos de los aumentos salariales son las mayores presiones inflacionistas, ya que los empresarios tienden a trasladar a los precios estos aumentos en los costes. Este peligro se puede evitar si los sueldos no aumentan sobre los niveles de productividad. Puesto que la participación de los salarios en la riqueza nacional ha permanecido estable a lo largo del tiempo, y es probable que siga así, los salarios reales pueden aumentar a medida que se incremente la productividad. **(Urbanres, 2007) (Scribd Escobar, 2015)**

2.2.8. Concepto Legal del Salario

Se considera salario la totalidad de las percepciones económicas de los trabajadores, en dinero o en especies, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan al trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo. **(Lacalle, 2013)**

2.2.9. Ingresos que constituyen la remuneración

Constituyen la remuneración los siguientes ingresos

1. El sueldo, que es el estipendio fijo, en dinero pagado por periodos iguales, determinados en el contrato de trabajo, que recibe el trabajador por la prestación de sus servicios.

2. **Sobresueldo**, que consiste en la remuneración de horas extraordinarias de trabajo.

3. **Comisiones**, que es el porcentaje sobre el precio de las ventas o compras o sobre el monto de otras operaciones que el empleador efectúe con la colaboración del trabajador; es decir, el concepto de comisión comprenderá cualquier porcentaje sobre negocios. En consecuencia, serán comisiones no solo lo que las partes (empleador y/o trabajador) denominen así, sino todas las remuneraciones que reúnan las características de porcentaje que no sean sobre utilidades.

4. **La participación**, que es la proporción de las utilidades de un negocio determinado o de una empresa o solo la de una o más secciones o sucursales de la misma, y

5. **La gratificación**, que corresponde a la parte de las utilidades con que el empleador beneficia el sueldo. **(Musalem, 1983)**

2.2.10. Clases de Salarios

1) Salario Mínimo Vital

El salario mínimo vital “es aquel límite salarial que se establece como un mínimo por debajo del cual no se acepta ninguna estipulación como válida entre las partes”. Este concepto ha sido considerado, desde principios del siglo XX, como una forma de justicia social según la cual no es aceptable que una persona que trabaja no reciba un monto mínimo de salario que le permita no morir de hambre y poder sobrevivir simplemente. **(Urquijo & Josué, 2008)**

2) Salario Normal

El salario normal, es la retribución efectivamente devengada por el trabajador en forma regular y permanente en el tiempo inmediatamente anterior a la fecha de su determinación". (Urquijo & Josué, 2008)

2.2.11. Comercio

El comercio es una actividad inherente a las sociedades humanas, son muchas las posibilidades de diferenciación y complejidad de estructuras sociales que resultan de los intercambios. (Segrelles, 2002)

2.2.12. Precio

El precio es la cantidad de dinero que hay que pagar por la compra o alquiler de un determinado producto o servicio. El precio es un regulador básico en el sistema económico. (Rivera, 2012)

2.2.13. Impuestos

Los impuestos son aquellas cantidades que el Sector Público detrae del sector Privado de forma coactiva como medio de contribuir a la financiación general de la actividad pública. Esta definición pone de manifiesto que la característica que define a un ingreso público como impuesto es la coactividad. Esto es el Sector Público determina unilateralmente la cantidad a pagar y los agentes privados están obligados a pagar esta cantidad sin contrapartida directa. (Albi, 2008)

2.2.14. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El IVA es un tributo cuyo mecanismo permite utilizar como crédito el impuesto pagado por los insumos adquiridos para descontar el impuesto cobrado. Es decir, que si bien se exige a los vendedores que carguen el impuesto sobre sus ventas, se puede deducir los impuestos cargados sobre los insumos adquiridos. (Bustos, 2007)

2.2.15. Necesidades Económicas

En la necesidad económica el **yo** cree tener carencia de algún bien económico. Para resolver la dualidad necesidad-bien, el **yo** pone los medios necesarios y realiza actos concretos para satisfacer su necesidad, esto es, realiza lo que se denomina una actividad económica. Ahora bien, hay una característica clave en la actividad económica que es la escasez, es decir, los medios necesarios para realizar dicha actividad son de hecho, escasos. **(Lidón, 1998)**

2.2.16. Comportamiento del consumidor

El término comportamiento del consumidor se define como el comportamiento que los consumidores muestran al buscar, comprar, utilizar, evaluar y desechar los productos y servicios que, consideran, que satisfaga sus necesidades. El comportamiento del consumidor se enfoca en la forma en que los individuos toman decisiones para gastar sus recursos disponibles (tiempo, dinero y esfuerzo) en artículos relacionados con el consumo. **(Schiffman & Kanuk, 2005)**

2.2.17. Familia o economías domésticas

La familia se define como dos o más personas que comparten recursos, comparten la responsabilidad de las decisiones, comparten valores y metas y tienen un compromiso mutuo a lo largo del tiempo. La familia es ese clima que uno siente al llegar a casa y es esta red de cosas compartidas y compromisos lo que describe más fielmente a la unidad familiar, sin consideraciones de sangre, vínculos legales, adopción o matrimonio. **(Esteinou, 2006)**

2.2.18. Determinantes de la Inversión

Las variaciones en los repertorios revelan de forma suficiente la demanda, de manera que los acrecentamientos en las demanda se satisfacen reduciendo los

inventarios, y viceversa. La inversión bruta fija depende de otros factores. Inversión de reposición ésta depende de la depreciación o desgaste sufrido por los bienes de capital en el proceso de producción. Inversión neta depende del deseo de las empresas de obtener utilidades al llevar a cabo dichas inversiones. **(Gabriel Leandro, 2002)**

Factores importantes:

- ✓ La tasa de interés: si las tasas de interés son altas el costo de financiación para las empresas es más elevado, y en consecuencia invertirán menos.
- ✓ El cambio tecnológico: Se presentan nuevos productos o nuevas formas de producirlos productos existentes. **(Gabriel Leandro, 2002)**
- ✓ Evolución prevista en los costos de los insumos: por ejemplo las variaciones en los salarios, precios de las materias primas, etc. **(Gabriel Leandro, 2002)**
- ✓ El "clima de la inversión": la evolución de factores tomados en cuenta por los inversionistas como la estabilidad política, social y económica. **(Gabriel Leandro, 2002)**

2.2.19. Ingreso

El ingreso es la entrada o la obtención de recursos monetarios de una persona, una entidad, una empresa, un organismo o un país, como consecuencia de haber realizado alguna actividad o transacción económica. Los principales ingresos son: sueldos, salarios, ganancias, beneficios, intereses, renta. **(Avila Jose, 2004)**

2.2.20. Gastos de consumo privado

Los gastos de consumo privado son los gastos de las familias en bienes y servicios producidos en Ecuador y en el resto del mundo. Son los gastos en bienes y servicios

realizados por las familias (entes de consumo privado) para satisfacer sus necesidades. **(Michael Parkin, 2007)**

2.2.21. Bienes de consumo privado

Los bienes de consumo privado o bienes privados son aquellos que pueden ser consumidos por un solo individuo o por un reducido grupo: su consumo o utilización está impedida para el resto (consumo rival) que solo los pueden adquirir quienes puedan pagar su precio en el mercado o gozan de un privilegio especial. Una muestra de la rivalidad en su consumo radica en que si un individuo consume el bien, otro ya no puede. Además el consumo de un bien privado es generalmente indivisible. Como ejemplos de bienes privados podemos citar:

- Coche de alta gama
- Un ordenador con exclusividad. **(Berumen S, 2012)**

2.2.22. Consumo Autónomo

Es el consumo mínimo necesario aun en ausencia de renta. **(Peña A, 2003)**. El consumo de los hogares (C), está en función del ingreso disponible (ingreso menos impuestos o $Y - T = Y_d$), pero hay un “consumo mínimo” sin el cual una de las personas no puede sobrevivir. Ese consumo es denominado consumo autónomo (Ca). Adicionalmente, no todo lo que recibe como ingresos se utiliza inmediatamente en consumo. Una fracción se ahorra o se mantiene en los bolsillos o en los colchones, como reserva líquida. Esa fracción depende de la propensión marginal al consumo (pmc) o la aproximación conceptual a la propensión marginal al consumo (pmc): **(abc.com, 2013)**

Ejemplo:

- Considérese un incremento en el ingreso de una unidad monetaria. Tanto el consumo como el ahorro aumentarán. En otras palabras, cualquier cambio en el ingreso agregado de una nación (Y) produce una variación fraccional tanto del ahorro (A) como del consumo (C) del conjunto de los habitantes. **(abc.com, 2013)**

- Puede darse el caso de un consumo mayor al de equilibrio dada la producción (financiada ya sea por ahorros anteriores o crédito, etc.). **(abc.com, 2013)**

- Como también puede darse un consumo inferior porque se está pagando deudas anteriores o ahorrando/manteniendo en los bolsillos por sobre lo necesario para mantener equilibrio dado el nivel de producción. Se corre el riesgo de que las empresas reduzcan producción a fin de lograr equilibrio. En estos casos las empresas responden aumentando o reduciendo su producción. **(abc.com, 2013).**

2.2.23. Menaje de casa

Son todos los elementos de uso cotidiano, propios de la morada en la que habita una familia. Estos pueden ser : electrodomésticos, ropa de vestir, elementos de baño, cocina, muebles de comedor, sala o dormitorios, enseres de hogar, computadoras, adornos, cuadros, vajillas, libros, juguetes y hasta vehículo. Menaje de casa es el conjunto de objetos nuevos o usados, de uso doméstico, de propiedad de la persona que retorna y se lo trae al Ecuador por el cambio de domicilio permanente. **(Exterior, 2009)**

2.2.24. Semoviente

Los semovientes son aquellas cosas muebles que pueden moverse por sí mismas. Son concretamente los animales, entre los cuales se destaca el ganado, cuya importancia económica sería ocioso destacar. Al moverse por sí mismo, es más factible tanto su pérdida como su sustracción ilegítima. **(Barbero, 2004)**

2.2.25. Beneficios Sociales

Es el beneficio que obtiene la comunidad como resultado de realizar una determinada actividad productiva. Este se determina en relación al valor que asigna la sociedad a los bienes producidos y a los insumos y factores producidos utilizados. Debido a la presencia de distorsiones, no siempre coinciden los valores sociales de los bienes, insumos y factores productivos, con los precios de mercado de los mismos. (Sepulveda, 2004)

2.2.26. Clasificación de los beneficios sociales

Los beneficios sociales satisfacen varias tipologías de exigencias humanas, por tal motivo los catalogamos según la necesidad que satisfacen. Asimismo los asociamos según su contenido en 11 categorías diferenciadas: Alimentación, Salud, Educación, Recreación, Tiempo libre, Transporte, Remuneración adicional o Gratificaciones, Seguros, Deudas Fiscales, Jubilaciones y pensiones esperadas, Atenciones de personal. (Anita, 2014)

2.2.27. “REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.

Resolución 37

Registro Oficial Suplemento 881 de 29-ene-2013

Estado: Vigente

CAPITULO II

“TIPOS DE PERSONAL ACADÉMICO DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS, SUS ACTIVIDADES Y DEDICACIÓN”.
(Bernal, 2013)

“Art. 5.- Tipos de personal académico”.- “Los miembros del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares son titulares y no titulares. La condición de titular garantiza la estabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General y este Reglamento”. **(Bernal, 2013)**

“Los titulares” son aquellos que ingresan a la carrera y escalafón del profesor e investigador y se clasifican en principales, agregados y auxiliares. **(La Hora, 2013)**

“Los no titulares” son aquellos que no ingresan a la carrera y escalafón del profesor e investigador. Se clasifican en honorarios, invitados y ocasionales. **(La Hora, 2013)**

“Art. 20.- Requisitos del personal académico titular principal de las universidades y escuelas politécnicas”.- Para el ingreso como personal académico titular principal de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará: **(Bernal, 2013) (CES, 2013) (La Hora, 2013)**

“1. Tener grado académico de doctorado (PhD o su equivalente), en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia e investigación, obtenido en una de las instituciones que consten en la lista elaborada por la SENESCYT”. **(Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“2. Tener al menos cuatro años de experiencia como personal académico en instituciones de educación superior”; **(Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“3. Haber creado o publicado doce obras de relevancia o artículos indexados en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación, de los cuales al menos tres deberá haber sido creado o publicado durante los últimos cinco años; entre otros, etc.” **(Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“Art. 21.- Requisitos del personal académico titular principal investigador de las universidades y escuelas politécnicas”.- “Para el ingreso como miembro del personal académico titular principal investigador de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará”: **(Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“1. Tener grado académico de doctorado (PhD o su equivalente) en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia e investigación, obtenido en una de las instituciones que consten en la lista elaborada por la SENESCYT a tenor del artículo 27 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, el cual deberá estar reconocido e inscrito por la SENESCYT”; **(Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“2. Tener al menos cuatro años de experiencia como personal académico en instituciones de educación superior”; **(Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“3. Haber creado, publicado o patentado doce obras de relevancia, artículos indexados o resultados de investigación en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación; entre otros”. **(Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“Art. 22.- Requisitos del personal académico invitado de las universidades y escuelas politécnicas”.- “Para ser académico invitado de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará”: **(Bernal, 2013) (La Hora, 2013)**

“1. Tener grado académico de doctorado (PhD. o su equivalente) en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia e investigación, obtenido en una de las instituciones que consten en la lista elaborada por la SENESCYT a tenor del artículo 27 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior; y” **(Bernal, 2013) (Profesional e. , 2013). (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“2. Los demás que determine la institución de educación superior, que deberá observar las normas constitucionales y legales, así como garantizar los derechos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior”. (Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)

“En las universidades y escuelas politécnicas públicas la vinculación contractual no podrá ser inferior a dos meses consecutivos, ni superior a veinticuatro meses acumulados. En el caso de las universidades y escuelas politécnicas particulares los tiempos máximos de contratación se sujetarán a lo estipulado en el Código de Trabajo”. (Bernal, 2013) (U.T.A., 2013). (La Hora, 2013)

“Art. 23.- Requisitos del personal académico honorario de las universidades y escuelas politécnicas”.- “Para ser personal académico honorario de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará”: (Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)

1. “Tener título de cuarto nivel o gozar de prestigio académico, científico, cultural, artístico, profesional o empresarial, por haber prestado servicios relevantes a la humanidad, la región o al país; y”

2. “Los demás que determine la institución de educación superior, que deberá observar las normas constitucionales y legales, así como garantizar los derechos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior”.

“En las universidades y escuelas politécnicas públicas el tiempo de vinculación contractual no podrá superar veinticuatro meses acumulados. En el caso de las universidades y escuelas politécnicas particulares los tiempos máximos de contratación se sujetarán a lo estipulado en el Código de Trabajo”. (Bernal, 2013) (U.T.A., 2013). (La Hora, 2013)

“Art. 24.- Requisitos del personal académico ocasional de las universidades y escuelas politécnicas”.- “Para ser personal académico ocasional de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los

requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará como mínimo tener el grado académico de maestría, debidamente reconocido e inscrito por la SENESCYT en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación”. **(Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“En las universidades y escuelas politécnicas públicas el tiempo de vinculación contractual no podrá superar veinticuatro meses acumulados. Una vez cumplido este plazo, el personal académico cesará en sus funciones y solo podrá reingresar a la institución en condición de personal académico titular a través del correspondiente concurso público de merecimientos y oposición. En el caso de universidades y escuelas politécnicas particulares, los tiempos máximos de contratación se sujetarán a lo establecido en el Código de Trabajo”. **(Bernal, 2013) (U.T.A., 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“LEY DEL ESCALAFÓN Y ESCALAS REMUNERATIVAS” (CES, 2013)

“**Art. 41.-** Escalafón.- El sistema de escalafón promueve la excelencia académica mediante el reconocimiento y estímulo de los méritos del personal académico titular de las instituciones de educación superior públicas y particulares, fijando las categorías, niveles y grados escalafonarios de la carrera académica”. **(Bernal, 2013) (U.T.A., 2013). (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“**Art. 42.-** Ingreso al escalafón.- Se ingresa al escalafón de la carrera académica tras haber ganado el respectivo concurso de merecimientos y oposición y haberse posesionado del cargo”. **(Bernal, 2013) (U.T.A., 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“**Art. 43.-** Categoría.- Se entiende por categoría cada uno de los grupos en los que el personal académico titular puede ingresar en el escalafón. Al efecto, se reconocen tres categorías: Auxiliar, Agregado y Principal. Estas categorías no pueden ser divididas en subcategorías”. **(Bernal, 2013) (U.T.A., 2013).**

“Art. 44.- Nivel.- Se entiende por niveles los rangos graduales y progresivos existentes en cada categoría del personal académico titular. Estos niveles no pueden ser divididos en subniveles”. **(Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“Art. 45.- Grado escalafonario.- Se entiende por grado escalafonario el puesto que en función de la categoría y nivel ocupa el personal académico en el escalafón y que tiene implicaciones directas en la remuneración. Estos grados no pueden ser divididos en subgrados”. **(Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“Art. 46.- Escalafón y escala remunerativa del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas.- Las categorías, niveles, grados escalafonarios y escalas remunerativas del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas públicas son los siguientes”: **(Bernal, 2013) (La Hora, 2013)**

“Las universidades y escuelas politécnicas particulares deberán observar las categorías, niveles y grados de este escalafón. Las remuneraciones de su personal académico se determinarán de conformidad con las normas del Código del Trabajo”. **(Bernal, 2013) (U.T.A., 2013). (La Hora, 2013)**

“Remuneraciones del personal académico titular de las universidades y escuelas politécnicas públicas”.- **“Art. 49** “Las remuneraciones del personal académico titular de las universidades y escuelas politécnicas públicas se registrarán por las normas que regulan las categorías, niveles, grados y requisitos definidos en este Reglamento y serán determinadas por dichas instituciones, en ejercicio de su autonomía responsable, observando las escalas remunerativas mínimas y máximas para cada categoría”. **(Bernal, 2013) (CES, 2013). (La Hora, 2013)**

“Art. 49.- Remuneraciones del personal académico no titular de las universidades y escuelas politécnicas.- La remuneración del personal académico invitado y honorario de las universidades y escuelas politécnicas públicas será, al menos, igual a la indicada para la escala del personal académico titular agregado 1”. **(CES, 2013). (La Hora, 2013) (Bernal, 2013)**

“La remuneración del personal académico ocasional de las universidades y escuelas politécnicas públicas será, al menos, la equivalente a la indicada para la escala del personal académico auxiliar 1; si el miembro del personal académico ocasional cuenta con título de doctorado (PhD. o su equivalente), la remuneración será como mínimo la equivalente a la indicada para la escala del personal académico agregado 1”. (CES, 2013) (La Hora, 2013)

“Las universidades y escuelas politécnicas particulares, observando las normas del Código del Trabajo, fijarán las remuneraciones para el personal académico no titulares conforme a las normas establecidas en este Reglamento”.

“La remuneración del personal académico no titular no podrá ser igual ni superior a la remuneración establecida para el servidor público grado 8 del nivel jerárquico superior, excepto cuando se trata de personal académico internacional, en cuyo caso, a efectos remunerativos, se sujetará a la norma técnica emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales, en concordancia con la disposición general A séptima de la Ley Orgánica de Servicio Público”. (U.T.A., 2013). (La Hora, 2013) (Bernal, 2013)

“Art. 51.- Honorarios del personal académico que no está bajo relación de dependencia.- El personal académico no titular podrá ser contratado bajo las normas del Código Civil, cuando el servicio no sea bajo relación de dependencia. El tiempo máximo que un miembro del personal académico puede ser contratado bajo esta modalidad es de tres meses acumulados. En las instituciones de educación superior públicas los honorarios serán mensualizados y se calcularán en base a las escalas remunerativas y normas establecidas en este Reglamento. En el plazo de la contratación de los docentes e investigadores invitados internacionales que realicen las universidades y escuelas politécnicas públicas, se observará la norma técnica emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales, en cumplimiento de la disposición general séptima de la Ley Orgánica de Servicio Público”. (U.T.A., 2013) (La Hora, 2013) (Bernal, 2013)

“Art. 52.- Remuneración de las autoridades de las instituciones de educación superior públicas.- Las escalas remunerativas de las autoridades de universidades y escuelas politécnicas públicas serán fijadas por el órgano colegiado académico

superior, de acuerdo con la escala de remuneraciones del nivel jerárquico superior del sector público, conforme la siguiente tabla”: (CES, 2013). (La Hora, 2013) (Bernal, 2013)

“La escala de remuneraciones del nivel jerárquico superior del sector público (máximo) Rector, Grado 8 Vicerrector, Grado 7 Decano o similar, Grado 6 jerarquía Subdecanos o similar, Grado 5 jerarquía Cuando el cargo de autoridad de una universidad o escuela politécnica pública sea ocupado por un miembro del personal académico titular de la misma institución que perciba una remuneración superior a la establecida para el cargo de autoridad, ésta no será disminuida”. (CES, 2013). (La Hora, 2013)

“Una vez culminadas sus funciones retornarán al cargo de personal académico que hayan mantenido previo a su designación con la remuneración que corresponda a las funciones a las que sean reintegrados”. (U.T.A., 2013). (La Hora, 2013) (Bernal, 2013)

“DISPOSICIONES TRANSITORIAS” (CES, 2013).

“PRIMERA.- Las instituciones de educación superior públicas y particulares deberán cumplir con la disposición general primera en el plazo de tres años contados desde la entrada en vigencia de este Reglamento”. (CES, 2013). (La Hora, 2013) (Bernal, 2013)

“TERCERA.- Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares deberán cumplir con la disposición general sexta a partir del periodo fiscal 2015”. (U.T.A., 2013). (La Hora, 2013) (Bernal, 2013)

“NOVENA.- Las escalas remunerativas establecidas en este Reglamento empezarán a regir en cada universidad y escuela politécnica pública para el personal académico que cumpla con los requisitos de los distintos grados escalafonarios, una vez que se apruebe el Reglamento interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador”. (U.T.A., 2013). (La Hora, 2013) (Bernal, 2013)

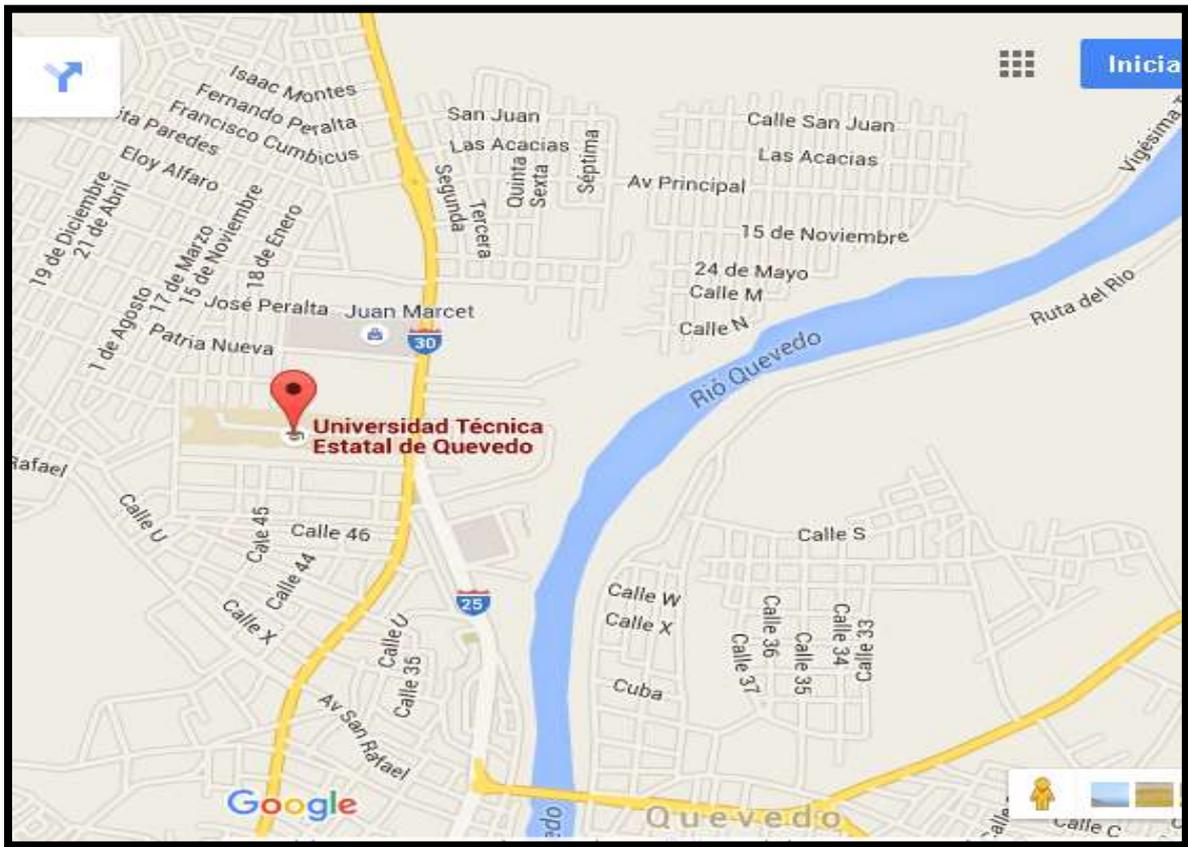
“DECIMA.- Las instituciones de educación superior públicas y particulares deberán aplicar la dedicación horaria de cuarenta horas semanales para el tiempo completo y veinte horas semanales para el medio tiempo en el plazo de dos años a partir de la aprobación del nuevo Reglamento de Régimen Académico por parte del Consejo de Educación Superior. Mientras tanto, los profesores e investigadores podrán tener una dedicación a la impartición de clases igual o inferior al 60 % del total de su carga horaria. Las demás normas sobre la dedicación horaria establecidas en este Reglamento deberán aplicarse a partir de la expedición del nuevo Reglamento de Régimen Académico”. **(CES, 2013). (La Hora, 2013) (Bernal, 2013)**

“DECIMA CUARTA.- Hasta que se cumpla la transición establecida por el CEAACES para la definición de la tipología de las universidades y escuelas politécnicas, aquellas instituciones que oferten programas de doctorado podrán tener personal académico titular principal investigador”. **(CES, 2013). (La Hora, 2013) (Bernal, 2013)**

“DECIMA QUINTA.- Los títulos de doctorado equivalente a PhD obtenidos antes de la expedición de la lista establecida en el artículo 27 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior y reconocidos e inscritos por la SENESCYT servirán para el cumplimiento de los requisitos de este Reglamento”. **(Profesional, 2013). (La Hora, 2013) (Bernal, 2013)**

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Localización



La Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ), se encuentra ubicada en Quevedo ubicada al centro de dicho país a orillas del río Vinces, ciudad central y capital económica de la Provincia de Los Ríos. Nuestra prestigiosa institución se encuentra ubicada en la Vía a Santo Domingo, km 1, Av. Carlos J. Arosemena y Av. Eugenio Espejo. Se inició el 22 de enero de 1976, como Extensión Universitaria con la carrera de Ingeniería Forestal e Ingeniería Zootécnica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de La Universidad "Luís Vargas Torres" de Esmeraldas. **(Racines, 2014)**

Fuimos creada como Universidad Técnica Estatal de Quevedo mediante Ley de la República del 26 de enero de 1984, publicada en el Registro Oficial No. 674 del 1 de Febrero de 1984. Nuestra Universidad nace con la creación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y sus Escuelas de Ingeniería Forestal, Ingeniería Zootécnica, y las Tecnologías en Manejo de Suelo y Agua y Mecanización Agrícola; luego, con el transcurrir del tiempo se crea la Facultad de Zootecnia. **(Racines, 2014)**

Posteriormente, son creadas la Escuela de Ingeniería en Administración de Empresas Agropecuarias y las Tecnologías Agrícola, Agroindustrial y Topografía Agrícola. Además de las anteriores, también se crean las escuelas de Computación, Banca y Finanzas, Ventas y Microempresas. **(Racines, 2014)**

En la actualidad el nombre de estas últimas fueron modificadas, dando así la creación de la Facultad de Ciencias Empresariales con sus cuatro escuelas: Escuelas de Informática, Escuela de Economía y Finanzas, Escuela de Mercadotecnia y la Escuela de Gestión Empresarial. Además, actualmente nuestra institución cuenta con la Unidad de Estudios a Distancia (UED), el Centro de Idiomas Extranjeros (CEDI), la Unidad de Posgrado, un Instituto de Informática, una extensión universitaria en la ciudad de la Maná, provincia de Cotopaxi, y diversas oficinas de apoyo en varios cantones dentro y fuera de nuestra provincia. Y es así que en los actuales momentos somos una Universidad pionera en la formación de profesionales, prestos al servicio de nuestro país. **(Racines, 2014)**

3.2. Tipo de investigación

3.2.1. Investigación Descriptiva

La presente indagación es de carácter descriptivo, aquí se recogieron datos. La investigación descriptiva se orienta a coger información relacionada con el estado real de las personas, objetos, situaciones, fenómenos, tal cual como se presentaron en el periodo de recolección. Este tipo de búsqueda tiene forma documental, lo cual permite estar al tanto de lo necesario para encontrar una contestación sostenible a la investigación que se va a realizar.

3.2.2. Investigación de Campo

Se hace presente mediante la recaudación de datos a través de una encuesta definida como un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, esta encuesta se la realizó a los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

en donde acuden para transmitir sus conocimientos y prácticas reales. El bosquejo que se escogió para realizar esta averiguación fueron las encuestas.

3.2.3. Investigación Documental

Consistió en extraer información teórica referente al cuerpo de estudio, a través de libros, módulo, folletos, internet, entre otros.

3.2.4. Investigación Aplicada

Es aplicada porque se sirve de las ilustraciones esenciales y los aplica en beneficio de la investigación. Consta en solucionar el problema de investigación, constatando toda la información para llevar a cabo los objetivos diseñados, manejando todas las ilustraciones recibidas para cumplir con la investigación.

3.3. Métodos de Investigación

La técnicas de indagación se basa en una investigación amplia con varios procesos de estudios, en este caso tenemos la investigación de campo, de tipo descriptiva y aplicada ya que se ejecuta con el propio de dar con el sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Los procesos usados fueron el Inductivo, Deductivo, los cuales nos permitieron obtener mejores resultados sobre el ente de estudio, para examinar las variables implicadas y acumular datos de fuentes primarias.

3.3.1. Deductivo – Inductivo

Con este plan se fundamentó el marco contextual de la indagación, el planteamiento del problema, el objetivo general, los específicos y las hipótesis, así como también la pertinente justificación de esta investigación, de lo cual se cimentó las relaciones entre los elementos del objeto de averiguación.

3.3.2. Lógico – Histórico

Este procedimiento ejecutó la búsqueda de la información por medio de libros, revistas e internet lo cual permitió buscar la fundamentación conceptual, teórica y legal de la investigación.

3.3.3. Analítico – Sintético

El presente método permitió obtener los resultados y el respectivo análisis de la información primaria producto de las encuestas realizadas a los docentes, para luego realizar las conclusiones y recomendaciones de esta investigación donde se pudo determinar aspectos importantes. Definido el tipo de estudio y tomando aplicación en los objetivos trazados y las características de la investigación, se hace preciso conocer las tácticas que permitan ayudar con la solución del problema propuesto, pues el esquema de la indagación tiene por objetividad facilitar una guía de confirmación que permita comparar los hechos con teorías, para establecer los medios necesarios y consumar la presente investigación de tesis.

3.4. Fuentes de Recopilación de Información

Son todos aquellos medios de los cuales procede la información que satisface las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado que posteriormente será utilizado para lograr los objetivos esperados. De acuerdo a su origen se clasifican en:

3.4.1. Fuentes Primarias

Las fuentes primarias son aquella en las que los datos provienen directamente de la población o muestra de la población. Las fuentes primarias para su recopilación se obtienen por medio de una investigación directa al objeto de estudio, a través de métodos establecidos. Las fuentes primarias componen la colección básica de una

biblioteca y puede encontrarse en formato tradicional impreso como los **libros y las publicaciones seriadas, o n formatos especiales como los discos, videos etc.** Para reunir datos primarios lo ideal es recurrir a un plan que exige tomar varias decisiones: los métodos e instrumentos de investigación, el plan de muestreo y las técnicas para establecer contactos con el público.

Cuadro de Planeación de la recolección de información primaria.

ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN	MÉTODOS DE CONTACTO	PLAN DE MUESTREO	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
Observación	Correo	Unidad de Muestreo	Cuestionario
Encuesta	Teléfono	Tamaño de la Muestra	Instrumento Mecánico
Experimento	Personal	Método de Muestreo	Instrumentos

A su vez las fuentes primarias pueden dividirse en:

❖ **Observación Directa**

Es cuando el investigador toma directamente los datos de la población, sin necesidad de cuestionarios, entrevistadores. Es directa cuando el investigador forma parte activa del grupo observado y asume sus comportamientos; recibe el nombre de observación participante. Por ejemplo: Cuando un profesor realiza un estudio estadístico sobre el rendimiento de sus alumnos.

❖ **Observación Indirecta**

Es cuando los datos no son obtenidos directamente por el investigador, ya que precisa de un cuestionario, entrevistador u otros medios para obtener los datos del estudio. Cuando el observador no pertenece al grupo y sólo se hace presente con el propósito de obtener la información (como en este caso), la observación, recibe el nombre de no participante o simple. Para lo que es preciso realizar una encuesta.

3.4.2. Fuentes Secundarias

Son aquellas que parten de los datos pre-elaborados, como pueden ser datos obtenidos de anuarios estadísticos de Internet, de medios de comunicación. Las fuentes secundarias contienen información primaria sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Componen la colección de **referencia de la bibliografía y facilitan el control y el acceso a las fuentes primarias**. La fase de recopilación de datos se considera que es la etapa de más alto costo, tanto en recurso humano como materiales, así como también de tiempo. Es la más susceptible de error. Para ser utilizadas esta fuente deben ser analizadas bajo cuatro preguntas básicas que son:

- **¿Es Pertinente?** Cuando la información se adapta a los objetivos.
- **¿Es Obsoleta?** Cuando ha perdido actualidad.
- **¿Es Fidedigna?** Cuando la veracidad de la fuente de origen no es cuestionada.
- **¿Es digna de confianza?** Si la información ha sido obtenida con la metodología adecuada y necesariamente honesta, con objetividad, naturaleza, continuada y exacta.

3.5. Diseño de la Investigación

Definido el tipo de estudio y tomando aplicación en los objetivos trazados y las características de la investigación, se hace preciso conocer las tácticas que permitan ayudar con la solución del problema propuesto, pues el esquema de la indagación tiene por objetividad facilitar una guía de confirmación que permita comparar los hechos con teorías, para establecer los medios necesarios y consumir la presente investigación.

3.5.1. Diseño Explicativo

Este tipo de estudio busca el porqué de los hechos, estableciendo relaciones de causa- efecto. **Hernández, Fernández y Baptista (2003)**, establecen estos tipos de investigación, basándose en la estrategia de investigación que se emplea, ya que el diseño, los datos que se recolectan, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación son distintos.

3.5.2. Diseño Correlacional

Estudian las relaciones entre variables dependientes e independientes, ósea se estudia la correlación entre dos variables.

3.5.3. Población y Muestra

3.5.3.1. Población

La población claramente implicada en el problema de investigación son los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, la cual según el Departamento Financiero y Contable, hasta Diciembre del 2014, se cuenta con un total promedio de 327 Docentes. Se asume como población, al conjunto de sujetos indicados para conseguir la información. La población es a menudo grande para que se pueda explorar a cada uno de sus miembros. En todo caso se intenta elegir a un subgrupo de sus elementos. El conjunto de elementos en los que estamos interesados se llama población. Un subgrupo de la población que será estudiado en detalle se llamará muestra.

3.5.3.2. Muestra

Se tomará una muestra de la población estimada, aplicando la fórmula para el cálculo de la población, con el propósito de obtener un prototipo válido que permita consolidar las herramientas de investigación adecuadas; del mismo modo

se empleará la siguiente fórmula para hallar la población a ser encuestada, para este caso manejaremos la siguiente fórmula de muestreo simple:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{e^2(N - 1) + \sigma^2 Z^2}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra =? (número de encuestas que vamos hacer).

N = Tamaño del universo o población a investigarse = 327 Docentes

e = Índice error máximo admisible = 5% = 0.05

Z= Desviación del valor medio que aceptamos para logra el nivel de confianza deseado. En función del nivel de confianza que busquemos, usaremos un valor determinado que viene dado por la forma que tiene la distribución de Gauss.

- ✓ Nivel de confianza 90% Z= 1,645
- ✓ Nivel de confianza 95% Z= 1,96
- ✓ Nivel de confianza 99% Z= 2,575

σ^2 = Varianza que esperamos encontrar en la población (cuadro de desviación estándar).

σ = Proporción de individuos que poseen en la población. La característica en estudio es desconocido y se suele suponer que es 0.5 más seguro.

1= proporción de individuos que no poseen esa característica.

Desarrollando tenemos:

$$n = \frac{327(0.5)^2(1.96)^2}{0.05^2(327 - 1) + (0.5)^2(1.96)^2}$$

$$n = \frac{327 (0.25)(3.84)}{0.025(326) + (0.25)(3.84)}$$

$$n = \frac{313.932}{0.815 + 0.96}$$

$$n = \frac{313.92}{1.77}$$

$$n = 177$$

R//: La fórmula nos da un total de 177 docentes a encuestar.

3.6. Instrumentos de la Investigación

3.6.1. Entrevista

Las entrevistas y el entrevistar son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana.

Se logró recopilar la información sobre la Remuneración de los Docentes, que es parte fundamental de la investigación en estudio.

3.6.2. Encuesta

La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas.

Se realizó la siguiente encuesta por medio de un cuestionario de ocho (8) preguntas a los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, obteniendo resultados favorables durante todo el proceso.

3.6.3. Observación

La observación es la acción de observar, de mirar detenidamente. En el sentido del investigador es la experiencia, el proceso de mirar detenidamente, o sea, en sentido amplio, es el experimento, el proceso de someter conductas de algunas cosas o condiciones manipuladas de acuerdo a ciertos principios para llevar a cabo la observación. También el conjunto de cosas observadas, el conjunto de datos y conjunto de fenómenos. **(Pardinas, 2005)**

La observación es una técnica antiquísima, cuyos primeros aportes sería imposible rastrear. A través de sus sentidos, el hombre capta la realidad que lo rodea, que luego organiza intelectualmente y agrega.

La observación puede definirse, como el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que necesitamos para resolver un problema de investigación. **(Sabino 1992)**. En conclusión la observación permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos.

3.7. Tratamiento de los Datos

Se comienza con la realización de la primera etapa, en la cual se empieza con la recopilación de los datos o información necesaria recogida mediante las encuestas realizadas a los Docentes de la U.T.E.Q., las cuales nos permitieron obtener los datos significativos que nos condujeron a obtener los mejores resultados.

Dentro del tratamiento de los datos, la herramienta usada fue el programa informático Microsoft Excel, el cual es un software que permite realizar programas de cálculos, análisis de office, administrar información de negocios, tabulación de datos para obtener las tablas o gráficos, pruebas estadísticas para comparar datos, tareas contables y financieras desarrolladas específicamente para ayudar a crear y trabajar con hojas de cálculos que ayudaran a aprovechar al máximo la información.

3.8. Recursos Humanos y Materiales

3.8.1. Recurso Humano

- **Econ. Roger Yela Burgos, Director de Proyecto de Investigación.**
- **Egda. Lidia Margarita Tuárez Vera, Autora.**

3.8.2. Materiales

Son el conjunto de elementos comunes y específicos que fue necesario utilizar en la investigación. Son los recursos materiales con los que dispuse al momento desde que empecé la investigación durante este proceso. Los materiales y equipos que han sido implementados para este proyecto de investigación son los siguientes:

Materiales	Cantidad
Retmas de hojas	2
CD-RW	6
Esferos	6
Lápices	1
Anillados	3
Carpetas	1
Empastados	2
Dispositivo de almacenamiento portátil	1
Calculadora	1

Equipos	Cantidad
Computadora	1
Cámara fotográfica	1
Celular	1

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Entrevista

4.1.1 Análisis del comportamiento de las Remuneraciones de los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Clasificación de los docentes	Dedicación académica	# Docentes 2013	Sueldo unificado dic. 2013	# Docentes 2014	Sueldo unificado dic. 2014	Descto. total IESS 2013
PRINCIPAL TITULAR	TIEMPO COMPLETO	262	479.733,00	219	499.971,00	66.182,32
	MEDIO TIEMPO					
	TIEMPO PARCIAL					
AGREGADO TITULAR	TIEMPO COMPLETO	9	18.765,00	22	59.396,00	Descto. total IESS 2014
	MEDIO TIEMPO					
	TIEMPO PARCIAL					
AUXILIAR TITULAR	TIEMPO COMPLETO	17	24.973,75	35	69.794,00	79.766,45
	MEDIO TIEMPO					
	TIEMPO PARCIAL					
CONTRATADO NO TITULAR	TIEMPO COMPLETO	49	47.478,00	44	55.336,00	
	MEDIO TIEMPO					
	TIEMPO PARCIAL					
OTROS (EXTEN./INVEST)	TIEMPO COMPLETO	16	15.285,75	7	11.732,00	
	MEDIO TIEMPO					
	TIEMPO PARCIAL					
TOTAL	_____	353	586.235,50	327	696.229,00	

Fuente: Departamento financiero de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Análisis

De acuerdo a los datos, analizaremos el comportamiento de las remuneraciones de los docentes en el periodo 2013 – 2014. En el año 2013 se contó 353, con un sueldo unificado total de \$ 586.235,50 centavos, en relación al año anterior 2012, hubo una disminución de docentes, por otra parte asumimos que en el año 2014 se redujo el número de docentes ya que se dieron nuevas reformas, por esta razón se cuenta con 327 educadores, con relación a sus sueldos estos aumentaron a \$ 696.229,50 centavos. Y como resultado observamos que entre los años 2013 y 2014, se dio un aumento en los sueldos, por ende tenemos una inflación o incremento en las remuneraciones.

4.1.2. Resultado de las Encuestas

Las encuestas fueron realizadas a los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo para medir la Propensión al Consumo e Inversión.

1. ¿Tiene usted algún ingreso adicional a la Docencia?

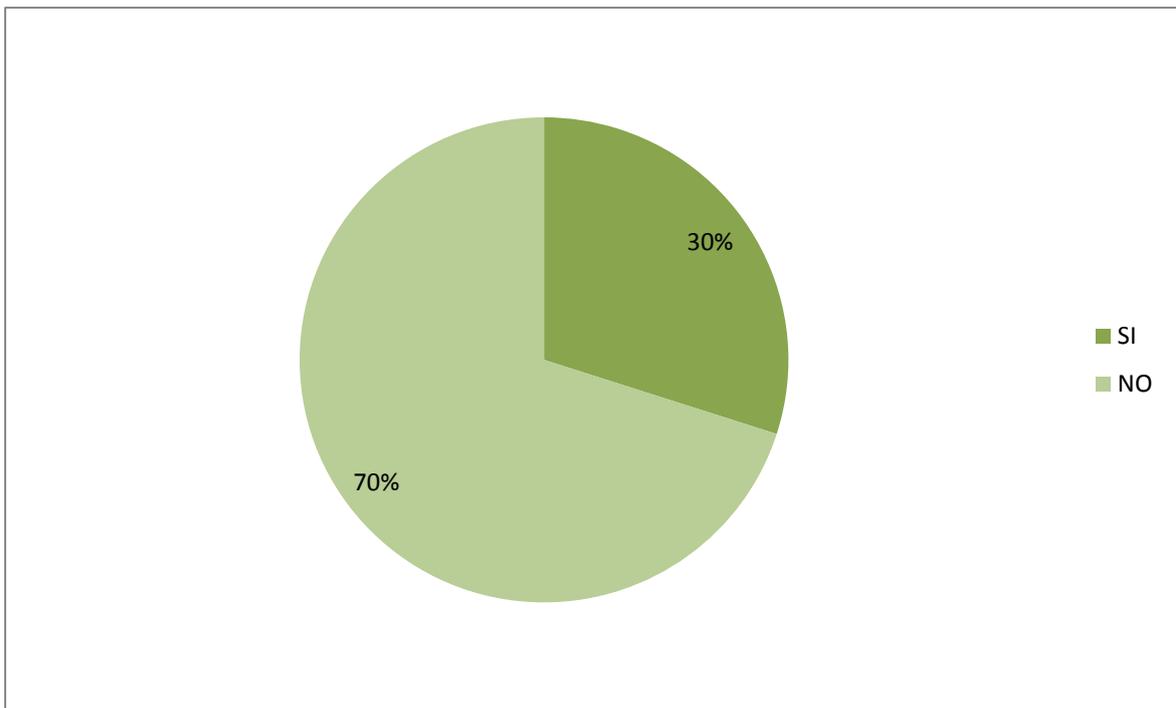
Cuadro 1. Ingreso adicional de los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	% DOCENTES
Si	53	30%
No	124	70%
TOTAL	177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 1. Ingreso adicional de los Docentes de la U.T.E.Q.



Elaborado por: Autora.

Análisis

Dentro del análisis tenemos que, el 30% de los Docentes tienen un ingreso adicional y el 70% de ellos no registran dicha retribución.

Interpretación.- Según la investigación, el 30% de los pedagógicos contestaron que si poseen un ingreso adicional, el cual les permite solventar ciertos gastos o necesidades que se presenten, en cambio el 70% explicó que no cuenta con dicho sueldo adicional.

2. ¿En relación a su sueldo cuál de estos componentes, son cubiertos insatisfactoriamente de acuerdo a su situación económica?

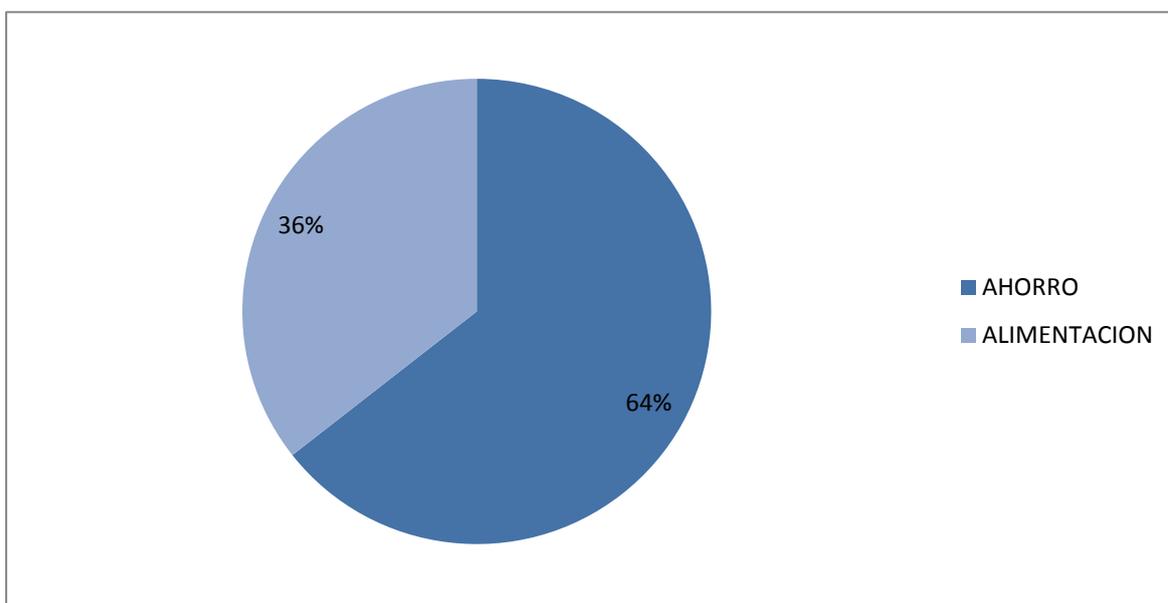
Cuadro 2. Componente solventado insatisfactoriamente.

COMPONENTE INSATISFACTORIO	FRECUENCIA	% DOCENTES
Alimentación, electrodomésticos, asistencia médica, educación, vestuario, vivienda, otros	63	36%
Ahorro	114	64%
TOTAL	177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 2. Componente solventado insatisfactoriamente.



Elaborado por: Autora.

Análisis

Según la encuesta el 36% de los Docentes tienen un componente diferente insatisfecho y el 64% coincide que es el Ahorro.

Interpretación.- La población encuestada, nos expuso que el componente insatisfecho es el ahorro todo esto debido a que sus ingresos están destinados a varias inversiones prioritarias. Por otra parte se globalizo los elementos de menor satisfacción de los encuestados.

3. ¿Con qué frecuencia usted adquiere artículos de la línea marrón?

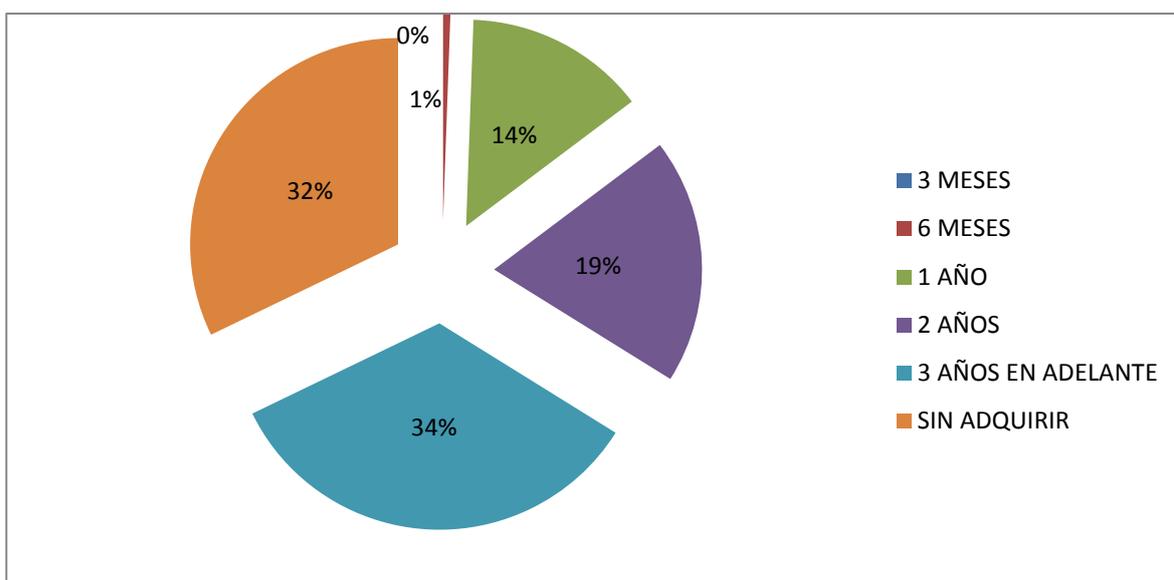
Cuadro 3. Frecuencia al adquirir Teléfonos/Celulares.

TELEFONOS / CELULARES	FRECUENCIA	% DOCENTES
3 meses	0	0%
6 meses	1	1%
1 año	25	14%
2 años	34	19%
3 años en adelante	60	34%
sin adquirir	57	32%
TOTAL	177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 3. Frecuencia al adquirir Teléfonos/Celulares.



Elaborado por: Autora.

Análisis

La frecuencia al adquirir teléfonos/celulares menor a 2 años es del 34% y de 3 años en adelante es del 66%.

Interpretación.- Por medio de la encuesta podemos observar que los Docentes concluyeron que un teléfono celular no es un lujo, ni tampoco una fiebre tecnológica, sino que es una necesidad para estar comunicados.

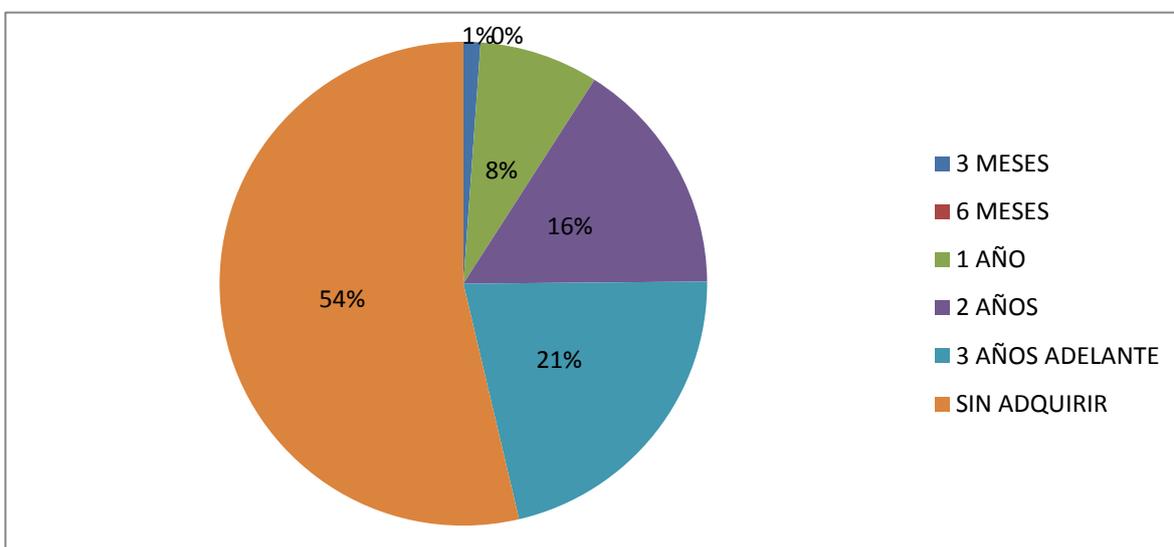
Cuadro 3.1. Frecuencia al adquirir Televisores.

TELEVISORES	FRECUENCIA	% DOCENTES
3 meses	2	1%
6 meses	0	0%
1 año	14	8%
2 años	28	16%
3 años adelante	38	21%
sin adquirir	95	54%
TOTAL	177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 3.1 Frecuencia al adquirir Televisores.



Elaborado por: Autora.

Análisis

La frecuencia al adquirir televisores menor a 2 años es del 25% y de 3 años en adelante es del 75%.

Interpretación.- Con la información recogida se determinó que los docentes no adquieren televisores frecuentemente, a más de que el artefacto que ellos hayan obtenido haya sufrido algún desperfecto.

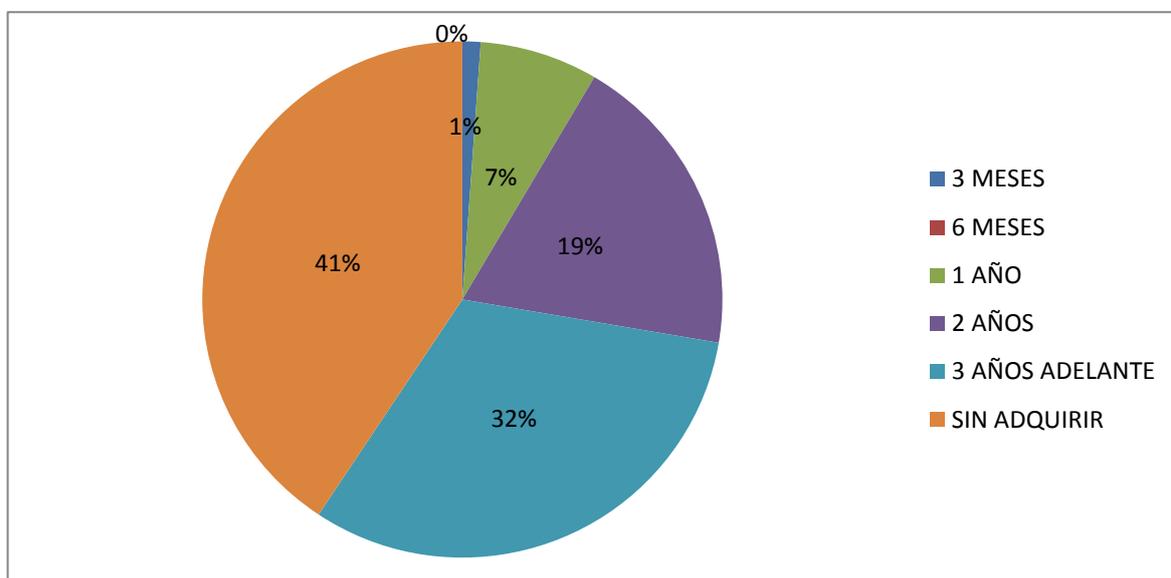
Cuadro 3.2. Frecuencia al adquirir Computadoras.

COMPUTADORAS	FRECUENCIA	% DOCENTES
3 meses	2	1%
6 meses	0	0%
1 año	13	7%
2 años	34	19%
3 años adelante	56	32%
sin adquirir	72	41%
TOTAL	177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 3.2. Frecuencia al adquirir Computadoras.



Elaborado por: Autora.

Análisis

La frecuencia al adquirir computadoras menor a 2 años es del 27% y de 3 años en adelante es del 73%.

Interpretación.- Los Docentes no adquieren una computadora frecuentemente, porque unos ya la poseen y para ellos no es muy necesario ya que es un bien duradero, pero si lo hacen cada cierto tiempo, ya sea que exista la necesidad de renovar por tecnología y por el término de la vida útil del artefacto.

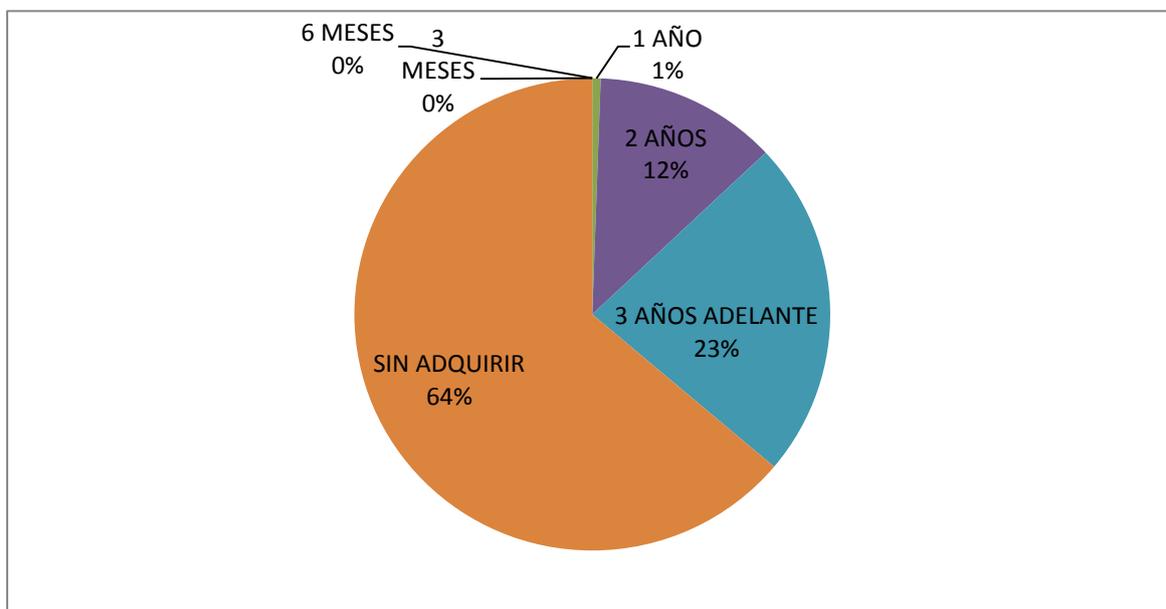
Cuadro 3.3. Frecuencia al adquirir Cámaras Fotográficas o Videocámaras.

CAMARAS FOTOGRAFICAS O VIDEOCÁMARAS	FRECUENCIA	% DOCENTES
3 meses	0	0%
6 meses	0	0%
1 año	1	1%
2 años	22	12%
3 años adelante	41	23%
sin adquirir	113	64%
TOTAL	177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 3.3. Frecuencia al adquirir Cámaras Fotográficas o Videocámaras.



Elaborado por: Autora.

Análisis

La frecuencia al adquirir cámaras fotográficas/videocámaras < a 2 años es del 13% y de 3 años en adelante es del 87%.

Interpretación.- El nivel de consumo al adquirir cámaras fotográficas o videocámaras para los profesores es muy bajo, ya que los docentes no compran estos artículos porque talvez tiene uno de mejor calidad o no es el momento de renovar o no es maneja este tipo de tecnología.

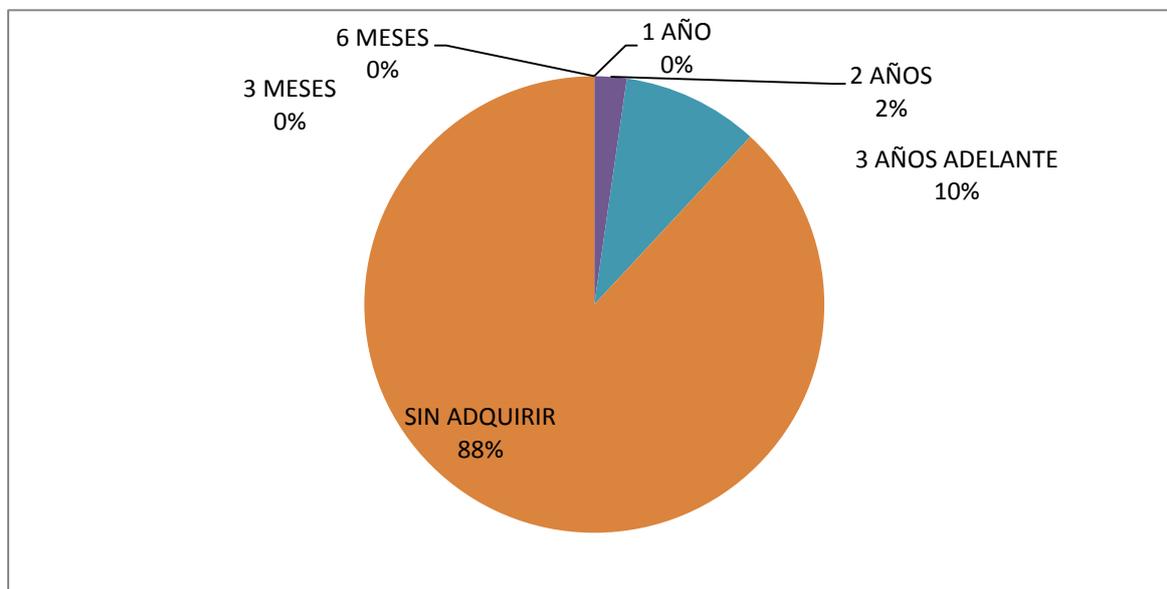
Cuadro 3.4. Frecuencia al adquirir Reproductores de Audio.

REPRODUCTOR DE AUDIO	FRECUENCIA	% DOCENTES
3 meses	0	0%
6 meses	0	0%
1 año	0	0%
2 años	4	2%
3 años adelante	17	10%
sin adquirir	156	88%
TOTAL	177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 3.4. Frecuencia al adquirir Reproductores de Audio.



Elaborado por: Autora.

Análisis

La frecuencia al adquirir teléfonos/celulares < a 2 años es del 2% y de 3 años en adelante es del 98%.

Interpretación.- Se dedujo que los docentes no adquieren este tipo de artículo porque no tienen la necesidad de realizar ciertos cambios ya que todavía no es hora de renovar el artículo en mención, o comprar uno más actualizado, expresaron también que no es hora de renovar dicho apartado.

4. ¿De su remuneración que porcentaje destina usted al momento de adquirir bienes inmuebles, bienes muebles y otros bienes muebles (línea marrón)?

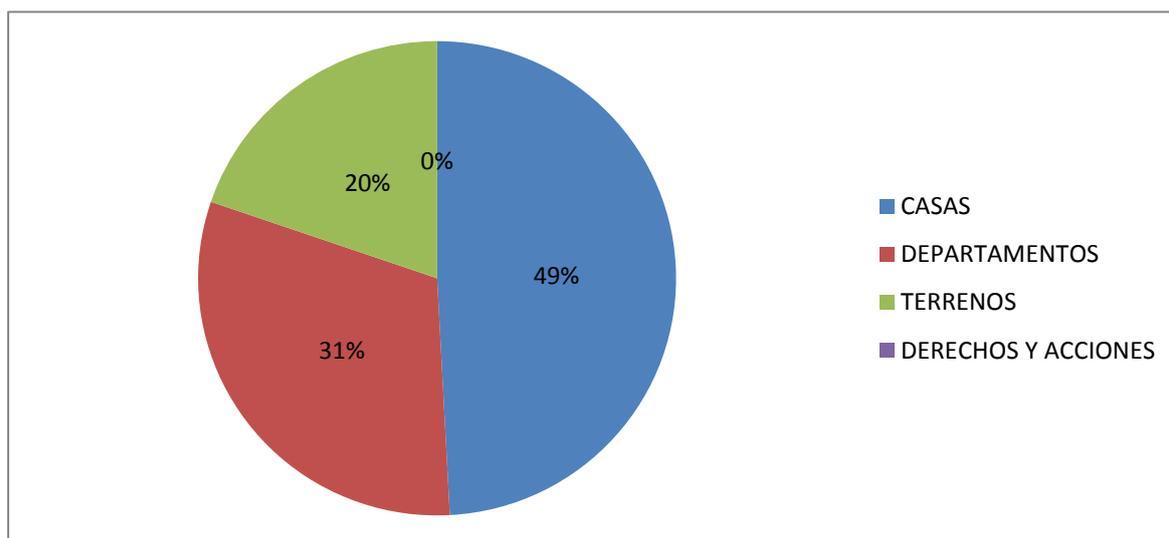
Cuadro 4. Porcentaje que usted destina al momento de adquirir Bienes Inmuebles

	A	B	C	D		
PORCENTAJE	10%	20%	30%	> 30%	FRECUENCIA	% DOCENTES
Casas	50	25	7	5	87	49%
Departamentos	25	18	8	4	55	31%
Terrenos	19	9	5	2	35	20%
Derechos y Acciones	0	0	0	0	0	0%
TOTAL					177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 4. Porcentaje destinado al momento de adquirir Bienes Inmuebles.



Elaborado por: Autora.

Análisis

La frecuencia al adquirir bienes inmuebles como una Casa, dentro del rango de 10% al >30% es del 49%, la alternativa B nos proyectó el 31% destinado a la compra de un Departamento, alternativa C con un 20% para la adquisición de un Terreno, la alternativa D con 0% para la compra de Derechos y Acciones.

Interpretación.- Una vez tabulado los datos, nos proyectó que destinan una parte de su remuneración para la obtención de su Casa propia, la cual les permita llevar una vida digna y tranquila a lado de sus seres queridos.

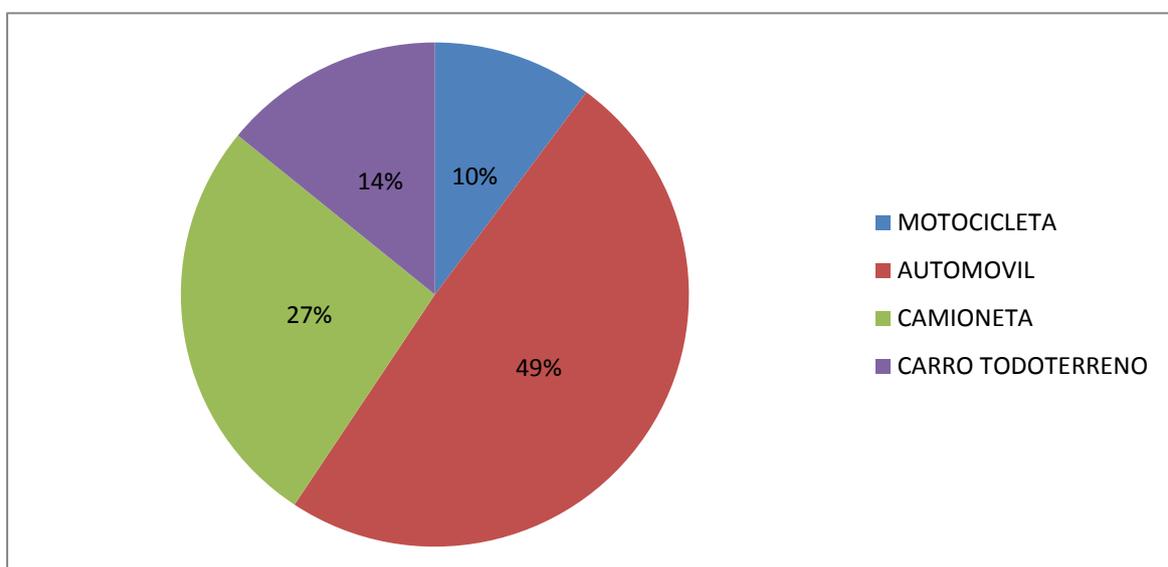
Cuadro 4.1. Porcentaje que usted destina al momento de adquirir Bienes Muebles

PORCENTAJE	10%	20%	30%	>30%	FRECUENCIA	% DOCENTE
Motocicleta	10	8	0	0	18	10%
Automóvil	47	28	9	3	87	49%
Camioneta	25	16	5	1	47	27%
Carro Todoterreno	7	13	3	2	25	14%
TOTAL					177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 4.1. Porcentaje destinado al momento de adquirir Bienes muebles.



Elaborado por: Autora.

Análisis

La frecuencia al adquirir bienes muebles, en la alternativa A motocicleta, en un rango de 10% al >30%, alcanzó un porcentaje del 10%, la alternativa B vehículo, alcanzó el mayor porcentaje de aceptación del 49%, la alternativa C con una camioneta alcanzo un 27%, la alternativa D, con un carro todo terreno obtuvo un 14%.

Interpretación.- Se observó que los docentes tienen la necesidad de adquirir un bien mueble como medio de transporte, la cual le sirve para su traslado a cualquier lugar, con el fin de tener mayor comodidad a la hora de trasladarse, por ende se puede observar que este es el medio de transporte más utilizado por ellos.

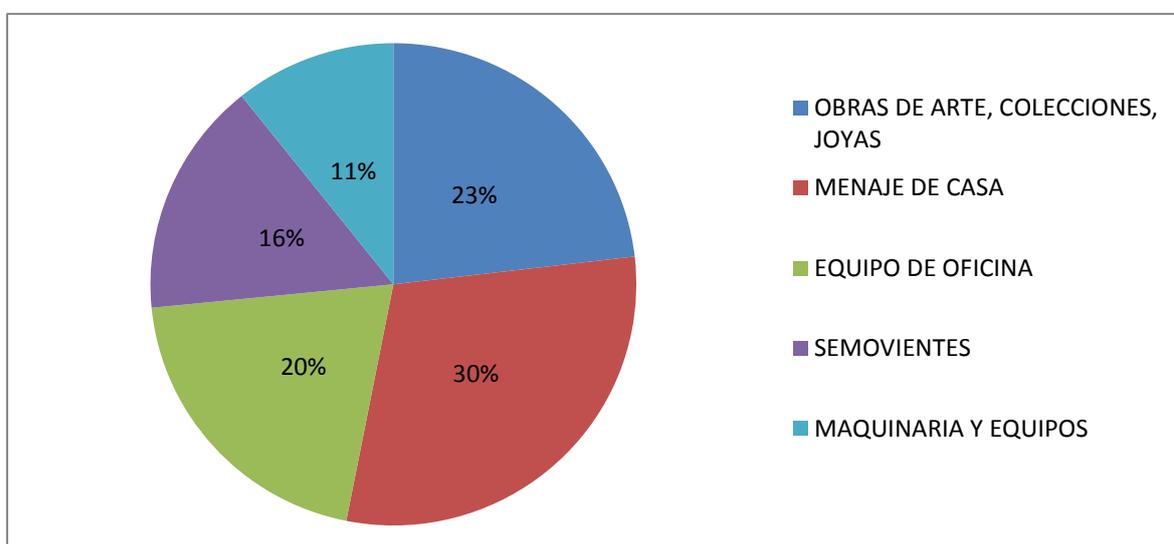
Cuadro 4.2. Porcentaje que usted destina al momento de adquirir otros Bienes Muebles.

PORCENTAJES	10	20	30	>30	FRECUENCIA	% DOCENTES
Obras de Arte, Colecciones	26	13	2	0	41	23%
Menaje de casa	35	17	1	0	54	30%
Equipo de oficina	23	11	1	1	38	20%
Semovientes	12	13	1	2	30	16%
Maquinaria/Equipos	10	8	1	0	21	11%
TOTAL					177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 4.2. Porcentaje destinado al momento de adquirir Otros Bienes muebles.



Elaborado por: Autora.

Análisis

La frecuencia al adquirir otros bienes muebles en un rango de 10% al >30%, tenemos la alternativa A Obras de arte, colecciones, etc. con un 23%, alternativa B Menaje de casa (electrodomésticos) es del 30%, opción C equipos de oficina el 20%, alternativa D Semovientes (animales de granja) alcanzo un 16%, la alternativa E Maquinarias y equipos, alcanzó el 11%.

Interpretación.- Mediante el proceso de selección de datos, se percibió que los docentes tienen otro tipo de necesidades las cuales desean satisfacer adquiriendo ciertos ejemplares de las alternativas descritas, los cuales son importantes para el educador ya que algunas son herramientas necesarias de su trabajo.

5. ¿Qué fracción de su pago reserva usted para el ahorro o la Inversión (cuentas de ahorro / corriente)?

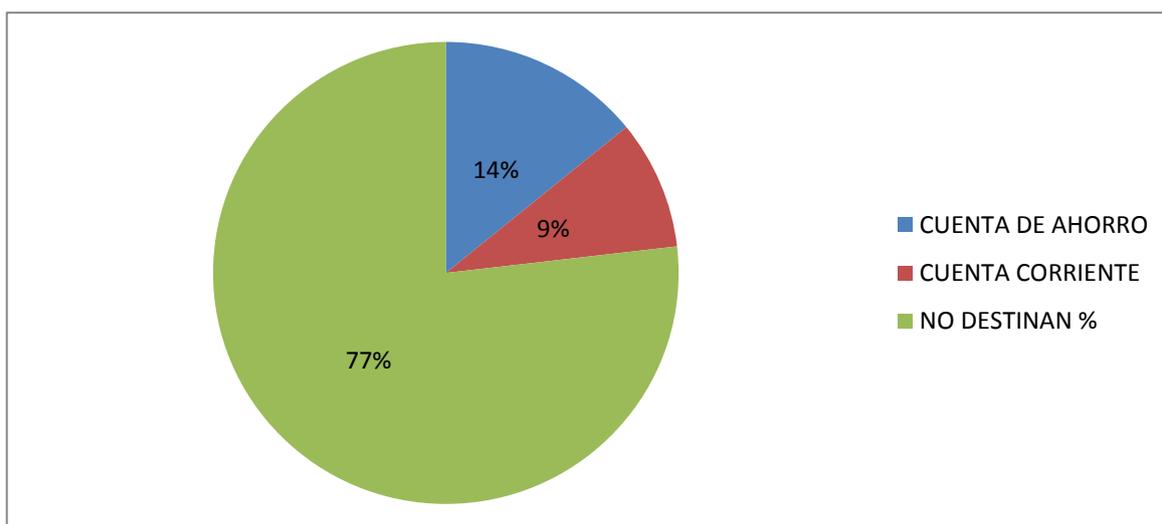
Cuadro 5. Fracción que reserva usted para el ahorro o la Inversión.

AHORRO / INVERSION						
PORCENTAJE	0%	10%	20%	30%	TOTAL	TOTAL
Cuenta de Ahorro	5	11	9	0	25	14%
Cuenta Corriente	0	7	3	6	16	9%
No destinan %	136	0	0	0	136	77%
TOTAL					177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 5. Fracción que reserva usted para el ahorro o la Inversión.



Elaborado por: Autora.

Análisis

Al momento de reservar una fracción de su pago para el ahorro o inversión. Un 23% de los docentes expresaron que ahorran entre en un 10 o 20% de su remuneración en ciertas cuentas bancarias y el 77% no destinan ningún porcentaje.

Interpretación.- Según el paradigma de la investigación, los docentes destinan cierta fracción de su remuneración para el ahorro o Inversión en cuentas de bancos para una inversión futura y otra parte de la muestra encuestada nos explicó que no destinan nada para el ahorro por falta de recursos económicos e ingresos adicionales.

6. Los dos últimos años, ¿Ha medida que ha variado su ingreso, adquirió usted algún préstamos o línea de crédito en alguna, Cooperativa, Institución pública o Banco?

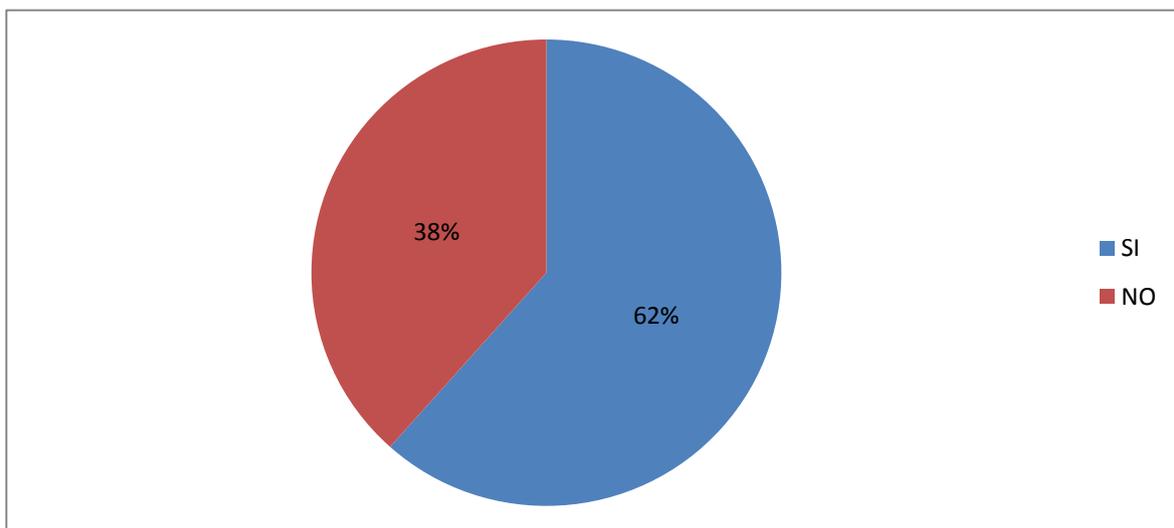
Cuadro 6. Adquirió usted algún préstamo o línea de crédito.

PRESTAMO O LINEA DE CREDITO		TOTAL %
Si	109	62%
No	68	38%
TOTAL	177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 6. Adquirió usted algún préstamo o línea de crédito.



Elaborado por: Autora.

Análisis

Con el esquema de la información podemos observar que un 62% adquirió un Préstamo o Línea de Crédito, y el 38% no adquirió préstamo alguno.

Interpretación.- Los docentes encuestados han adquiridos algún tipo de crédito para solventar sus gastos por muchas razones entre estas (construcción y reconstrucción de vivienda, viajes, salud, etc. Y los restantes no han adquirido por que no ha existido la necesidad.

7. ¿En qué Institución Financiera adquirió su préstamo?

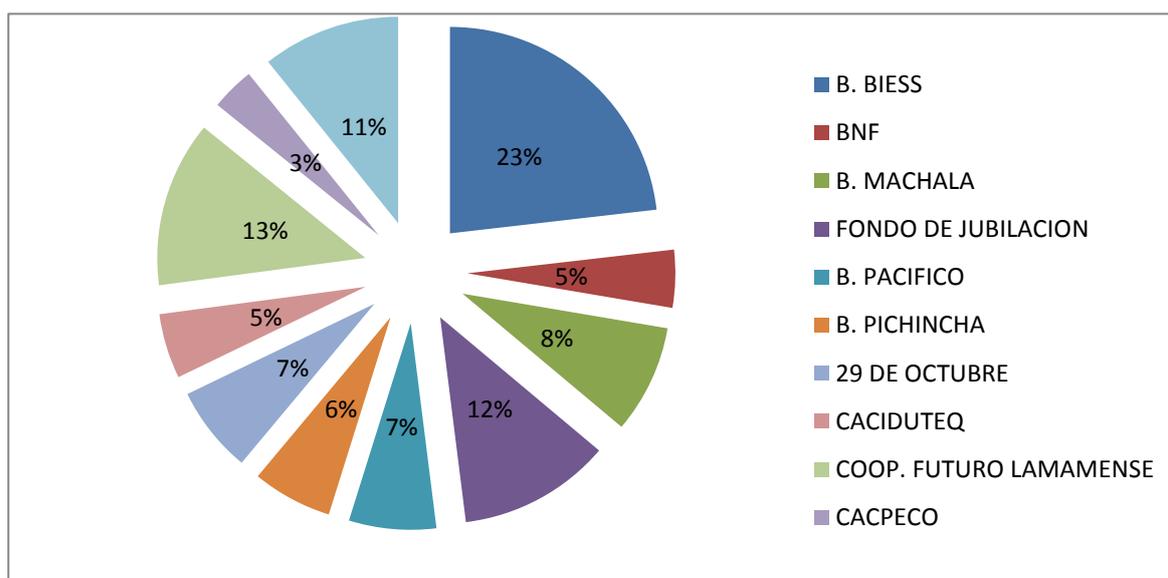
Cuadro 7. Institución Financiera donde adquirió su préstamo.

INSTITUCION FINANCIERA	FRECUENCIA	% DOCENTE
Banco BIESS	41	23%
Banco Nacional de Fomento	8	5%
Banco Machala	15	8%
Fondos de Jubilación	21	12%
Banco Pacífico	12	7%
Banco Pichincha	11	6%
29 de Octubre	12	7%
Caciduteq	9	5%
Coop. Futuro Lamamense	23	13%
Cacpeco	6	3%
Mutualista Pichincha	19	11%
TOTAL	177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 7. Institución financiera donde adquirió su préstamo



Elaborado por: Autora.

Análisis

Con la información recopilada por medio de las encuestas podemos observar que el 23% de los Docentes, han adquirido su préstamo en el banco del BIESS, institución pública con mayor aceptación, y el 77% en diferentes instituciones financieras del sector.

Interpretación.- Con la información recopilada se logró observar que los docentes han conseguido préstamos en diferentes Instituciones financieras, pero la más opcionada para ellos ha sido BANCO del BIESS, institución pública que es una entidad financiera de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social la cual será responsable de canalizar sus inversiones, para satisfacer todas sus necesidades fisiológicas, de seguridad, sociales, de autoestima y de realización y otros con el único motivo de solucionar cada uno de sus complicaciones económicas.

8. ¿Especifique que tipo de crédito obtuvo?

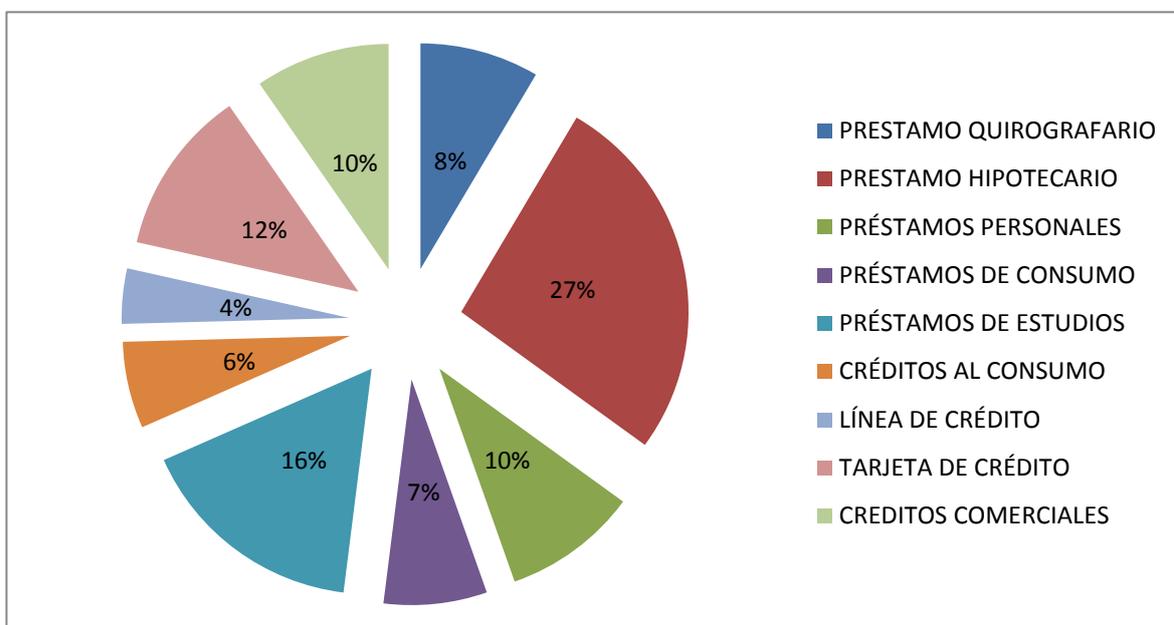
Cuadro 8. Tipo de crédito que adquirió.

TIPO DE CREDITO	FRECUENCIA	%
Préstamo Quirografario	15	8%
Préstamo Hipotecario	47	27%
Préstamos Personales	17	10%
Préstamos de Consumo	13	7%
Préstamos de Estudios	29	16%
Créditos al Consumo	11	6%
Línea de Crédito	7	4%
Tarjeta de Crédito	21	12%
Créditos Comerciales	17	10%
TOTAL	177	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la UTEQ.

Elaborado por: Autora.

Gráfico 8. Tipo de crédito que adquirió.



Elaborado por: Autora.

Análisis

De acuerdo a la información de la investigación, el tipo de crédito que los académicos han adquirido en el BIESS, es el **Crédito Hipotecario** con un resultado del 27% por ende un 73% corresponde a los diversos tipos créditos que los docentes también han adquirido.

Interpretación.- De acuerdo a la encuesta logramos seleccionar la información concreta de los tipos de créditos que los académicos han adquirido en diversas instituciones financieras como son: el Crédito Hipotecario, Crédito Quirografario, Créditos Personales, Préstamos de consumo, Préstamo de estudios, Crédito al consumo, Línea de crédito, las Tarjeta de crédito, Créditos comerciales, etc. Teniendo una gran aceptación el **Préstamo Hipotecario** que ofrece el Biess, para la adquisición de bienes inmuebles, como compra de vivienda terminada, construcción de vivienda, remodelación de vivienda, ampliación y/o mejoramiento de la misma, terrenos, oficinas, locales comerciales, etc., con el fin de obtener un bien que les dé la comodidad y satisfacción que necesita o requieren.

4.1.3. Determinación de la propensión marginal a consumir y a invertir.

CANASTA BÁSICA DE CONSUMO		INCREMENTO 2013 - 2014
DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2014	\$25.44
\$ 620.86	\$ 646.30	0.25%

Fuente: www.ecuadorencifras.gob.ec (INEC, 2007)

Elaborado por: Autora

Análisis

El consumo básico está determinado por la canasta básica familiar, de acuerdo al INEC la canasta básica en el mes de Diciembre del año 2013 se situó en \$ 620.86, con relación al 2014 este valor se amplió ya que hubo varios elementos que incurrieron en los costos de los productos, por ende cuando el consumo se extiende, los productores tienden a subir sus precios, por eso en Diciembre del año 2014 se vio reflejado dicho incremento y la canasta básica se ubicó en un costo de \$ 646.30, por lo tanto se asume que este será el consumo de cada uno de los docentes y de sus familias.

La propensión marginal a invertir esta dada por el valor de los préstamos hipotecarios el cual tiene un porcentaje del 27% de aceptación según las encuestas realizadas a los docentes.

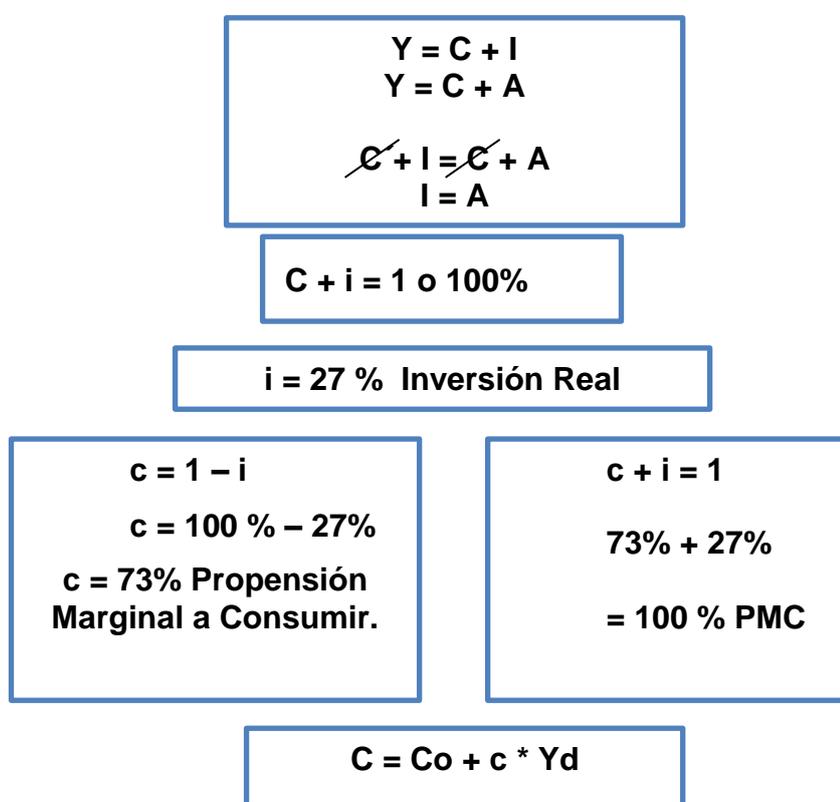
A continuación calculamos la Propensión al consumo e Inversión del periodo 2013 - 2014.

Ejemplo:

Cálculo Consumo e Inversión año 2013

Total de sueldo unificado 2013		\$ 586.235,50
- Aporte al IESS	-	\$ 66.182,32
= Ingreso Disponible		\$ 520.053,18

Valor de la canasta básica familiar 2013		\$ 620.86
× N° de Docentes	×	353
= Consumo Autónomo		\$ 219.163,58



$$\$ 219.163,58 + 0.73 (\$ 520.053, 18) = \$ 598.802,40$$

Análisis

Como análisis podemos resaltar que en el año 2013 el ingreso disponible de los docentes fue de \$ 520.053,18 centavos, con relación a la canasta básica según los datos del INEC esta se pronunció en un costo de \$ 620.86 centavos, lo cual se asume como consumo básico de una familia, también se obtiene un costo total de

consumo autónomo de \$ 219.163.58 centavos, que es el consumo de los hogares de los docentes, asimismo se procedió a realizar el cálculo de la propensión marginal a consumir y como resultado obtuvimos un 73%, y por ende tenemos la propensión marginal a invertir que es el 27%, la cual se mantendrá para el año siguiente.

Cálculo Consumo e Inversión año 2014

Total de sueldo unificado 2014		\$ 696.229,00
- Aporte al IESS	-	\$ 79.766,45
= Ingreso Disponible		\$ 616.462,55

Valor de la canasta básica familiar 2014		\$ 646.30
× N° de Docentes	×	327
= Consumo Autónomo		\$ 211.340,10

$$\begin{aligned}
 Y &= C + I \\
 Y &= C + A \\
 \cancel{C} + I &= \cancel{C} + A \\
 I &= A
 \end{aligned}$$

$$C + i = 1 \text{ o } 100\%$$

$$i = 27 \% \text{ Inversión Real}$$

$ \begin{aligned} c &= 1 - i \\ c &= 100\% - 27\% \\ c &= 73\% \text{ Propensión} \\ &\text{Marginal a Consumir.} \end{aligned} $	$ \begin{aligned} c + i &= 1 \\ 73\% + 27\% \\ &= 100 \% \text{ PMC} \end{aligned} $
--	--

$$C = C_0 + c * Y_d$$

$$\$ 211.340,10 + 0.73 (\$ 616.462,55) = \$ 661.357,76$$

Análisis

Como análisis podemos resaltar que en comparación con el año 2013, en el 2014 el ingreso disponible de los docentes se incrementó y fue de \$ 616.462,55 centavos. Con relación a la canasta básica anterior del 2013 está también subió lo que hace que exista un incremento de \$ 25,44 centavos, existiendo así un incremento porcentual del 0.25%, llegando a situarse en un valor de \$ 646.30 centavos. También se asume un costo total de consumo autónomo de \$ 211.340.10 centavos, y confrontándolo con el año anterior se observó una disminución. La propensión marginal a invertir fue del 27%, la cual se mantuvo para estos dos años de investigación de la tesis.

4.2. Discusión

Con la investigación efectuada, y con el proceso de tabulación de datos, se ha logrado apreciar que el incremento en las remuneraciones de los Docentes de la U.T.E.Q. Si permitió un aumento en la propensión al consumo en el periodo 2014 de acuerdo a los cálculos de Consumo e Inversión de los años 2013 – 2014. Con respecto a la propensión de inversión esta se calculó y se mantuvo para los dos años. Es así que cuando aumenta la renta de los individuos, ellos desean comprar bienes que mejoren su calidad de vida, siendo este el incremento del consumo cuando el sueldo disponible percibió una moneda más de lo que gana. Al igual que aumentaron sus salarios, la propensión al consumo en el año 2014 se extendió a un valor de \$ 661.357,76 centavos, teniendo como referencia el año 2013 con un valor de \$ 598.802,40 centavos, por ende propensión al consumo ascendió.

Por otra parte en este caso demostramos que la Inversión real de los docentes se encuentra gestionada por medio de un Préstamo Hipotecario, pues es uno de los componentes con más acceso con un porcentaje del 27%, con el cual los docentes optan por invertir en bienes inmuebles como Casas, el cual obtuvo un porcentaje del 49%, con el cual los docentes muestran que su inversión es prioritaria con el fin de obtener un lugar digno donde habitar y que les brinde la mejor comodidad. Otros educadores optan por invertir en bienes muebles, en este caso un Automóvil el cual alcanzó un 49%, pues es un elemento muy necesario que les permite movilizarse día a día a sus lugares de trabajo o destino. Y otros que invierten en otros bienes muebles como Menaje de casa con un 30%.

Todo esto lo realizan por medio de un Préstamo Hipotecario solicitado en el Banco del BIESS, institución pública que brinda varias opciones de créditos la cual obtiene una buena aceptación de los docentes para la adquisición de préstamos con un 23% debido a la facilidad que brinda.

Además se conoció también que una parte de los docente tienen necesidades que no pueden cumplirlas como ellos desean, y según el prototipo de la investigación mostramos que del 100% de los docentes, solo el 23% de ellos reservan un porcentaje de su remuneración para el ahorro, en diferentes tipos de cuentas y el 77% no ahorra o no

destinan parte de su remuneración, ya sea porque cuenta con un sobreendeudamiento, por falta de dinero después de haber cumplido con todos sus obligaciones.

Por otro parte como referencia de las hipótesis específicas deducimos que tienen un impacto positivo con los aspectos teóricos relacionados con las remuneraciones, consumo, inversión, propensión al consumo e inversión, pues existe una relación real entre el incremento de sus sueldos y el consumo, pues la mayor propensión a la inversión de los docentes es hacia el sector de Bienes inmuebles (Bienes Raíces) o Bienes Muebles dependientemente.

Con la información previamente obtenida se cumple con todo lo que se indica en los objetivos y las hipótesis en estudio, lo cual se demuestra que el proyecto de investigación es probable y ha sido experimentado con la información obtenida por medio de las encuestas realizadas a los docentes.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- ❖ Se fundamentó teóricamente la investigación, con diversas definiciones de distintos autores que se mostraron en el Marco Teórico, basados en los aspectos relacionados con las remuneraciones de los Docentes y la propensión al Consumo e Inversión.
- ❖ Se evidenció el comportamiento de las remuneraciones, en las cuales se observó un incremento y una disminución porcentual en las diferentes categorías del escalafón y dedicación académica (tiempo completo, medio tiempo, tiempo parcial) en forma generalizada, clasificando a los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo en: Principales titulares los cuales tuvieron un Δ del 0.28% en sus sueldos, Agregados Titulares los cuales asumieron un Δ del 0.14%, Auxiliares titulares que obtuvieron un 0.13%, Contratados No titulares adquirieron un 0.07% y Otros (Extensionistas e Investigadores) los cuales alcanzaron una disminución en sus sueldos del -1.64%, de acuerdo a la información entregada por parte del Departamento Financiero de la UTEQ.
- ❖ Se comprobó que el ingreso disponible que obtienen los docentes lo utilizan de inmensas maneras con el afán de subsistir en el diario vivir, es así que el como principal elemento tenemos al consumo fijo de la canasta básica familiar, la cual es indispensable en sus hogares, tenemos también los bienes de consumo que se utilizan para satisfacer necesidades actuales, en los diferentes rubros principales de subsistencia como salud, vestimenta, vivienda, educación, asimismo usan un remanente de su remuneración como un ahorro y del mismo modo en las diferentes inversiones necesarias que realicen.

5.2 Recomendaciones

- ❖ Usar más información de libros, para lograr establecer bien las bases del conocimiento teórico y práctico frente a la realización de las investigaciones en estudio.

- ❖ Establecer otros modelos o prototipos que permitan comprobar, comparar y determinar el comportamiento de las remuneraciones de los docentes en las diferentes categorías del escalafón, clasificación de docentes y dedicación académica.

- ❖ Implantar a los ciudadanos sobre ser más conscientes con la importancia del Ahorro, los Gastos e Inversiones que se realicen, para evitar sobreendeudamientos en sus hogares pues las condiciones actuales de la economía se basan en la liberación y globalización. Por ende se recomienda dar charlas o capacitaciones para incentivar el Ahorro en cada uno y así mejorar las condiciones de vida.

CAPÍTULO VI
BIBLIOGRAFÍA

6.1. Literatura citada

- Aguirre, J. (2006). Introducción a la evaluación económica y financiera de inversiones agropecuarias: manual de instrucción programada. En P. edición, ISBN 46 (pág. 21). Costa Rica: Editorial IICA Biblioteca de Venezuela.
- Alles, M. (2012). *Diccionario de términos de Recursos Humanos*. En I. 978-950-641-643-0, Primera Edición, págs. 54,55,56,57). Buenos Aires: editorial Granica.
- Albi, E. G. (2008). *Economía Publica II (Teoría de la Imposición, Sistema Impositivo, Otros ingresos públicos, Economía Publica Internacional)*. En T. edición, 978-84-344-4555-0 (pág. 4). España: Ariel Economía. S.A.
- Avila Jose. (2004). *Introducción a la Economía*. En t. edición, ISBN 970-722-256-5 (pág. 91). México: editorial Plaza y Valdés.
- Barbero, O. U. (2004). *Introducción al derecho privado*. En 950-817-238-X, edición Rustica (pág. 107). Argentina : editorial Juris.
- Bajo, O. M. (2000). *Curso de Macroeconomía*. En 84-85855-93-0, segunda edición (págs. 68, 69). España: Antoni Bosch, editor, S.A.
- Bascuñan, A. (2005). *Universidad, 5 ensayos para una teoría de la Universidad Latinoamericana*. En edición, ISBN (pág. 93). Chile: Editorial Jurídica de Chile/Andrés Bello.
- Berumen S. (2012). *Lecciones de economía para no economistas*. En P. edición, ISBN 978-84-7356-866-1 (pág. 112). España: ESIC editorial.
- Bosch, A. (2005). *Mankiw, Macroeconomía*. En 84-95348-12-8, Cuarta edición (págs. 541-542). España: Editorial Antoni Bosch,S.A.
- Bustos, J. (2007). *El impuesto al valor agregado y el régimen de facturación en el impuesto a la renta*. En p. edición, ISBN 978-9978-9915-2-7 (págs. 25,26). Ecuador: Jurídica Cevallos.
- Díaz, J. (2008). *Macroeconomía: primeros conceptos* . En I. 84-85855-86-8, primera edición (pág. 152). Barcelona: editorial Antoni Bosch.
- Esteinou, R. (2006). *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*. En p. edición, ISBN 968-496-598-2 (pág. 35). México: editorial CIESAS.
- Enzo del Bufalo. (2005). *Opciones Teóricas en Economía Vol.1*. En P. edición, ISBN 980-00-0378-9 (pág. 100). Venezuela: CDCH, UCV 2005.
- Escudero, L. (2008). *Los centros comerciales; Espacios postmodernos de ocio y consumo*. En P. edición, ISBN 978-84-8427-625-8 (pág. 52). Cuenca-Ecuador: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

- García de Fanelli, A. (2009). *Profesión académica en la Argentina: Carrera e incentivos a los docentes en las Universidades Nacionales*. En p. edición, ISBN 978-950-9572-27-0 (pág. 13). Buenos Aires: Editorial CEDES.
- Hernández, G. (2006). *Diccionario de Economía*. En I. 958-8205-80-8, primera edición (pág. 289). Colombia: editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Jimenez, F. (2006). *Macroeconomía, Enfoques y Modelos*, tomo 1. En T. edición, ISBN 9972-42-758-7 (págs. 159-160). Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lacalle, G. (2013). *Gestión de recursos humanos*. En p. edición, ISBN 978-84-9003-848-2 (pág. 122). Madrid: editorial Editex S.A.
- Lidón, J. (1998). *Conceptos básicos de economía*. En p. edición, ISBN 84-7721-632-0 (págs. 16, 18, 49.). Valencia: editorial Servicio de Publicaciones.
- Macías Olvido, R. C. (2012). *Economía para andar por casa*. En p. edición, ISBN 978-848-35-6696-1 (págs. 4, 8). España: editorial LID Editorial Empresarial.
- Mad Comunicación, S. R. (2002). *Sistemas de retribución de las ventas: como remunerar a comerciales y vendedores para mejorar su rendimiento*. En p. edición, 84-95428-56-3 (págs. 71, 72). España: FC, editorial.
- Manzo, S. M. (Noviembre de 2004). *Biblioteca2*. Recuperado el 20 de 09 de 2015, de <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAQ1292.pdf>
- Mas Torelló, Ó. (12 de 2011). *El Profesor Universitario: Sus competencias y formación*. (I. 1989-639X, Ed.) *Profesorado / Revista de curriculum y formación del profesorado*, Vol. 15, 5.
- Michael Parkin, G. E. (2007). *Macroeconomía: versión para latinoamérica*. En s. edición, ISBN 978-970-26-0717-5 (pág. 117). México: Pearson Education.
- Menéndez, A. (2008). *Derecho financiero y tributario. parte general: lecciones de cátedra*. En n. edición, ISBN 978-84-8406-955-3, (pág. 154). España: LEX NOVA S.A.
- Musalem, C. (1983). *La Primera Clase de Créditos Privilegiados*, . En C. L. MUSALEM, primera edición (págs. 105 - 106). Chile: editorial Jurídica de Chile.
- OECD. (2010). *Políticas de educación y formación; Los docentes son importantes. Atraer, formar y conservar a los docentes eficientes*. En I. 978-92-64-07403-3, primera edición (pág. 29). Spain: editorial OECD Publishing.
- Peña A, J. (2003). *Formación y Orientación Laboral*. En 84-665-1279-9, Segunda edición (pág. 183). Sevilla: editorial Mad, S.L.
- Rivera, L. (2012). *Dirección de marketing, Fundamentos y aplicaciones*. En I. 978-84-7356-484-7, tercera edición (pág. 300). Madrid: ESIC Editorial.

- Romero, L. (2005). *Profesionalización de la docencia universitaria: transformación y crisis: impacto de la evaluación al desempeño de los académicos*. En P. edición, 970-722-366-9 (págs. 268, 269). México: Plaza y Valdez S.A.
- Rojas, P. (1998). *Remuneraciones de los profesores en Chile*. Chile: Estudios Públicos
- Schiffman, L., & Kanuk, L. (2005). *Comportamiento del consumidor*. En 9.-2.-0.-2. ISBN, octava edición (pág. 8). México: editorial Pearson Educación.
- Sanchez, J. (2003). *La docencia universitaria; para un manifiesto antipedagógico*. En 9978-22-323-1, primera edición (pág. 85). Quito-Ecuador: editorial Albya Ayala.
- Segrelles, J. (2002). *Geografía humana: Fundamentos, métodos y conceptos*. En p. edición, ISBN 84-8454-181-9 (pág. 219). San Vicente (Alicante): Editorial Club Universitario.
- Solana, F. (2000). *Educación ¿para qué?*, Colección Reflexión y análisis. En p. edición, ISBN, 968-18-6070-5 (págs. 107, 108). México: editorial LIMUSA, S.A.
- Sepulveda, C. (2004). *Diccionario de Términos Económicos*. En I. 956-11-1184-5, Undécima edición (pág. 38). Chile: Editorial Universitaria.
- Urquijo, B. (2008). *La Remuneración del Trabajo Manual para la Gestión de sueldos y salarios*. En p. edición, ISBN 978-980-224-542-4 (págs. 25, 35, 45). Caracas: Publicaciones UCAB.

6.2. Linkografía

- Diccionario de Econ. (2013). *eco-finanzas 2013*. Recuperado el 22 de 03 de 2015, de http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/PROPENSION_AL_CONSUMO.htm
- Jumbo, A. (2013). *Reforma legal al artículo 585 del código del trabajo, para cumplir con el principio de celeridad procesal en las controversias laborales individuales, y efectivizar el pago de las remuneraciones adeudadas al trabajador*. <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/764>: CINECA.
- Mejía, J. (2015). *Economía Monetaria - Macroeconomía*. Obtenido de academia.edu:http://www.academia.edu/2072867/Economía_Monetaria_-_Macroeconomía
- Oviedo G, O. J. (2002). *aula de economía.com*. Obtenido de ADE: <http://www.auladeeconomia.com/macro-material2.htm>
- Rojas, P. (1998). *Remuneraciones de los profesores en Chile*. Chile: estudios publicos.
- Wales, J. (17 de 09 de 2014). *Wales,Jimmy*. Obtenido de Plan de Operaciones: http://es.wikipedia.org/wiki/Plan_de_operaciones

- Santos, J. C. (2013). *Webmaster abc color*. Recuperado el 25 de 03 de 2015, de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/economico/consumo-autonomo-620077.html>
- INEC. (20 de 07 de 2007). *Ecuador en cifras*. Recuperado el 4 de 04 de 2015, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/> / <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
- Profesional, e. (29 de 01 de 2013). *LEXIS*. Obtenido de <http://www.uce.edu.ec/documents/10179/1546705/REGLAMENTO%20DE%20CARRERA%20Y%20ESCALAFON%20DEL%20PROFESOR%20DE%20EDU.%20SUPERIOR.pdf>
- Profesores, e. i. (2013 de 2002). *importancia.org*. Obtenido de *saber valorar la vida*: <http://www.importancia.org/remuneracion.php>
- Viteri, J. (2010). *Todo Comercio Exterior*. Recuperado el 2015, de <http://blog.todocomercioexterior.com.ec/2009/05/menaje-casa-equipo-trabajo.html>
- ESPOCH, S. G. (*Resumen de Resoluciones del Concejo Politecnico de 2013*). *Resolucion N° 006 Conea 2009*. Obtenido de *Chimborazo*: [http://www.espoch.edu.ec/Descargas/rectoradopub/RESUMEN_2013_\(2_\)_766fc.doc](http://www.espoch.edu.ec/Descargas/rectoradopub/RESUMEN_2013_(2_)_766fc.doc)
- Todo Comercio Exterior*, V. (2010). Recuperado el 2015, de <http://blog.todocomercioexterior.com.ec/2009/05/menaje-casa-equipo-trabajo.html>
- U.T.A., U. T. (2013). *Borrador Final Reglamento de la DIDE -3*. Obtenido de <http://www.uce.edu.ec/documents/10179/1546705/REGLAMENTO%20DE%20CARRERA%20Y%20ESCALAFON%20DEL%20PROFESOR%20DE%20EDU.%20SUPERIOR.pdf>
- Escobar, A. W. (2015). *Scribd*. Recuperado el 31 de 08 de 2015, de <http://es.scribd.com/doc/61004273/La-Remuneracion-y-los-Beneficios-Sociales-en-el-Ecuador#scribd>
- Blog*, T. (2010). Recuperado el 2015, de <http://blog.todocomercioexterior.com.ec/2009/05/menaje-casa-equipo-trabajo.html>
- Dicc. ABC*, D. (2007). *Definicion, ABC tu diccionario hecho fácil*. Recuperado el 21 de 09 de 2015, de <http://www.definicionabc.com/general/universidad.php>
- Economia.*, D. d. (2013). *eco-finanzas 2013*. Recuperado el 22 de 03 de 2015, de http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/PROPENSION_AL_CONSUMO.htm

CAPÍTULO VII
ANEXOS

Anexo 1. Entrevista realizada al C.P.A. Hernán Ríos, Director Financiero Encargado.

Remuneración de los Docentes de la Universidad Tecnica Estatal de Quevedo, Período (2012 – 2014).

°	ROL MES DE DICIEMBRE 2012 PERSONAL DOCENTE					
	Funcionario	Cargo	Sueldo Unificado	Total Ingresos	Total Descuentos	Total
	RECTORADO	-10	14.417,00	14.417,00	5.585,40	8.831,60
	EXTENSION UNIVERSIDAD CANTON LA MANA	-4	4.598,00	4.598,00	2.422,57	2.175,43
1711669380	BERMEO TOLEDO CESAR RAMIRO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	570,21	496,79
1203849540	MENACE ALMEA MOISES ARTURO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	304,73	762,27
1711472306	PINARGOTE MENDOZA EDGAR RODOLFO	DOCENTE AGREGADO D.E.	1.397,00	1.397,00	1.381,79	15,21
1202071914	RECALDE AGUILAR LUGARDA MARIA	DOCENTE EXTENSIONISTA TC3	1.067,00	1.067,00	165,84	901,16
	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	-3	4.484,00	4.484,00	1.015,07	3.468,93
1203929896	CARRANZA PATIÑO MERCEDES SUSANA	DOCENTE AGREGADO TIEMPO COMPLE	1.283,00	1.283,00	498,64	784,36
1203873276	CRUZ ROSERO NICOLAS JAVIER	DOCENTE INVESTIGADOR TC3	1.067,00	1.067,00	157,9	909,1
1204120222	NIETO RODRIGUEZ JOSE ENRIQUE	DOCENTE INVESTIGADOR TC3	2.134,00	2.134,00	358,53	1.775,47
	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	-3	5.335,00	5.335,00	2.147,76	3.187,24
1202784136	BARRERA ALVAREZ ALEXANDRA ELIZABETH	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	1.064,99	2,01
1204268039	GAIBOR FERNANDEZ RAMIRO REMIGIO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	2.134,00	2.134,00	509,53	1.624,47
1714792221	VALLEJO TORRES CRISTIAN AMABLE	DOCENTE INVESTIGADOR DE	2.134,00	2.134,00	573,24	1.560,76
	VICERECTORADO	-23	24.096,00	24.096,00	6.642,44	17.453,56
	UNIDAD DE INVESTIGACION AGROPECUARIA	-22	23.029,00	23.029,00	6.492,72	16.536,28
1204432239	CABEZAS CONGO RONALD ROBERTO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	252,6	814,4
1204622714	CABEZAS GUERRERO MILTON FERNANDO	INVESTIGADOR T.C.2.	1.067,00	1.067,00	241,26	825,74
1204520249	CARBO MORAN JAIME JAVIER	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	127,9	939,1
502913759	CERVANTES MOLINA XIMENA PAOLA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	135,9	931,1
1717531220	CRESPO GUTIERREZ ROMMEL SANTIAGO	INVESTIGADOR T.C.2.	1.067,00	1.067,00	140,9	926,1

1204520959	ERAZO MORETA ORLANDO RAMIRO	DOCENTE AUXILIAR D.E	1.155,00	1.155,00	221,88	933,12
1200639985	GARCIA CRUZATTY LUZ CECILIA	INVESTIGADOR T.C.3	1.067,00	1.067,00	148,9	918,1
1203859598	GODOY MONTIEL LUIS ALBERTO	INVESTIGADOR T.C.3	1.067,00	1.067,00	277,6	789,4
1204434532	LIUBA DELFINI GABRIEL ANTONIO	INVESTIGADOR T.C.3	1.067,00	1.067,00	534,05	532,95
1203159924	LLERENA RAMOS LUIS TARQUINO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	534	534	204,03	329,97
703919035	MEDINA JARA SILA MARIELA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	198,72	868,28
1204395568	MONCAYO CARREÑO OSCAR FABIAN	DOCENTE INVESTIGADOR DE	1.067,00	1.067,00	759,83	307,17
1204644320	RAMOS REMACHE ROMMEL ARTURO	ASISTENTE DE INVESTIGACION	1.067,00	1.067,00	132,9	934,1
1204277949	REYES CHANCAY TANYA XIMENA	INVESTIGADOR T.C.3	1.067,00	1.067,00	488,83	578,17
1203055163	SABANDO AVILA FREDDY AGUSTIN	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	190,4	876,6
1204133845	SANCHEZ FONSECA CARLOS LUIS	INVESTIGADOR T.C.3	1.067,00	1.067,00	245,81	821,19
800616351	TAPIA VERA CARLOS ARMANDO	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	407,84	659,16
1205086703	TROYA MERA FIDEL ANTONIO	INVESTIGADOR T.C.2.	1.067,00	1.067,00	150,9	916,1
1203200462	VALLEJO SEVILLANO LUIS ALONSO	INVESTIGADOR T.C.2.	1.067,00	1.067,00	247,71	819,29
919621185	VASCONEZ MONTUFAR GREGORIO HUBERTO	INVESTIGADOR T.C.3	1.067,00	1.067,00	147,9	919,1
1716847056	VERA AVILES DANIEL	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	306,9	760,1
1202576870	ZAMBRANO MONTES SAMIR ANTONIO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	929,96	137,04
	UNIDAD DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	-1	1.067,00	1.067,00	149,72	917,28
201316650	ESCOBAR TROYA TELMO ARIEL	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	149,72	917,28
	FACULTADES	-360	481.429,85	485.317,66	210.667,99	274.649,67
	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	-57	88.734,00	89.251,85	45.999,01	43.252,84
1704278827	ALMEIDA ESPINEL PABLO ANÍBAL	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.834,00	1.834,00	656,24	1.177,76
1200334876	ALVAREZ ARIAS ALEJANDRO ALFONSO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.880,00	1.880,00	934,02	945,98
901363143	ALVAREZ VALVERDE WELLINGTON ASTOLFO	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.384,00	1.384,00	667,94	716,06
1200193587	AMORES PUYUTAXI FREDDY MARCELO	DOCENTE PRINCIPAL MEDIO TIEMPO	1.275,00	1.275,00	353,73	921,27
1200848354	AMORES PUYUTAXI LUDVICK LEONARDO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.840,00	1.840,00	1.202,96	637,04
904911179	AMPUÑO MUÑOZ SIMÓN ANTONIO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.304,00	1.304,00	1.067,46	236,54
1200587945	ARAGUNDI VELARDE JEFFEERSON	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	1.648,00	1.648,00	1.095,53	552,47

	GUSTAVO					
1801102227	BARRENO OJEDA JUAN FRANCISCO	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	2.100,00	2.100,00	832,65	1.267,35
502009640	BERNAL GUTIERREZ AZUCENA ELIZABETH	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	730,72	336,28
902905132	BRAVO ARIAS SEGUNDO CÉSAR	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.834,00	1.834,00	495,43	1.338,57
906603352	CABRERA VARGAS SEGUNDO ARTURO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.308,00	1.308,00	368,1	939,9
1200560769	CAMPI ORTIZ DAVID WELLINGTON	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.401,00	1.401,00	984,14	416,86
1203897333	CANCHIGNIA MARTINEZ HAYRON FABRICIO	DOCENTE AGREGADO TIEMPO COMPLE	1.397,00	1.397,00	220,98	1.176,02
500724596	CANCHINGNIA PEÑAHERRERA RODRIGO OSWALDO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.908,00	1.908,00	593,91	1.314,09
1200718128	CANTOS MENDOZA LUIS ANTIPATRO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.794,00	1.794,00	1.031,02	762,98
1201479357	CEVALLOS MUÑOZ OMAR ARTURO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.642,00	1.642,00	370,77	1.271,23
1200983698	COELLO MEDINA AURELIO ALFONSO	DOCENTE AUXILIAR TC.1	747	747	94,78	652,22
1000597250	CORTÉZ BEDÓN CARLOS HERNÁN	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.129,00	1.129,00	676,17	452,83
601290463	ESCOBAR PAVÓN WILFRIDO ANTONIO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	2.020,00	2.020,00	1.596,60	423,4
1800456327	ESPINOZA LORENTI AMADOR TORIBIO	DOCENTE PRINCIPAL TC 3	1.871,00	1.871,00	496,55	1.374,45
1710374834	FERNÁNDEZ ESCOBAR ANGEL OLIVERIO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	137,9	929,1
1200368387	FERNÁNDEZ NUPIA MILCIADES AGRIPINO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.863,00	1.863,00	1.367,35	495,65
1200570826	GONZÁLEZ OLIVO KLÉBER ANTONIO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.880,00	1.880,00	1.262,68	617,32
914464110	GRANADOS RIVAS YANILA ESTHER	DOCENTE AUXILIAR D.E	1.243,00	1.243,00	1.023,30	219,7
1200803417	GUEVARA VITERI VÍCTOR ALBERTO	DOCENTE PRINCIPAL TC 2	2.100,00	2.100,00	1.512,28	587,72
1306984079	LOOR SOLORZANO REY GASTON,	DOCENTE TIEMPO PARCIAL	534	534	60,61	473,39
1200253563	MALDONADO MATA ALCIDES	DIRECTOR DE ESCUELA PRINCIPAL	1.952,00	1.952,00	1.033,29	918,71
1101862751	MATUTE LEONARDO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.975,00	1.975,00	1.892,02	82,98
1301713309	MENDOZA MORA JORGE RAFAEL	DOCENTE TIEMPO PARCIAL	1.128,00	1.128,00	187,88	940,12
1303693871	MERA CHINGA LUIS ENRIQUE	DOCENTE AGREGADO TIEMPO COMPLE	1.693,00	2.210,85	1.235,46	975,39
902948322	MERA HALLON GLENN ESTEBAN	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	2.046,00	2.046,00	1.547,30	498,7
902201219	MITE VIVAR FRANCISCO ARTURO	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.369,00	1.369,00	646,86	722,14

1200682308	MONSERRATE BARCO GERMANIA MAGDALENA	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.826,00	1.826,00	1.174,28	651,72
1700641127	MOSCOSO BLANCO JULIO ENRIQUE	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.241,00	1.241,00	368,26	872,74
1202985626	MUÑOZ MACÍAS SANDRA CECILIA	DOCENTE AGREGADO D.E.	2.100,00	2.100,00	998,24	1.101,76
1200191300	PÁLIZ SÁNCHEZ VICENTE NAPOLEÓN	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.690,00	1.690,00	1.688,00	2
1202249148	PLAZA ZAMBRANO PAULA MARISOL	DECANO FAC.CC.AA.	3.098,00	3.098,00	2.139,96	958,04
902009372	RADA PERALTA JOFFRE FRANCISCO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.834,00	1.834,00	446,34	1.387,66
502537764	RAMOS CORRALES PABLO CESAR	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	127,9	939,1
1800966150	RAMOS MARTÍNEZ FLAVIO RAÚL	DOCENTE MEDIO TIEMPO	966	966	629,13	336,87
902297001	ROMERO PINCAY MANUEL ALFREDO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.871,00	1.871,00	1.869,00	2
1200794335	ROSETO TUFÍÑO PEDRO ALBERTO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.966,00	1.966,00	1.087,61	878,39
1202444574	SAA SALTOS JORGE WILSON	DOCENTE MEDIO TIEMPO	747	747	84,78	662,22
904419413	SALTOS VELIZ CESAR RENE	DOCENTE AUXILIAR TC.1	877	877	99,54	777,46
1203536717	SAUCEDO AGUIAR SILVIA GICELA	DOCENTE INVESTIGADOR PRINCIPAL DE DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.394,00	1.394,00	847,53	546,47
1706379474	SIMBA OCHOA LUIS FERNANDO SOTOMAYOR HERRERA IGNACIO ANTONIO	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.310,00	1.310,00	330,59	979,41
900226630	SUÁREZ CAPELLO CARMITA	DOCENTE PRINCIPAL TC 3	2.100,00	2.100,00	1.768,86	331,14
1702767961	TAPIA ORTIZ LIVINGTON	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.834,00	1.834,00	1.459,18	374,82
1200724092	TAPIA RODRÍGUEZ MARIANA DE JESÚS	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.908,00	1.908,00	584,75	1.323,25
1203042054	TORRES NAVARRETE JENNY GUISELLI	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	2.100,00	2.100,00	621,08	1.478,92
1201283197	VARAS MAENZA CESAR CRISTOBAL	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	392,28	674,72
1101395596	VARGAS RAMÍREZ HÉCTOR MIGUEL	DOCENTE PRINCIPAL MEDIO TIEMPO	1.174,00	1.174,00	532,32	641,68
1200338869	VASCO MEDINA SEGUNDO ALFONSO	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.459,00	1.459,00	729,22	729,78
501754881	VELASCO CHASIPANTA OLGER WILFRIDO	DOCENTE AUXILIAR D.E	747	747	199,48	547,52
502142375	VILLARROEL BASTIDAS JOSE VICENTE	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	444,56	622,44
1303588956	ZAMBRANO MEDRANDA LUIS AMABLE	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.267,00	1.267,00	430,18	836,82

	CENTRO DE IDIOMAS	-8	8.069,00	8.069,00	2.567,30	5.501,70
1203446040	BALLESTEROS BALLESTEROS ERIKA YESSENIA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	135,9	931,1
1201064910	CARRANZA CUSME SANTIAGO ROBERTO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.462,00	1.462,00	1.314,61	147,39
601281603	HARO GAVIDIA MARCELO GONZALO	DOCENTE AUXILIAR TC.1	1.005,00	1.005,00	394,98	610,02
1204524837	LITARDO CAICEDO LILIANA GRACIELA MARTINEZ GARCES ROSMAIRA DEL SOCORRO	DOCENTE AUXILIAR TC.3	747	747	92,78	654,22
914267349		DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	269,73	797,27
200497261	MONTALVO ROBALINO MIGUEL ANGEL	DOCENTE AUXILIAR TC.3	907	907	138,62	768,38
1203458045	PORTILLA MENENDEZ ALEX FAVIAN	DOCENTE AUXILIAR TC.1	747	747	92,78	654,22
1205237868	SOTOMAYOR CANTOS KARINA FERNANDA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	127,9	939,1
	UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	-53	55.084,00	55.084,00	21.310,65	33.773,35
1203719974	AGUIRRE PEREZ GIOJAN RICARDO	DOCENTE TIEMPO PARCIAL	747	747	84,78	662,22
1202386163	ALAVA MURILLO ANTONIO GONZALO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	129,1	937,9
1203243850	ALVAREZ MORALES ELSA LEUVANY	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	873	873	524,67	348,33
1203129968	ALVAREZ PERDOMO GUIDO RODOLFO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	873	873	159,44	713,56
1203823495	ALVAREZ PERDOMO PATRICIA EUGENIA	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
1708886039	ARTEAGA CEDEÑO CARIL AMARILDO	DOCENTE TIEMPO PARCIAL	534	534	182,62	351,38
1713451670	BAQUE MITE RENATO FABIAN	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	583,8	483,2
913007092	BRAVO SALVATIERRA JEFFERSON XAVIER	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	129,1	937,9
102721412	CARDENAS ZEA MIRIAM PATRICIA	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	2.100,00	2.100,00	840,24	1.259,76
1200714242	CASTILLO VERA HECTOR ESTEBAN	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO	870	870	541,34	328,66
1203739030	CEDEÑO BRIONES ALEX GEOVANNY	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO	777	777	563,34	213,66
910450188	CHABLA GALARZA GUISELLA MAGALY	DOCENTE TIEMPO PARCIAL	747	747	92,78	654,22
400595146	CHANDI ESTRADA AUGUSTO BOLÍVAR	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	150,15	916,85
1204148322	CONDOR VELASQUEZ NESTOR JAVIER	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	162,44	904,56
1203873284	CRUZ ROSERO EDWIN WILMER	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	124,1	942,9
910481522	DE LA CRUZ VALDIVIEZO TEDDY ELIZABETH	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	470,52	596,48
1705089728	ESPINOZA CARRILLO JOSE FRANCISCO	DOCENTE AUXILIAR D.E	1.155,00	1.155,00	874,44	280,56

200431120	FUENTES YANEZ EDISON NAPOLEON	DOCENTE MEDIO TIEMPO	850	850	114,48	735,52
1203654726	GONZALEZ GUANIN CARLOS JULIO	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	129,1	937,9
1203049273	GUEVARA SANTANA FREDDY JAVIER	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	1.155,00	1.155,00	1.153,00	2
1707880405	HARO CHONG ALEXANDRA ELIZABETH	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.155,00	1.155,00	749,59	405,41
1204102188	LLERENA GUEVARA LUCRECIA ALEJANDRINA	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	893	893	602,86	290,14
1202940779	LLERENA GUEVARA TERESA DE JESUS	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	332,01	734,99
910743285	MACIAS PETTAO RAMON KLEVER	DOCENTE AUXILIAR TP.1	747	747	92,78	654,22
1203588171	MACIAS TACHONG FERNANDO JAVIER	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	151,11	915,89
1203093412	MACKENCIE ALVAREZ YESSICA ALEXANDRA	DOCENTE AGREGADO MEDIO TIEMPO	747	747	444,82	302,18
908835960	MANJARREZ FUENTES NELLY NARCISA	DOCENTE PRINCIPAL TP1	822	822	488,97	333,03
1709813818	MEDINA VILLACIS MARLENE LUZMILA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.155,00	1.155,00	673,02	481,98
1203554272	MOLINA PINOARGOTE GINA ELISA	DOCENTE MEDIO TIEMPO	747	747	84,78	662,22
1201478698	MONTES VELEZ RAMONA SOLEDAD	DOCENTE AUXILIAR TP.3	994	994	356,55	637,45
1712842648	MUÑOZ CORNEJO JENNY ALEXANDRA	DOCENTE AUXILIAR TP.1	747	747	312,63	434,37
1202102909	ORTEGA TAPIA IRMA GARDENIA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	486,1	580,9
909188831	OSORIO SANCHEZ ANA VERONICA	DOCENTE AGREGADO TIEMPO COMPLE	907	907	905	2
1201503990	PACHAR LOPEZ MARIA AUXILIADORA	DOCENTE AGREGADO TIEMPO COMPLE	2.100,00	2.100,00	1.817,19	282,81
909991119	PALLAROSO GRANIZO ROSA YOLANDA	DOCENTE AUXILIAR D.E	1.249,00	1.249,00	669,11	579,89
1205549957	PARRA GAVILANES DANIEL ALBERTO	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	550,8	516,2
915217186	PERALTA FONSECA MILTON ALEXANDER	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	154,09	912,91
1203445380	PLUA PANTA KARINA ALEXANDRA	DOCENTE AUXILIAR D.E	1.283,00	1.283,00	523,91	759,09
501644934	REYES BERMEO MARIANA DEL ROCIO	DOCENTE AUXILIAR D.E	1.155,00	1.155,00	353,09	801,91
1201433107	RIVERA GARCIA RUVIN RAMIRO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	461,92	605,08
1201628847	RIZZO ZAMORA LAUDEN GEOBAKG	DOCENTE AUXILIAR D.E	2.100,00	2.100,00	599,43	1.500,57
1200485108	ROMERO BAQUERIZO MARCOS ALFREDO	DOCENTE AUXILIAR TP.1	747	747	84,78	662,22
1714535125	SALAZAR MONTALVAN FREDDY TOBIAS	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
700767452	SAMANIEGO ARMIJOS MARIA DEL CARMEN	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	194,36	872,64
1204355844	SANCHEZ MUÑOZ DIANA ALEXANDRA	DOCENTE TIEMPO PARCIAL	747	747	84,78	662,22

1200954814	SUAREZ FERNANDEZ GEOVANNY ROSENDO	DOCENTE AUXILIAR D.E	1.307,00	1.307,00	910,96	396,04
1200348710	VALVERDE MOREIRA HECTOR ENRIQUE	DOCENTE MEDIO TIEMPO	809	809	414,31	394,69
1708065196	VARGAS BURGOS JULIO CÉSAR	DOCENTE PRINCIPAL TP1	998	998	177,36	820,64
1200898581	VELASCO MARTINEZ ALFONSO EDUARDO	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	809	809	109,82	699,18
1712927001	VENEGAS FERRIN GUINNESS DANILO	DOCENTE AUXILIAR TP.1	581	581	65,94	515,06
1708858046	VILLARROEL PUMA MARCO FERNANDO	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	1.155,00	1.155,00	150,79	1.004,21
1201527676	ZAMBRANO BARROS NUVIA AURORA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.155,00	1.155,00	365,48	789,52
1203554298	ZAMORA MAYORGA DARWIN JAVIER	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.155,00	1.155,00	690,67	464,33
	FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES	-37	52.641,00	52.641,00	18.585,03	34.055,97
1200728911	ACOSTA MOREIRA VÍCTOR HUGO	DOCENTE AGREGADO TC.3	1.068,00	1.068,00	628,86	439,14
902221217	ARGUDO SEMPÉRTEGUI MARCO TULIO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	2.118,00	2.118,00	1.342,09	775,91
1203790777	BELEZACA PINARGOTE CARLOS EULOGIO	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	1.155,00	1.155,00	361,78	793,22
1204542250	BONIFAZ ANDRADE ADRIANA	TECNICO DE LABORATORIO	1.067,00	1.067,00	127,9	939,1
1305512780	BRIONES MOREIRA JIMMY JOSELO	DOCENTE AUXILIAR TC.3	534	534	354,78	179,22
603964073	BUENAÑO ALLAUCA MONICA PATRICIA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	135,9	931,1
1203820780	CARRANZA PATIÑO HELEN MARÍA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	127,9	939,1
1203777113	CEDEÑO MUÑOZ JOEL ALBERTO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	334,74	732,26
1100828043	CEVALLOS CUEVA CÉSAR AUGUSTO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.842,00	1.842,00	1.634,36	207,64
1100037363	CHANDI QUELAL BUENAVENTURA	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.871,00	1.871,00	838,5	1.032,50
400474615	CUASQUER FUEL JOSE ELIAS	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	2.384,00	2.384,00	1.700,32	683,68
917629396	DELGADO CAMPUZANO DIANA VALERIA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	2.134,00	2.134,00	325,53	1.808,47
1205974056	DIAZ PONCE MARIELA ALEXI	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
1801016930	GARCÉS ESTRELLA CARLOS ALBERTO	ANALISTA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA 2	1.067,00	1.067,00	127,9	939,1
1801186436	GARCÉS ESTRELLA RAFAEL EDMUNDO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.934,00	1.934,00	574,42	1.359,58
1704245859	GOMEZCOELLO ZUÑIGA HÉCTOR AVELINO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.860,00	1.860,00	988,43	871,57
1206133413	GUERRERO CHUEZ NORMA MARIA	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
1204481186	JIMENEZ ROMERO EDWIN MIGUEL	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	207,88	859,12

800803751	LAW BLANCO GUILLERMO	DOCENTE AUXILIAR D.E	1.479,00	1.479,00	626,76	852,24
1707216543	MALES RIVERA LUIS ALBERTO	LIDER DE DESARROLLO FISICO	2.240,00	2.240,00	426,08	1.813,92
1204219990	MARTINEZ CHEVEZ MALENA JACQUELINA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	132,9	934,1
201793221	MORA SILVA WASHINGTON FERNANDO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	338,52	728,48
1714349352	MORANTE CARRIEL JAIME ALFREDO	DOCENTE AGREGADO TC.2	2.100,00	2.100,00	559,21	1.540,79
500637269	MORENO CEDEÑO CÉSIL RODRÍGO	DOCENTE PRINCIPAL TC 3	1.024,00	1.024,00	416,77	607,23
919312827	MORENO VERA ANA NOEMI	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	478,53	588,47
1715019186	MUÑOZ MARCILLO JOSE LUIS	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	148,61	918,39
1704700689	NEIRA MOSQUERA JORGE ALFONSO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	2.160,00	2.160,00	816,91	1.343,09
1204120834	PAZMIÑO RODRÍGUEZ JULIO CÉSAR	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
603175357	QUILUMBA GUDIÑO VERÓNICA MARIBEL	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
900371816	ROSETO ZAMBRANO HÉCTOR FRANKLIN	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.525,00	1.525,00	1.086,38	438,62
1203844590	SALVATIERRA PILOZO DARWIN MARCOS	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	538,29	528,71
501599203	SUATUNCE CUNUHAY JOSÉ PEDRO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.432,00	1.432,00	713,94	718,06
1204452120	TAY HING CAJAS CECILIA CAROLINA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	193	874
1706425541	TROYA ZAMBRANO MELCHOR FIDEL	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.701,00	1.701,00	430,49	1.270,51
1703482560	VERA PARRAGA MANUEL FRANCISCO	DOCENTE PRINCIPAL TC 3	1.885,00	1.885,00	281,44	1.603,56
1204813255	VILLACIS CALDERON ANNABELLE	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
910510353	VLASOVA LIDIA	COORD.UNIDAD INFOTERRA	2.056,00	2.056,00	980,41	1.075,59
	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	-130	172.594,85	174.110,18	76.249,83	97.860,35
602614810	AGUIRRE VALVERDE DENNIS GUILLERMO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.390,00	1.390,00	883,3	506,7
1201679162	ALARCÓN LÓPEZ HENRY FELIPE	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	2.038,00	2.038,00	784,82	1.253,18
1302620792	ALAVA ORMAZA SHIRLEY MARIA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	273,62	793,38
201273562	ALBAN MOYANO MIRIAM NOEMI	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
1711046944	ALCOCER QUINTEROS RUBÉN PATRICIO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	2.001,00	2.001,00	536,05	1.464,95
1200560777	AMORES PUYUTAXI BORISLAO FAVIAN	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.286,00	1.286,00	706,82	579,18
916705288	ANDRADE ARIAS MARIELA SUSANA	DOCENTE AGREGADO TIEMPO COMPLE	1.397,00	1.397,00	587,06	809,94
102057932	ANGAMARCA IZQUIERDO GUILLERMO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.048,00	1.048,00	349,63	698,37

	REMIGIO					
1708242233	ARGUELLO NÚÑEZ LEÓN BENIGNO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.554,00	1.554,00	900,7	653,3
500636212	ARMAS CAJAS GUSTAVO RODRIGO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.820,00	1.820,00	843,54	976,46
903467546	AUHING TRIVIÑO ABRAHAN MOISES	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.414,00	1.414,00	948,84	465,16
300333960	AVILA CÓRDOVA MARCELO OSWALDO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.782,00	1.782,00	773,27	1.008,73
1707989743	BÁEZ OÑATE MARCO VINICIO	DOCENTE PRINCIPAL TP.3	1.096,00	1.096,00	140,48	955,52
1200647293	BAQUE MITE LEONARDO ARTURO	DOCENTE AGREGADO TIEMPO COMPLE	1.397,00	1.972,00	317,64	1.654,36
1702792589	BAQUE REGALADO JUAN ARTURO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.266,00	1.266,00	734,81	531,19
1707792618	BAYAS VACA VÍCTOR HUGO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.611,00	1.611,00	784,58	826,42
1705525598	BETANCOURT LÓPEZ CARLOS HERIBERTO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.312,00	1.312,00	1.304,04	7,96
1203062433	BOZA VALLE JHON ALEJANDRO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	3.570,00	3.570,00	1.719,27	1.850,73
101018604	BRITO AVILA ANGEL ORLANDO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.917,00	1.917,00	243,23	1.673,77
201094778	BUCHELI ESPINOZA NELSON XAVIER	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	2.100,00	2.100,00	417,56	1.682,44
1203298383	BUSTAMANTE VERA FREDDY HERNAN	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	249,92	817,08
600911580	CAIZAGUANO CHIMBO CARLOS OSWALDO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO PARCIAL	954	954	313,05	640,95
1710518232	CALERO LARA MAGALY GIOCONDA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	202,93	864,07
1706675772	CAMPUZANO FLOR WILLIAMS HENRRY	DOCENTE AGREGADO TC.3	952	952	580,95	371,05
1204122467	CANO INTRIAGO JUAN CARLOS	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	632,83	434,17
1201065230	CARREÑO RODRÍGUEZ WASHINGTON VILLAMIL	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	2.100,00	2.100,00	2.084,51	15,49
907006316	CASTRO TOMALÁ FRANKLÍN FIDEL	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	807	807	356,26	450,74
1205113432	CEDEÑO FUENTES OLGA PAOLA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	297,77	769,23
1201634571	CEREZO SEGOVIA BADIE ANNERIZ	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	1.155,00	1.155,00	141,09	1.013,91
903290500	CHALÉN ESCALANTE ENRIQUE ANIBAL	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	3.098,00	3.098,00	912,47	2.185,53
1202085633	CHANG RIZO FRESIA SUSANA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	129,1	937,9
1202869838	CHIRIBOGA CASANOVA WASHINGTON ALBERTO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.563,00	1.563,00	900,83	662,17
1201857651	CHONG CRUZ MANUEL LIBORIO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	144,44	922,56
1711862779	COBO LITARDO ELSYE TERESA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	229,01	837,99

1202558266	COELLO VERA ADALBERTO ANTONIO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	127,9	939,1
1307343762	CONFORME GARABI KATTY ALEXANDRA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	488,15	578,85
101325645	CONTRERAS MOSQUERA FRANCISCA ETELVINA	DOCENTE AGREGADO TIEMPO COMPLE	1.397,00	2.057,33	777,65	1.279,68
500583893	CORRALES MORÁN RUTH ELIZABETH	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.401,00	1.401,00	1.004,39	396,61
1200219473	CRUZ ESPINOZA FLÉRIDA AMELIA	DOCENTE PRINCIPAL TC 3	1.232,00	1.232,00	1.113,64	118,36
906689237	DIAZ CHANG BOLIVAR AGUSTIN	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	389,61	677,39
1203437940	DÍAZ MACÍAS EFRAÍN EVARISTO	DOCENTE TIEMPO PARCIAL	775	775	664,8	110,2
1203438427	ESCOBAR TERAN HAROLD ELBERY	DOCENTE AGREGADO D.E.	2.100,00	2.100,00	636,13	1.463,87
1202182364	FAJARDO ARRIAGA JULIA DEL ROCIO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	228,54	838,46
1708954415	FRANCO CEDEÑO FLOR JANET	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.522,00	1.522,00	1.119,39	402,61
1200298113	FUENTES CORNEJO IGNACIO NASARIO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.450,00	1.450,00	519,02	930,98
1201958103	GALLARDO HAON WASHINGTON RAMIRO	DOCENTE PRINCIPAL TC 2	886	886	320,22	565,78
1307185643	GARCIA BERMUDEZ MAGDA ELIZABET	DOCENTE MEDIO TIEMPO	747	747	84,78	662,22
1203938160	GODOY ESPINOZA MARTHA PIEDAD	DOCENTE MEDIO TIEMPO	747	747	486,28	260,72
1200569364	GOMEZ CORNEJO CARLOS ALBERTO	DOCENTE AUXILIAR TC.3	747	747	84,78	662,22
907426407	GONZAGA SARMIENTO LUIS EDUARDO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.267,00	1.267,00	511,29	755,71
1709820755	GONZALES OSORIO BETTY BEATRIZ	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.563,00	1.563,00	483,76	1.079,24
913531752	GUERRERO ULLOA GLEISTON CICERON	DOCENTE AUXILIAR TC.3	1.155,00	1.155,00	557,18	597,82
1203587553	GUERRERO ZAMORA FRANCISCA GIOCONDA	DOCENTE AUXILIAR TC.3	747	747	92,78	654,22
1200230801	HAON FUENTES MARY LUT	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.438,00	1.438,00	718,25	719,75
1202930127	HERRERA VACA MIGUEL ANGEL	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.350,00	1.350,00	1.263,34	86,66
1706716774	HUALPA ANCHUNDIA GUIDO FABIAN	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.070,00	1.070,00	634,4	435,6
1201412648	INTRIAGO ZAMORA ENRIQUE NARCISO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.372,00	1.372,00	798,51	573,49
1201269469	INTRIAGO ZAMORA PEDRO NAPOLEON	DOCENTE AUXILIAR D.E	2.100,00	2.100,00	252,35	1.847,65
802347013	JACHO SANCHEZ IVAN RODOLFO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	216,28	850,72
1400413074	JARAMILLO CHUQUI IVAN FREDDY	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	2.100,00	2.100,00	814,18	1.285,82

1204318081	JARAMILLO MIELES SILVIA LORENA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	135,9	931,1
904346129	LAINEZ SEGOVIA PEGGY PATRICIA	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	2.100,00	2.100,00	1.639,77	460,23
1200728747	LIBERIO ROCA FRANCISCO	DOCENTE AGREGADO D.E.	2.100,00	2.100,00	937,38	1.162,62
1203762552	LITARDO CAICEDO CESAR ERNESTO	DOCENTE AUXILIAR TC.3	850,85	850,85	428,64	422,21
906421995	MACÍAS ESPAÑA GALO HENRY	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	2.100,00	2.100,00	1.268,99	831,01
702724394	MACKENCIE MIRANDA FABRICIO ABEL	DOCENTE TIEMPO PARCIAL	747	747	84,78	662,22
911997146	MALDONADO CASTRO ANGEL BORIS	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	135,9	931,1
909376311	MALDONADO CASTRO JENNY MARLENE	DOCENTE PRINCIPAL TC.1	854	854	457,72	396,28
1706354469	MÁRQUEZ DE LA PLATA MONTI CARLOS VICENTE	DOCENTE AGREGADO D.E.	1.693,00	1.693,00	978,24	714,76
1201151527	MEDINA MOREIRA DUBER SEGUNDO	DOCENTE PRINCIPAL TC 2	1.147,00	1.147,00	148,52	998,48
1308775939	MENDOZA ALCIVAR MARIA AZUCENA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	201,67	865,33
904122785	MENDOZA AREVALO WASHINGTON SECUNDINO	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
1203085780	MENDOZA VARGAS EMMA YOLANDA	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	126,1	940,9
1200204046	MENOSCAL CHELE EDUARDO FAUSTO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.908,00	1.908,00	1.551,79	356,21
1201648787	MIRANDA ULLÓN PEDRO CLAVEL	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.127,00	1.127,00	726,39	400,61
1713029427	MONTALVO JACOME OSCAR	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	534	534	68,61	465,39
903423382	MONTALVO RAMOS MANUEL EUDORO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.241,00	1.241,00	953,36	287,64
1204360356	MORA SECAIRA JANETH INES	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	189,88	877,12
200445997	MORA SEGURA LUIS ALFONSO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.232,00	1.232,00	504,08	727,92
915243950	MORALES HAZ MANUEL FRANCISCO	DOCENTE AUXILIAR D.E	1.589,00	1.589,00	249,51	1.339,49
1308181310	MOREIRA MENENDEZ MERCEDES CLEOPATRA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	206,85	860,15
800146151	MORENO CEDEÑO GUIDO MARCELO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	129,1	937,9
1000692812	MUÑOZ EDGAR FABIAN	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.311,00	1.311,00	507,52	803,48
1707718019	MUÑOZ MURILLO EDGAR JAVIER	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	135,9	931,1
1201907324	MUÑOZ RODRÍGUEZ RAFAEL JACINTO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.005,00	1.005,00	812,79	192,21
1203191588	MURILLO LIMONEZ ROSA KARINA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	215,91	851,09

601891245	MURILLO OVIEDO JORGE PATRICIO	DIRECTOR ESCUELA PRINCIPAL	2.057,00	2.057,00	1.029,67	1.027,33
909161895	ORTEGA MANJARREZ VERONICA ALEXANDRA	DOCENTE MEDIO TIEMPO	747	747	84,78	662,22
914659644	PALMA LEON AIDA MARIBEL	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO	1.155,00	1.155,00	1.152,99	2,01
1705086096	PARRA SILVA PABLO ALBERTO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.754,00	1.754,00	1.231,54	522,46
1706661210	PASTRANO QUINTANA EDGAR VICENTE	DECANO FAC.CC.EE	3.098,00	3.098,00	1.750,40	1.347,60
1707027320	PÉREZ ARÉVALO MARIO ALEJANDRO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.350,00	1.350,00	593,82	756,18
1707795777	PÉREZ JUEZ ERNESTO JAVIER	DOCENTE PRINCIPAL MEDIO TIEMPO	926	926	305,41	620,59
1201162979	PINTO COTTO BAUTISTA RAFAEL	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.385,00	1.385,00	723,25	661,75
1201420658	PURCACHI AGUIRRE WALTER BOANERGE	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.395,00	1.395,00	693,22	701,78
907539381	RAMIREZ CHAVEZ ELICEO	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	908	908	478,79	429,21
908391667	RAMÍREZ CHÁVEZ MÁXIMO ABEL	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO PARCIAL	1.302,00	1.302,00	592,46	709,54
1202405435	RENDON GUERRA GINA DEL PILAR	DOCENTE MEDIO TIEMPO	747	747	92,78	654,22
1302569080	REYES CEVALLOS MAGALY NARCIZA DE JESÚS	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	2.100,00	2.100,00	575,35	1.524,65
914359922	RIVERA VELASCO JOSE LUIS	DOCENTE MEDIO TIEMPO	747	747	377,9	369,1
1200816203	RIZO ZAMORA ANGELA FRESIA	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.102,00	1.102,00	786,52	315,48
1202683858	SALTOS HAON ESTEBAN ARMANDO	DOCENTE MEDIO TIEMPO	747	747	352,17	394,83
1204525859	SALTOS VELASQUEZ LUIS ALEJANDRO	TECNICO DE LABORATORIO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
1711005965	SANTACRUZ FERNANDEZ ANGEL DAMIAN	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	747	747	92,78	654,22
1712504560	SERRANO QUEVEDO ITALO	DOCENTE MEDIO TIEMPO	747	747	249,2	497,8
911311181	SOLIS GARCIA MARIANA ESTELITA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	453,25	613,75
1200752374	SOTOMAYOR ALCÍVAR NOEMI MARIANA	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.782,00	1.782,00	686,88	1.095,12
1706455746	SUAREZ NUÑEZ YANDRI FERNANDO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	747	747	84,78	662,22
907887442	TARANTO HAON FRANKLIN XAVIER	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	726,73	340,27
1204386468	TIRADO RÍOS NORMANDI ROCIO	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	129,1	937,9
1203617111	TORRES BRIONES ROSA MARJORIE	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	195,85	871,15
1200991642	TORRES SEGARRA CARLOS VICENTE	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION	1.753,00	1.753,00	1.382,02	370,98

		EXCLUSIVA				
1703891588	TOVAR PÉREZ MÁXIMO ARISTIDES	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.744,00	1.744,00	1.690,49	53,51
919081174	TRIANA LITARDO FREDDY ENRIQUE	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
1205414509	TUBAY VERGARA JOSE LUIS	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
1204286882	ULLON PEREZ MARGARITA CLEMENCIA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	581,7	485,3
900017039	VALLEJO BUSTOS HÉCTOR MODESTO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.859,00	1.859,00	1.341,17	517,83
904211166	VASQUEZ AGUIRRE ENRIQUE VIRGILIO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.868,00	1.868,00	1.297,74	570,26
1306109016	VELAÑA RODY ORLEY	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
1201951314	VELASCO BARAHONA VICTORIA BIRMANIA	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.418,00	1.418,00	663,76	754,24
1202083901	VÉLIZ AGUILAR MARISOL BETTY	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.444,00	1.444,00	214,24	1.229,76
1202594972	VERA VALDIVIEZO NIVALDO APOLONIDES	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	2.100,00	2.100,00	1.343,54	756,46
301114906	VICUÑA PINO ARIOSTO EUGENIO	DOCENTE AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1.293,00	1.293,00	346,18	946,82
904875457	VILLACIS LAINEZ CARLOS ALEXIS	DOCENTE AGREGADO TIEMPO COMPLE	809	809	807	2
1710373372	VILLALVA ABARCA GUALBERTO RAFAEL	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.331,00	1.331,00	729,18	601,82
1703006716	WEISSON FIGUEROA HERÁCLIDES MANUEL	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.885,00	1.885,00	1.882,90	2,1
1200794319	YÉPEZ YANEZ ANGEL BOLÍVAR	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.455,00	1.455,00	577,16	877,84
601918816	ZAMBRANO CARLOS EDISON	DOCENTE AGREGADO TIEMPO COMPLE	1.012,00	1.012,00	127,21	884,79
1703487874	ZAMBRANO CEDEÑO CALIXTO EDUARDO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.790,00	1.790,00	1.407,22	382,78
913435954	ZAMORA NORIEGA JOSE LUIS	DOCENTE AUXILIAR TC.1	747	1.027,00	84,78	942,22
	FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS	-50	77.471,00	78.161,00	36.778,49	41.382,51
700312598	AGUILAR REYES JOSÉ MANUEL	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.797,00	1.797,00	1.795,00	2
600893556	AGUIRRE VALVERDE CARLOS MIGUEL	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.882,00	1.882,00	362,32	1.519,68
1706452974	ARGUELLO NÚÑEZ TITO GERMÁN	DOCENTE AGREGADO TIEMPO COMPLE	1.397,00	1.397,00	1.200,41	196,59
1202977714	AVELLANEDA CEVALLOS JUAN HUMBERTO	SUBDIRECTOR INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICO	3.570,00	3.570,00	1.127,58	2.442,42
800221699	CALDERON DIAZ CARLOS ALBERTO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.834,00	1.834,00	842,16	991,84

1200899084	CAMPUZANO PALMA AGUSTÍN SALVADOR	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.191,00	1.191,00	197,81	993,19
1200412359	CARCELEN LONGO RAÚL ALBERTO	DOCENTE AUXILIAR TC.2	1.049,00	1.049,00	532,24	516,76
914144928	CEVALLOS FALQUEZ ORLY FERNANDO	DOCENTE INVESTIGADOR TC3	1.067,00	1.067,00	487,12	579,88
1801049790	COELLO DÍAZ FRANCISCO GREGORIO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.885,00	1.885,00	1.584,12	300,88
1201723127	COELLO LEÓN ERNESTINA CLEMENCIA	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.605,00	1.605,00	1.038,74	566,26
905946612	DIAZ OCAMPO RAUL GILBERTO	DIRECTOR PLANEAMIENTO ACADEMICO	2.867,00	2.867,00	1.371,86	1.495,14
1202582092	ESPINOZA GUERRA ITALO FERNANDO	DOCENTE AGREGADO TC.2	1.397,00	1.397,00	770,85	626,15
1202218218	ESTUPIÑAN VELIZ KLEVER ANTONIO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.665,00	1.665,00	639,44	1.025,56
1200726444	FON FAY VÁSQUEZ FLOR MARINA	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.871,00	1.871,00	914,75	956,25
1700244435	FRANCO SUESCUM NEPTALI GILBERTO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	262,71	804,29
1707489801	GODOY ESPINOZA VICTOR HUGO	DOCENTE AGREGADO D.E.	1.397,00	1.397,00	850	547
1203099740	GONZALEZ VELEZ MARTIN ARMANDO	DOCENTE AUXILIAR TC.3	1.155,00	1.155,00	993,44	161,56
1703827848	HERRERA GALLO SANTOS MAGDALENA	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.522,00	1.522,00	933,79	588,21
1201522305	JACOME LÓPEZ GERMÁN ALEXANDER	DOCENTE PRINCIPAL TC 3	1.337,00	1.337,00	470,94	866,06
1202606263	LLERENA GUEVARA MIRIAM JACQUELINE	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	502,1	564,9
1203891716	MACIAS VELIZ JOSE NOLBERTO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	282,37	784,63
600223481	MAZÓN PAREDES CARLOS	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.859,00	1.859,00	820,88	1.038,12
601126295	MAZÓN PAREDES EDISON JACINTO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.997,00	1.997,00	1.109,67	887,33
1800885327	MEDINA QUINTEROS HUGO NOLTI	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	2.100,00	2.100,00	1.163,98	936,02
1203907496	MEZA BONE GARY ALEX	INVESTIGADOR T.C.3	1.067,00	1.067,00	868,96	198,04
1200233961	MEZA CHICA MATEO ALEJANDRO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.945,00	1.945,00	1.605,28	339,72
1201466552	MONTENEGRO VIVAS LEÓN BOLIVAR	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.643,00	1.643,00	1.484,27	158,73
1712396595	MORALES RODRIGUEZ WIESTON JAVIER	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	121,1	945,9
903389385	MOREIRA DUQUE MANUEL IGNACIO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	2.330,00	2.330,00	1.095,96	1.234,04
1201926647	MUÑOZ RODRÍGUEZ JORGE GEOVANNY	DOCENTE PRINCIPAL TP.2	1.177,00	1.177,00	1.175,00	2

1205178633	NIVELA MORANTE PEDRO EDUARDO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	1.010,00	57
913743688	PELAEZ MENDOZA FRANKLIN RODRIGO	DOCENTE AGREGADO D.E.	1.397,00	2.087,00	914,18	1.172,82
1205069543	PEÑA GALEAS MAYRA MERCEDES	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	129,1	937,9
1204672578	PRIETO BENAVIDES OSCAR OSWALDO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	135,9	931,1
1204697245	QUINTANA ZAMORA JORGE GUSTAVO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	134,9	932,1
1201906565	RODRIGUEZ ANGULO DOMINGA	DOCENTE AUXILIAR D.E	2.100,00	2.100,00	634,69	1.465,31
1200791885	RODRÍGUEZ TOBAR JORGE MAGNO	DOCENTE PRINCIPAL MEDIO TIEMPO	1.505,00	1.505,00	513,71	991,29
702118563	ROMERO ROMERO JOSÉ MIGUEL	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	938	938	114,46	823,54
700835275	SÁNCHEZ GALLARDO SIXTO MANRIQUE	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.962,00	1.962,00	486,52	1.475,48
1706704176	SANCHEZ LAIÑO ADOLFO RODOLFO	DOCENTE PRINCIPAL TC 3	1.647,00	1.647,00	675,52	971,48
601179385	SEGOVIA FREIRE GERARDO FRANCISCO	DOCENTE PRINCIPAL TC 3	1.232,00	1.232,00	628,46	603,54
1203067481	SOLIS BARRO TITO RIGOBERTO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	864,89	202,11
1801032770	SORIA VELASCO ROMÁN ESTUARDO	DIRECTOR PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2.867,00	2.867,00	706,34	2.160,66
500680632	TAPIA MORENO EDWIN OSWALDO	DOCENTE PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA	1.917,00	1.917,00	919,01	997,99
1202601652	TORRES NAVARRETE EMMA DANIELLY	DOCENTE PRINCIPAL TC 3	1.665,00	1.665,00	357,33	1.307,67
1301491989	TUÁREZ COBEÑA JOSÉ AURELIO	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.311,00	1.311,00	952,24	358,76
1202967087	VASCO MORA DIANA LUCIA	DOCENTE AGREGADO D.E.	1.520,00	1.520,00	323,73	1.196,27
1205566951	VERA CHANG JAIME FABIAN	DOCENTE MEDIO TIEMPO	1.067,00	1.067,00	127,9	939,1
1202373567	YEPEZ MACIAS PIEDAD FRANCISCA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	408,86	658,14
1205357393	YEPEZ ROSADO ANGEL JOEL	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	135,9	931,1
	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	-25	26.836,00	28.000,63	9.177,68	18.822,95
1203140395	BAJAÑA MENDIETA INES DE LA LUZ	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	1.155,00	1.155,00	165,31	989,69
1204273351	CANSING CHOLOTA CELSA CELINDA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	316,17	750,83
918389891	CARDENAS ZHUMA LAURA DEL ROCIO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	144,2	922,8
501784268	CASA REA LUIS ALFONSO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	747	747	111,46	635,54
1202426068	CEDEÑO BARZOLA JIMMY ALDRIN	DOCENTE MEDIO TIEMPO	747	747	263,62	483,38
1202508436	FARES VARGAS FREDDY GEOVANNY	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	248,75	818,25

1204644213	FRANCO CASTRO SARA ALEXANDRA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	154,58	912,42
1304048075	GARCIA MATUTE LUIS MARCELO	DOCENTE TIEMPO PARCIAL	534	534	78,41	455,59
1705069621	MACÍAS ROMERO JAÍME ENRIQUE	DOCENTE PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	1.392,00	1.392,00	1.151,46	240,54
1202228670	MOREIRA MACIAS ROBERT WILLIAM,	DOCENTE MEDIO TIEMPO	534	534	60,61	473,39
1725234569	NAJARRO QUINTEROS RODOLFO (EXTRANJERO)	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	379,11	687,89
1707716922	NASIMBA MEDINA VICTOR FERNANDO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	176,82	890,18
501644470	NEIRA MOSQUERA JUAN ALEJANDRO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.720,00	2.309,63	1.191,17	1.118,46
910617034	PICO SALTOS BOLIVAR ROBERTO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.898,00	1.898,00	1.896,00	2
909335879	PICO SALTOS LUIS GABRIEL	DOCENTE AUXILIAR D.E	1.397,00	1.972,00	830,54	1.141,46
1309530879	SANCHEZ MUÑOZ JORGE OSWALDO	DOCENTE AUXILIAR D.E	747	747	163,29	583,71
701827560	TORRES BOLAÑOS MARJORI TAHIMY MARGARITA	DOCENTE AUXILIAR TC.3	920	920	112,42	807,58
1204220881	TORRES QUIIJE ANGEL IVAN	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	2.134,00	2.134,00	340,53	1.793,47
1203136823	VERA RODRIGUEZ EMERSON GEOVANNY	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	127,9	939,1
1207504570	VIERA CARCACHE OSMAR	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	577,77	489,23
908190820	VILLARROEL SAMANIEGO NESTOR MARTIN	DOCENTE MEDIO TIEMPO	747	747	84,78	662,22
1710850684	VINUEZA MENDOZA GLENN WALTER	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	155,9	911,1
1202629919	VITERI GARCIA IVAN PATRICIO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	747	747	84,78	662,22
1715393193	ZHUMA MERA EMILIO RODRIGO	DOCENTE MEDIO TIEMPO	747	747	226,2	520,8
1204309262	ZUÑIGA PAREDES ANDREA RAQUEL	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.067,00	1.067,00	135,9	931,1
				0	0	0
	Total=>	-393	519.942,85	523.830,66	222.895,83	300.934,83

Anexo 2. Encuesta realizada a los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA
ESTATAL DE QUEVEDO

OBJETIVO

Analizar la Remuneración de los Docentes Universidad Técnica Estatal de Quevedo y su influencia en la Propensión al Consumo e Inversión. Periodo 2013 – 2014.

Por favor lea las preguntas y marque con una X su respuesta. Gracias por la sinceridad al responder.

1. ¿Tiene usted algún ingreso adicional a la Docencia?

Si () **No** ()

2. ¿En relación a su sueldo cuál de estos componentes, son cubiertos insatisfactoriamente de acuerdo a su situación económica?

Alimentación	()
Vestuario	()
Asistencia médica	()
Educación	()
Vivienda	()
Electrodomésticos	()
Ahorro	()
Otros	()

3. ¿Con qué frecuencia usted adquiere artículos de la línea marrón?
Teléfonos / Celulares

- 3 Meses ()
- 6 Meses ()
- 1 Año ()
- 2 Años ()
- 3 Años en adelante ()
- Sin adquirir ()

Televisores

- 3 Meses ()
- 6 Meses ()
- 1 Año ()
- 2 Años ()
- 3 Años en adelante ()
- Sin adquirir ()

Computadoras

- 3 Meses ()
- 6 Meses ()
- 1 Año ()
- 2 Años ()
- 3 Años en adelante ()
- Sin adquirir ()

Cámaras fotográficas o videocámaras

- 3 Meses ()
- 6 Meses ()
- 1 Año ()
- 2 Años ()
- 3 Años en adelante ()
- Sin adquirir ()

Reproductores de audio

- 3 Meses ()
6 Meses ()
1 Año ()
2 Años ()
3 Años en adelante ()
Sin adquirir ()

4. ¿De su remuneración que porcentaje destina usted al momento de adquirir bienes inmuebles, bienes muebles y otros bienes muebles (línea marrón)?

Bienes inmuebles				
Porcentaje (%)	10	20	30	> 30
Casas				
Departamento				
Terrenos				
Derechos y acciones hereditarios en casa				

Bienes muebles (Vehículos)				
Porcentaje (%)	10	20	30	> 30
Motocicleta				
Automóvil				
Camioneta				
Carro Todoterreno				

Otros bienes muebles (línea marrón)				
Porcentaje (%)	10	20	30	> 30

Obras de arte, Colecciones, Joyas				
Menaje de casa (electro.)				
Equipo de oficina				
Semovientes (ganado o animales de granja)				
Maquinaria / Equipo (Act. Agro., Indus., Comerc.)				

5. ¿Qué porcentaje de su pago reserva usted para el ahorro o la Inversión (en cuentas de ahorro / corriente)?

TIPO DE INVERSIÓN	% DE LA INVERSIÓN			
	0	10	20	30
CUENTA AHORRO				
CUENTA CORRIENTE				

6. ¿Durante los dos últimos años, ¿Ha medida que ha variado su ingreso, adquirió usted algún préstamos o línea de crédito en alguna, Cooperativa de ahorro y crédito, Institución públicas o Banco?

Si () No ()

Porqué?.....
.....

7. ¿En qué Institución Financiera adquirió su préstamo?

8. ¿Especifique que tipo de crédito obtuvo?

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Marque (x)
BANCO BIESS	
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	
BANCO MACHALA	
FONDOS DE JUBILACIÓN	
BANCO PACÍFICO	
BANCO PACHINCHA	
OTROS	
OTRAS COOPERATIVAS	Marque (x)
29 DE OCTUBRE	
CACIDUTEQ	
COOP. FUTURO LAMAMENSE	
FINCA	
CACPECO	
MUTUALISTA PICHINCHA	

TIPO DE CREDITO	Marque (x)
PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	
PRÉSTAMOS PERSONALES	
PRÉSTAMOS DE CONSUMO	
PRÉSTAMOS DE ESTUDIOS	
CRÉDITOS AL CONSUMO	
LÍNEA DE CRÉDITO	
TARJETA DE CRÉDITO	
CREDITOS COMERCIALES	

Anexo 3. Fotografía realizando las encuestas a los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.



Elaborado: Autora